# NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, DOMINGO 19 DE NOVIEMBRE DE 1865.

AÑO IV. NUM. 950

**ALMANAQUE**

19—San Ponciano papa y mártir y santa Isabel reina.

Suscricion mensual 40 pesos m/c.—Imprenta y oficina calle de San Martin núm. 124.

AGENCIAS DE ESTE DIARIO—San Nicolas Rufino ...; San Pedro, D. Pedro Arroque; San Fernando ... Iniciadores; San Isidro, D. Ventura Silveira; ... Domingo Silva Guimaraens; Baradero, D. Lino Pe...; Pilar, Dr. Gamboa; Villa de Mercedes, Felipe A. ...; Chascomus, San Martin y Ca.; Dolores, D. Salvador Dominguez; Azul, D. Leonardo Britt; Cármen de ... D. Ramon Castillo. LAS PROVINCIAS—Santa-Fe, D. Tomas Cullen; Rosario, D. Andres Gonzalez; Paraná, José R. Bavio; Uruguay, D. Carlos Ugarteche (hijo); Gualeguaychú, Luis Viday ... Mateo Iglesias; Gualeguay, Antonio Acosta; Córdoba, Rafael Torres; Tucuman, D. Lucas Araoz; ... D. Emilio Torres; San Luis, José M. Latorre; Corrientes ... Rufino Coello; San Juan, Joaquin Quiroga; Mendoza, ... Fournier; Goya, Julio Solano; MONTEVIDEO—D. Juan Buelas; Pedro Lastarria Imprenta del Siglo.

## NACION ARGENTINA

**Noviembre 19 de 1865.**

## LA ROMANZA DE LARA.

CUENTO DE MÚSICOS.

Por

**Ricardo Gutierrez**

Una tarde de diciembre, templada y serena, á la hora en que el sol parece rodar sobre la superficie de la tierra para perderse luego en el abismo de la noche, bajaba un hombre la cuesta del Retiro internándose en el bosque de los sauces.

Era un jóven de veinticuatro años, sencillamente vestido: su cuerpo alto y esbelto llevaba un indecible porte de nobleza, su semblante era moreno y profundamente pálido y sus dos grandes ojos pardos velados por una espresion de estraña melancolía contrastaban con una inesplicable sonrisa de despecho fija y descanso sobre su boca fina y delineada: su aspecto sin embargo era insinuante y atractivo, como el de aquellas personas á que nos sentimos arrastrados mitad por simpatía y mitad por curiosidad.

Despues de dos cuadras de camino y en el mas espeso de la alameda el caminante percibió el cuerpo de un hombre completamente inmóvil que estaba estendido sobre la yerba y con la cara oculta entre los brazos: al lado del cuerpo habia un sombrero al parecer arrojado con descuido, y cerca del sombrero un papel de música manuscrita arrugado con desorden y desesperacion.

El viajero se acercó con toda cautela y luego de contemplarle un largo intérvalo de tiempo con una atencion minuciosísima, se sentó sobre el musgo de una roca que habia á una vara de distancia.

Es estraño,—pensaba; el aspecto de este jóven y las ropas que viste demuestran una persona de sociedad; sus manos delicadas y perfectas no dan indicios de ninguna profesion ordinaria, y él sin embargo está aquí en un abandono lastimable: conozco que ningun accidente maligno lo ha traido á esta situacion y no hay sin embargo en el movimiento de su cuerpo la muestra de una respiracion sollozante y afligida como la de un hombre desesperado y absorvido en un sentimiento penoso.

Pensando de este modo y tranquilo ya por la salud de aquel hombre tomó suavemente el papel de la música y desdoblándolo con cuidado quedó como leyendo con una atencion paciente y plácida.

Entonces el que descansaba sobre la yerba levantó el semblante: era una hermosa cabeza de veinte años llena de inspiracion y de pensamiento, adornada por largos, rubios y ondeados cabellos que caian descuidados sobre la frente elevada y noble: sus ojos azules estaban humedecidos con lágrimas y su mirada era inocente y espresiva. Miró al desconocido con aire fastidiado y uraño y quitandole el papel de sus manos le dijo,—usted es un impertinente.

Sonrióse el otro con una espresion traviesa y suave y en el tono mas dulce del mundo dió esta estraña respuesta para semejante acceso:

—Y en qué lo conoce vd?

—En que ha venido á turbar mi reposo y á leer en ese papel mi pensamiento mas oculto.

—Mal adivino! agregó el jóven con la misma sonrisa; no soy sino un estudiante de medicina; le creí á vd. enfermo y me acerqué á prestarle auxilio; vi que solo estaba afligido y me respeté su descanso: aun á trueque de su enojo le veo á vd. despierto y bueno y me retiro tranquilo.

—Antes, dijo el jóven rubio incorporándose y tendiéndole la mano, quiero que vd. me perdone por ser un alma noble á quien he hablado de un modo indigno.

—Vamos! esclamó el estudiante sentándose de nuevo, repito que vd. no me ha ofendido: para mi un paciente no es un hombre sino un ser que sufre; ó, mejor dicho, para mi un hombre no es sino un paciente ¿podré entonces lastimarme con la ofensa del desgraciado? Muchas veces abriendo la carne del enfermo he recibido con una sonrisa su maldicion, arrancada por el dolor imprescindible. Ah! quiere vd. que me enoje con mi semejante, que es mi hermano? El enojo despierta el rencor, el rencor medita la venganza y la venganza conspira contra la vida. Si yo fuera susceptible de venganza no querria hacerme médico, hubiera sido un matasiete ó un militar: felizmente he resuelto no matar á nadie.

—Y si le insultan?

—Respondo como á vd.

—Y si le acometen?

—Me salvo huyendo, con menor vergüenza de mi propio que hiriendo.

—Ah! á veces no podrá vd. salvarse!

—Entonces me dejo matar! El ser humano, amigo mio, es una máquina divina; turbar con la muerte la armonía de sus funciones sería para mi mas odioso que para vd. que es músico despedazar aquel violin de Crémona donde es fama que habitaba el alma de Stradivarius.

—Ah! vd. sabe que soy músico! esclamó sorprendido el jóven.

—Algo mas que eso; sé que está vd. enamorado, agregó el estudiante con una sonrisa suave y un acento de estraña dulzura: vd. mismo me lo ha avisado diciéndome sin quererlo, que esa romanza es el secreto arrancado á su corazon: oh! y esa romanza es bellísima; ella no tiene nombre pero yo podré adivinar su argumento: déme vd. ese papel que ha tratado con tanta crueldad.

El músico, como dominado por la estraña influencia de aquel jóven pálido, alargó el pliego arrugado, y fijando sus ojos en el rostro del estudiante, escuchó con delicia las siguientes palabras.

—Esta romanza, amigo mio, es obra de una inspiracion sublime: oh! qué estraño y anhelante es su preludio de introduccion! Estos tres golpes de raros y profundos acordes en los bajos, completados en el cuarto tiempo con esa cadencia veloz y suavísima que lleva la mano derecha hasta el fin del teclado y la vuelve estremecida hasta el centro del diapason, me parece el estallido de un sentimiento desolado que habita desde largo tiempo en el seno del alma. Con qué variedad de tonos se renuevan cuatro veces mas esos mismos golpes con su cadencia tristísima! Luego despues de un medio tiempo de silencio rompe este trémulo acorde de tres notas bajo la mano derecha, animado de un *crescendo* á un *morendo* desde un tono á un medio tono y envuelto todo en el delirio de una agitacion febriciente: ah! parece este grito un gemido de inmensa angustia, un sollozo involuntario que arranca el recuerdo de una esperanza fugitiva hasta un mundo de donde no torna mas!

Ese preludio es un compendio de un dolor profundo é irremediable; anuncia la desolacion que viene, semejante á aquella tremenda palabra escrita por la inspiracion del Dante sobre la puerta del infierno:

*«Lasciate ogni speranza, voi ch'entrate.»*

Aquí tambien se ha dejado la esperanza en las frases de este andante inmensamente dolorido: aquí se pinta el desconsuelo de una existencia desierta perdida en el espantoso infierno de la memoria.—Esa cadencia tranquila y largamente desolada de cada pensamiento, muestra la desgracia sin remedio á que está como aclimatado el corazon. Las mismas lágrimas no faltan aquí, porque en cada tiempo de este arpegio que acompaña con tan profundo desconsuelo, hay tres notas dolorosas ligadas de un modo estraordinario que dejan en cada golpe un sollozo perdido, pero un sollozo de insondable desesperacion.

Es cosa asombrosa, amigo mio, este poder de pensamiento en un tema reducido por sí mismo, porque la manifestacion del gran sentimiento es siempre una frase corta; es un sollozo, un ¡ay! una palabra siempre igual aunque interminable; de otro modo, el corazon estallaria. Los maestros sublimes mismos apenas han dominado esta ley del sentimiento: tres solas frases dominan en el aria final de *Lucia* (prescindo de las piezas de conjunto), en la plegaria de *Moises*, en el ária de *Don Juan*, en la romanza del *Trovador*, en el ária del *Pirata* y en cuantas obras sublimes pueden levantarse al nivel de estas: los mismos cuartetos de *Puritani*, *Rigoleto*, *Baile de máscara* y *Luisa*, y los quintetos de *Lucia* y *Traviata*, los sestetos de *Norma* y *Sonámbula*, el terceto final del *Trovador*, el cuarteto final de *Violeta*, el delirio de *Yona* y todas las obras divinas de conjunto, reposan en la distinta inflexion que hace cada parte aislada con su tema: las mas bellas romanzas de Schubert Weber, Mendelsonhy Goria, son las de pensamiento mas corto; en las mas largas hay demasiada insistencia del tema.

Usted, amigo mio, tiene en cada dos compases una frase diversa y siempre con ese *crescendo* de inmensa angustia hasta caer desmayado en el exeso del sufrimiento, en estos cuatro acordes de la mano izquierda que van errantes por los bajos, haciendo así mas profundo y desolado ese intenso sollozo de dolor: oh! si me llamara Franz Schubert, pondria mi nombre con orgullo en la carátula de esa *romanza* donde vd. ha llorado la caida de su esperanza y la ruina de su felicidad!

—Oh! esclamó el jóven músico mirando con asombro al estudiante, usted es un gran artista para leer y sentir de ese modo las cifras musicales!

—Yo artista? calle vd. jóven, por Dios! se lo oye algun paseante tendré mi clientela perdida!

Un médico músico! un cirujano que toca el órgano! ah, que horror!

—Entonces será usted mi amigo! replicó el jóven músico sonriendo amargamente: usted ha adivinado la mitad de mi vida, oiga entonces la historia de la otra mitad.

II

Fui un dependiente de la casa de Lara y compañía, primos mios, y estaba interesado por cien mil pesos en sus negocios de frutos provinciales. Ah, señor estudiante; soy pianista por vocacion y me veia obligado á llevar una maldita correspondencia que trata sobre facturas de pasas y vinos secos.

He vivido allí cuatro años atroces, sin una hora libre para estudiar mi piano, sin un dia de reposo para abandonar mi imaginacion en el mundo de la música sublime. Un dia infausto (hace hoy un mes, amigo mio) hallé en casa de Guion la última pieza de Thalberg escrita sobre motivos del Trovador: ese dia, bajo pretesto de enfermedad, falté al escritorio y recorrí veinte y cuatro veces seguidas aquella fantasia prodigiosa. A la noche, por desgracia vinieron á verme mis primos y me encontraron sentado al piano!

—Es preciso, me dijo el mayor, que te resuelvas sériamente; ó eres músico para morirte de hambre, ó comerciante para realizar un porvenir espléndido; pero en este último caso te intimo una completa enmienda: tus frecuentes distracciones entorpecen la correspondencia, no te das cuenta de las operaciones que te están encomendadas y haces así abismar el crédito de la casa donde está asegurado tu propio porvenir.

—Basta, miserables mercaderes! les respondí fuera de mí; quédense con su casa, absórvanse mi capital, pero mándense mudar á la calle y déjenme interpretar esta sublime frase de Leonor en el terceto final,

*Ahí, come l'ira ti rende cieco!*

*Ahí, quanto ingiusto, crudel sei meco!*

Aquella frase desgarradora estaba acompañada por el canto de la Gitana, *a i nostri monti* en la mano izquierda, y se destacaba en acord bajo la mano derecha cuyos dedos meñique y anular hacen á la vez un trino de efecto sobrehumano.

Mis dos primos salieron dando carcajadas: al otro dia me remitieron la separacion de la casa y una letra de setenta mil pesos por chancelacion de parte.

Yo desperté ese dia agitado por una inspiracion febriciente: compré un piano de Pleyel, recorrí todos mis cuadernos de música y compuse dos pliegos: á la noche tracé mi porvenir. Soy artista! me dije; recorreré la primera sociedad, me haré aplaudir en los salones, daré conciertos en los teatros y embellecido con el mérito de la gloria podré alzarme hasta el orgullo de la familia de la hermosa Clara y obtener su mano!

—Desgraciado! esclamó el estudiante, dejando caer la mano sobre el hombro de su amigo; vd. ha querido vivir del arte en la República y ennoblecerse con la música! Ah! vd. ignoraba que Cordero, el prodigioso ejecutor de guitarra, cuya pulsacion hacia saltar las lágrimas de los ojos y levantarse el cabello de las sienes, solo fué conocido en su tierra como abogado y murió sin gloria en el olvido de un mundo estraño! Vd. no sabia que Esnaola, discípulo del Conservatorio y contrapuntista consumado, gana su vida comerciando en la Bolsa de corredores que tampoco es estraña á Calzadilla! Vd. no se acordaba que Zavalia, compositor inspirado y apasionadísimo guitarrista, tuvo que conformarse con el gobierno de Tucuman que él, en sus adentros, apreciaba mucho menos que cualquier miserable cuarteto! Vd. ignoraba que D. Amancio Alcorta que escribia tercetos de flauta, violin y piano, dignos de la inspiracion de Cavallini, dejó al morir una honorable fama de..economista! Vd. no quiso escarmentar con el ejemplo de Dalmiro Costa que anda vagando sin un solo discípulo, apesar de saber hacer decir á su piano una frase de tres palabras! Vd. no habrá conocido á un médico Eguia que toca la flauta como un Briz, porque nadie sabe ni aún que tiene flauta en su casa! Vd. ignora que Albarellos echa pasadores á todas las puertas de su casa cuando ejecuta la guitarra, para que no lleguen á saberlo sus enfermos! Vd. no sabe que Mercedes, que Rosario, que Margarita y veinte niñas pianistas de primera fuerza, deben su estado de solteras á la estraordinaria habilidad con que ejecutan, porque nadie quiere clavarse con una mujer música!

—Si, lo ignoraba! respondió el jóven músico soltando una lágrima, pero bien pronto me lo enseñó el desengaño! Frecuenté varios salones y ejecuté las piezas mas notables de Tharlberg, Listz, Goria, Ascher, Prudent, Schulhoff y Lira; en todas partes me decian que eran muy largas y en algunas no me dejaban nada porque se dormia la gente. Quise dar conciertos en los teatros y los empresarios me exijian un alquiler mayor que la ganancia posible, diciéndome que nadie iria: ningun discípulo me duró mas de un mes; los sometia á estudio de ejercicios y me despedian, porque ellos deseaban tocar romanzas y fantasias. Era invitado á varias reuniones y me exigian que tocase para bailar. Por último, una noche de desesperacion en que creí conmover con el sentimiento á la hermosa Clara, entré á su casa, donde me hallé rodeado por una escogida sociedad, y seguro de mi triunfo, me senté al piano á interpretar una fantasia de Thalberg sobre el sesteto de Sonámbula. Cuando habia llegado, despues de la introduccion, á aquella frase divina y sollozante, *questo pianto del mio cor*, el padre de Clara me tocó el hombro diciéndome:—muy bien, amigo: deje vd. ahora el asiento al Dr. Pepinillo que va á tocar una mazurka de su composicion.

—Pero señor, no se ha concluido aun la fantasia.

—Despues, despues veremos!

El Dr. Pipinillo se sentó al piano y tocó una mazurca con un dedo de la mano derecha y tres de la izquierda: yo, sintiéndome casi desmayado, me dejé caer en una silla, entre Clara y su madre, mientras el resto de la sociedad bailaba al son del Dr. Pepinillo.

—Porqué toca vd. esas piezas tan largas? me dijo Clara, mirándome con aire de compasion ?no le seria lo mismo hacer tres de cada una?

—Porqué? respondí casi delirando,—déme vd. su brazo y mientras bailamos esta mazurka se lo contaré.

—Caballero, interrumpió la madre, al ver que Clara se apartaba de mí, nosotros apreciamos á vd. demasiado para no advertirle que esto es impropio, mientras toca el Dr. Pepinillo lo que ha compuesto espresamente para Clarita. Si vd. no quiere bailar con otra persona, puede pasar al comedor: allí hay otros músicos y tomará con ellos un vaso de cerveza.

No le diré, amigo mio, lo que pasó por mi alma: vd. ya lo ha leido en mi romanza escrita en las últimas horas de aquella noche fatal, cuando lleno de dolor y de despecho me fugié en mi habitacion solitaria. Desde entonces hasta hoy vivo en un infierno: soy artista y encuentro cerrado el camino de la gloria, soy amante y encuentro destruido el hogar de mi esperanza: ¿de qué me sirve sin esto cualquier rumbo de la existencia? Ah! he resuelto dejarme morir en este sitio y no hay poder humano que me haga levantar ya!

—Jóven! esclamó el estudiante, yo conozco el secreto de la vida y sé donde existe todo lo que vd. ha perdido; lo he aprendido tambien á precio de amargas angustias:—el completo de la ilusion mas sublime está siempre encerrado entre la mas sencilla realidad. Ven [illegible] conmigo y antes de cuatro dias no [illegible] suerte por la de ningun príncipe de [illegible]: si esto no es cierto tendrá vd. siempre el tiempo de dejarse morir.

—Vamos! replicó el jóven músico, levántandose como en un delirio: pero vd. quien es, que así domina en mi alma?

—Soy,—respondió el estudiante bajando la voz y acercándose al oido de su amigo—un cirujano que sabe tocar el órgano.

—Corramos! esclamó el músico: el sentimiento de su primera fantasia será el lazo que nos ligue en el mundo.

Los dos amigos llegaron á un cuarto sencillamente amueblado, cuyas piezas principales eran un largo estante de libros y un magnífico órgano de cuarenta registros sobre cuya plataforma reposaban dos cráneos humanos admirablemente disecados.

Entonces el jóven músico se tendió sobre un pequeño canapé, con el rostro oculto entre las manos; el estudiante, sentado á su órgano principió á ejecutar una pieza de música.

Era una gran fantasia que tenia por tema dos fragmentos divinos,—el quinteto de Lucia y el cuarteto de J. Puritani,—maravillosamente combinados en un mismo tono. La mano izquierda abarcaba el primer tema y la derecha estaba sujeta al segundo con una precision tan grandiosa que ni siquiera se habian descuidado los arpegios de introduccion. La imaginacion del ejecutor habia reunido de un modo sorprendente la profunda manifestacion de inmenso sentimiento que palpita en cada frase de aquellos modelos de conjunto y de inspiracion sobre humana, trayéndolos á formar un motivo solo y desgarrador.

Los cantos estaban allí correspondidos y entrelazados bajo la idea de un sentimiento misterioso que los armonizaba; y aquellas divagaciones de la afliccion y el terror que van errantes en las inflecciones de los coros, se hallaban como encadenadas en el completo de un cuadro mas grandioso y trágico. La angustia de Arturo estaba acabada con la desolacion irremediable de Edgardo: el martirio de la infeliz Lucia reposaba en el sentimiento de Elvira; en fin, podia decirse que las almas de Donizetti y de Bellini se habian fundido allí en un solo acorde para completar la idea mas recondita de la tristeza humana.

—Esta es mi fantasia! esclamó el estudiante estraordinariamente pálido y levantándose del órgano con los cabellos casi erizados.

—Maestro, sublime maestro!—respondió el jóven músico, arrancándose con un sollozo á su extasis profundo.

Los dos amigos guardaron un largo intérvalo de silencio: despues de las hondas impresiones del alma, en las que ésta gasta tan esquisita porcion de su actividad, es imprescindible el reposo.

De pronto el jóven músico se alzó del canapé y comenzó á pasearse agitadamente por la habitacion del estudiante, y deteniéndose ante él, le dijo:—oh! vd. era un gran artista; para concebir esa idea admirable de union, para refundir en una esas dos piezas divinas con un arte tan irreprochable, para interpretarlas traduciendo todo el alcance de sus inflecciones con un sentimiento tan profundo, es preciso nacer iluminado por una chispa celeste. Y vd. no ambiciona gloria? y vd. puede vivir en el olvido del misterio mas absoluto?

—Y ahí está mi felicidad!—esclamó el estudiante con su voz de estraña dulzura;—todo es compatible en la situacion de cada hombre, mientras hay un poco de conformidad. Yo tambien he acariciado sueños de gloria, yo tambien me he visto arrastrado á una profesion obligada para sostener mi existencia y he abandonado un porvenir que como el suyo era engañador y turbulento, y despues de muchas horas de amargura he visto que hay siempre consuelo en la tierra.

Ah! si la sociedad nuestra no está á la altura de una risueña atmósfera musical ¿por eso ha de matarse el que nace con un alma artística? Para vivir en el mundo de la armonía no son imprescindibles los aplausos ni el brillo de la gloria. La profesion mas modesta deja horas de descanso para el estudio y la composicion y en ellas se hace un mundo aparte: ¿quién priva á un artista ejecutar las obras mas sublimes ó andar cerca de aquellos que mejor las interpretan? Música en los teatros, música en los salones, música en los conciertos y música en su casa! Oh, así ya es soportable la vida, hasta que el progreso abra en nuestra sociedad á los artistas venideros, un porvenir mas grandioso. No viva vd. amigo en el vacío de las ilusiones; dé á su existencia un objeto humanitario con una noble profesion; así descansará su alma sin privarse de los instantes de inspiracion que entonces, en vez de un momento de fiebre angustiosa, serán un descanso de la miserable fatiga de la existencia. Me ha dado vd. su palabra de vivir cuatro dias para mí; al concluirse el último se la devuelvo y será vd. dueño de matarse; ah! pero entonces verá vd. conmigo que el completo de la ilusion mas sublime se encuentra en la mas sencilla realidad!

—No mi amigo, respondió el jóven tristemente, serán cuatro dias de martirio! Nada puede completar la vida del que ha perdido la esperanza de su felicidad, cifrada en el corazon de una muger insensible como todas; ay! las mugeres no comprenden la música!

—Vendrá vd. en dos dias?

—Si, lo juro por nuestra amistad!

—Deme vd. hasta entonces su romanza.

—Mi romanza?

—Si, ella entra en mi proyecto para su felicidad

—Ahí vá mi romanza y mi adios.

Con estas palabras los dos jóvenes se separaron.

Pobre alma! dijo el estudiante arrojándose en su lecho;—pobre alma, perdida en una esfera de felicidad mentida! Yo te haré pisar en la casa de la ilusion: aquí sobre la tierra siempre está la realidad de la dicha, en un paraiso casi ignorado que se llama el hogar.

III.

Dos dias pasaron sin encontrarse los dos amigos y al caer la segunda tarde se juntaron.

—Sigamos hasta aquella casa, dijo el estudiante; el músico obedeció sin replicar y entraron á un patio hermoso adornado con gran cantidad de macetas floridas. En el centro de aquel jardin sencillo habia una copa de marmol negro donde vivia un inmenso jazmin del cabo acompañado á su pié por una fresca mata de reseda que alfombraba la tierra de la copa: en torno de esta misma habia una rueda de cuatro sillas. Los dos jóvenes tomaron asiento.

El aire estaba deliciosamente embalsamado y fresco y las hojas de las plantas brillantes y lozanas con el reciente riego.

He observado que cuando hay un presentimiento de muerte ó un peligro de vida cercano, compatible con la tranquilidad, el hombre mas rudo é insensible se vuelve tierno para la belleza: aun en los casos de estremo hastio y amargura en que se puede desear el sueño eterno, se mira todo lo hermoso con un sentimiento indefinible de despedida: ah! qué ser humano puede tambien separarse del mundo sin dejar en él siquiera una flor querida!

El alma del jóven músico dispuesta á esta sensacion inesplicable, vió con cariño aquellas flores y halló consuelo cuando los ojos paseaban sobre ellas la mirada.

—Qué hermoso es este jardin,—dijo á su amigo;—parece que estas pobres flores viviesen bajo el cuidado de una mano cariñosa y artística que cifra en su lozanía todo el anhelo de un corazon puro y noble!

—Está vd. adivinando,—respondió el estudiante; el alma de estas pobres flores, como vd. las llama, es la niña de esta casa, tipo angélico de inocente dulzura. Lucia no encuentra atractivo en los bailes ni en el estruendo de la sociedad, y casi aislada del mundo en esta tranquila mansion de sus padres, gasta sus horas de reposo en embellecer la existencia de sus flores. Ella es hermosa y pura como aquellas rosas de primavera que han abierto bajo los besos de su labio, y su espíritu gentil fortalecido con la enseñanza de la sublime mision de la muger, no es estraño el sentimiento de todo lo bello.

—Y por qué no encuentra encanto en todo aquel estruendo que realza en la sociedad la magia de las mugeres?—preguntó sencillamente el músico.

—Ah! porque así está educada, amigo mio. Lucia pertenece á una de aquellas raras familias que existen aun hoy en nuestra sociedad con la índole de la antigua civilizacion y aun de las costumbres del principio del siglo: la noble Marta, madre suya, la ha encaminado por la huella de sus sentimientos tradicionales, y en el alma de Lucia, noble y sensible, no ha sido difícil grabar el bello ideal de la muger.

La mujer capaz de encantar la existencia de un hombre de pensamiento, la mujer con recursos en su ternura para alentarle en la fatiga, consolarle en la desgracia y endulzarle en el reposo; la mujer capaz de crear el sentimiento del hijo y dirijir la senda de la familia levantando en el hogar el mundo mas dichoso para todos los que se atan á su amor, ¿puede creerse ennoblecida en ese inmenso vacío de sentimiento, de pureza y de reposo que se llama baile? Ah! ella sabe que la reina de un baile es la que lleva mejor carga de prendas y mayor copia de voluptuosidad, pero á sus ojos las prendas del alma son el mas celestial adorno de una mujer. No amigo mio; no hable vd. á Lucia de bailes y estruendo, háblela vd. del porvenir de la familia, de la mision de la mujer en esta pobre existencia y de todo lo grande y noble de la tierra, háblela vd. de esas pobres flores y de la música sublime.

—De la música! esclamó el jóven con vehemencia; luego, abatiéndose gradualmente, agregó con tristeza: ah! es verdad; la hablaré de la mazurca del Dr. Pepinillo: las mujeres entienden mucho esa escuela!

En ese instante sonaron los acordes de un piano, y el jóven músico se estremeció.

Eran los acordes de su romanza.

Una exactitud irreprochable y un sentimiento profundo y apasionado interpretaban su pensamiento, pero con una comprension tan vehemente de la índole general y de la idea de cada frase, que el músico sintió cada golpe armonizarse con el mas recóndito anhelo de su corazon.

Iba á levantarse, estremecido como el último acorde; para mirar siquiera á la persona que habia ejecutado, pero su amigo, deteniéndole cuando Lucia asomaba por la puerta de su sala, le dijo sonriendo: Vd. no hablará hasta que yo no lo permita.

—Federico, esclamó Lucia con una voz dulcísima y dirigiéndose al estudiante desde el umbral, sin reparar en su amigo,—oh! es sublime esta romanza, pero no volveré á tocarla hasta mañana; vd. creerá que es una locura, pero esa música me aflige el corazon! No me ofreció vd. nombrarme hoy al autor de ella? He imaginado que debió ser un jóven: ah! qué gran piedad le tengo! me parece que esta música ha arrancado de su alma el adios sempiterno de la felicidad! Cuando vd. me diga su nombre, lo buscaré yo en el diccionario de los artistas; así estudiaré su vida, y conociendo la amargura que ha inspirado, nó ese canto, sinó ese llanto como lo ha llamado mi madre, podré interpretar mejor mi romanza predilecta.

—Calle vd., Lucia, respondió sonriendo Federico; porque este amigo mio que sale de atras de su jazmin y á quien presento á vd. en este instante, es el autor de esa música, y se llama...., agregó mirando al jóven,—

—Roberto Lara, dijo el músico, con un acento conmovido.

La niña dejó escapar un pequeño grito de sorpresa, y acercándose toda confusa, murmuró una disculpa inintelijible.

Cualquiera de mis lectores, hombre ó mujer, que haya sido capaz de llegar hasta este párrafo, puede esplicar el resto de aquella entrevista: se habló de música y de cosas deliciosas; de sentimiento y de porvenir.

Cuando salió Roberto, Lucia se sentó al piano: cosa estraña! aquella romanza ya no afligia su corazon; sentia solo al ejecutarla un arrobamiento de suave ternura.

—Qué feliz es vd.! dijo Roberto á su amigo mientras caminaban,—vd. puede ennoblecer su paso sobre la tierra, con la sagrada profesion de Esculapio y desprendido de toda vanidad de gloria hallarse feliz en ese paraiso del hogar que recien ahora comprendo: vd, bajo el amparo de un ángel, puede divinizar sus momentos de inspiracion y alentar los afanes de la existencia con el cuidado del porvenir de la familia! A ese precio es pequeño el estruendo de una gloria efímera que un dia acarició mi delirio!

—Y vd., mi amigo? preguntó Federico.

—Ah! respondió Roberto con tristeza; yo quedo siempre para llorar una felicidad desvanecida! yo no he hallado para mi otra Lucia, porque ella es una sola y para usted!

—Roberto! esclamó Federico con un aire de noble seriedad,—el sentimiento que media entre Lucia y yo, es el lazo de la amistad mas pura: le he acercado á ella, para enseñarle que nada habia perdido en el mundo aun!

—Vd. ha curado la dolencia de mi alma, dijo Roberto oprimiendo la mano de su amigo, y me ha abierto la puerta de la felicidad.

—Todo por un método homeopático-sentimental, agregó sonriendo el estudiante; vd. tenia una enfermedad de música y la he combatido por la música y una fiebre de dicha que he combatido con la dicha misma. El cuerpo humano, mi amigo, no es sinó un instrumento como cualquier otro, cuyo mejor estado solo depende del equilibrio de los resortes y de la igual tension de las cuerdas; si vd. sube una mas que otra, se desarmoniza y destruye. Para componer el instrumento que se llama Roberto Lara, solo he necesitado poner en acorde su ilusion con su sentimiento y hacerlo sonar en un paraje apropósito, como se busca para todos. La música, amigo mio, es un arte tan sublime, que puede prestar ayuda en la medicina y la felicidad!

——

Pasados dos dias, se vieron nuevamente en casa de Federico.

—Roberto, dijo el estudiante; le devuelvo su palabra; usted es dueño desde hoy para dejarse morir.

—Ah! respondió Roberto, no soy dueño de mi vida que esta para siempre embellecida con el amor de Lucia!

Despues de esto se separaron.

—Ahora, tú, corazon insondable y desesperado, esclamó el estudiante, toma un trago de tu sola medicina! Y sentándose al órgano solitario, perdió su alma en el mundo de su fantasia sublime.

## Los indios en Córdoba.

Los documentos que insertamos á continuacion, dan noticia de las invasiones que han tenido lugar en Córdoba.

Todos solos contienen recriminaciones contra el gobierno nacional.

El gobierno de Córdoba, como cada tiene que ver con la seguridad de aquella provincia, se limita á pasar copias al gobierno nacional y á ordenar que se archiven y *publiquen* los espresados documentos.

Es laudable esta actitud del gobierno de Córdoba, donde se han acabado las milicias, al dirijirse al gobierno nacional, cuyo presidente, al frente de las tropas que ha reunido la República, se halla actualmente al frente del enemigo.

He aquí los documentos á que hacemos referencia:

Comandancia General de los Departamentos del Sud.

Rio 4.° Noviembre 7 de 1865.

*A S. S. el Sr. Ministro General de Gobierno, Dr. D. Mariano I. Echenique.*

Esta Comandancia pone en conocimiento de S. S. que el dia 3 en la madrugada fué invadido este Departamento desde las inmediaciones de esta Villa hasta Achiras, y parte de San Bartoól, por una numerosísima invasion de indios, y al tener conocimiento yo de ella, me marché en su persecucion inmediatamente con veinte G. N.

A las seis leguas hicieron parada, punto en el que el Mayor Liconcha y el de igual clase D. Hilario Lagos, con veinte y tantos hombres del Regimiento, me dió alcance, y continuamos nuestra marcha hácia el fortin San Fernando, á donde llegamos muy pronto á descubrir q. era ese el lugar en que habia hecho su campamento la referida invasion.

Colocados á alguna distancia de los indios y ocultos como nos era posible por el terreno, podiamos distinguir perfectamente los grupos de indios que últimos que todos los demas, buscaban incorporcion en su campamento, trayendo muchísima hacienda vacuna y lanar arreando; al acercarse estos últimos grupos de indios les salí á vanguardia y los atajamos, de dicho encuentro resultó la muerte de tres indios, incluso un Capitanejo, y un oficial del Regimiento núm. 7 herido.

Por este choque, pudimos quitar 1500 cabezas de ganado vacuno y algunas majadas de ovejas; despues perseguimos con prudencia á estos, por que creimos mas acertado hacerlo así, en atencion al número de indios, que teniamos á muy poca distancia; esta persecucion cesó luego de distinguir que los indios que habiamos peleado, llegaron al campamento, con la noticia, por que notamos un general movimiento en la indiada; y antes de tener que empeñar un combate tan desventajoso, me encaminé hácia un cerro inmediato, y me posesioné de él, de donde pude ver con sentimiento la marcha de los indios conduciendo toda clase de arreos de toda clase de haciendas. Ha habido varios muertos, entre los vecinos que sorprendian indefensos, se llevan varios cautivos de uno y otro sexo; y se tomaron dos tropas de arrias.

El 4, dia siguiente al de la invasion llegaron de tierra adentro dos chasques del Coronel Baigorria, los que traen la noticia que el número de la indiada era de 940 hombres, pero que de esta cifra se habia separado la que ha invadido en el Departamento Union, Pedania de San Gerónimo.

Todo lo que le comunico á S. S. para su conocimiento.

Dios guarde á U. S.

*Antonio Baigorria.*

Departamento de Gobierno.

Córdoba, Noviembre 11 de 1865.

Comuníquese en cópia al Exmo. Gobierno Nacional, acúsese recibo, publíquese y archívese.

Hay una Rúbrica de S. S.

Firmado—ECHENIQUE.

Es cópia.

*Saturnino D. Funes.*

Oficial Mayor.

Juez del Alzada del Departamento Union.

Ballesteros 7 de Noviembre de 1865.

*A. S. S. el Sr. Ministro General de Gobierno Dr. D. Mariano I. Echenique.*

Sin embargo de que S. S. deberá hallarse ya plenamente impuesto por la autoridad militar de este punto, sobre las estragos q. ha hecho en este Departamento la fuerte invasion de los bárbaros del sur, en la mañana del 5 del corriente, quiero por mi parte comunicarle algunos detalles que he podido recojer de las personas que han presenciado de cerca, pudiendo distinguir algunos actos y calcular tanto el número de los invasores como el de hacienda que han arrebatado de estas inmediaciones, sin contar en ese número los otros grupos de indios que han asolado por diversas partes.

Un individuo de respeto que ha salvado milagrosamente en su misma estancia, pudo contar noventa y siete grupos de hacienda que arreaban en su regreso, que las reunian en el lugar llamado Cañada negra y cada grupo era arreado por cinco ó seis indios. Los grupos de hacienda yeguariza serian como de doscientas cabezas, mas ó menos: La direccion que tomaron fué al Naciente ó Sud Este hácia el Fuerte da las «Tunas.».

Se llevan nueve peones cautivos, inclusas dos mujeres, una de estas es la muger de un capataz y un hijo, en cuya presencia fué asesinado mi capataz Juan Alvarez y Tomás Rodriguez.

Por todo el inmenso espacio que han abarcado no han dejado ni una sola manada ni un solo caballo. Han llevado solamente la hacienda yeguariza como para privarnos del medio único de poderlo perseguir. Como entre los bárbaros han venido mezclados algunos cristianos sublevados, uno de ellos preguntó con interés del paradero de Lagos, gefe del Fuerte Sauce. Y este añadió: que por ahora solo venian á recojer la hacienda yeguariza y que muy pronto regresarian á llevar la hacienda vacuna y lanar y no hay que dudarlo, Señor Ministro; ellos vendrán y nos despojarán de los últimos recursos de la vida, puesto que nos hallamos de todo punto destituidos de todos los medios de defensa. No tenemos ninguna clase de armamento, municion ni caballos etc.

Nadie se ha figurado que los indios pudieran llegar á distancia de dos leguas y media de este punto. No se tuvo ningun aviso prévio sobre esta invasion. Por consiguiente tanto las autoridades como los vecinos en particular, no pudieron prepararse á la defensa.

De un momento á otro se han presentado los bárbaros y han sorprendido á todos.

Pido, pues, por mi parte al Sr. Ministro, que no mire con indiferencia las desgracias de su provincia y nos mande cuanto antes un contingente de armas y municiones para defender nuestras vidas y haciendas, que puedo llamar con propiedad; vidas y haciendas del Gobierno Nacional, puesto que es á quien corresponde por todo derecho defenderlas y conservarlas. En verdad, Sr. Ministro, que aquí viene bien aquel adagio vulgar que dice: «ojos que no ven corazon no siente.»

El infrascrito espera que S. S. el Sr. Ministro, poniendo en ejercicio el celo que le caracteriza por la conservacion de los intereses generales, se sirva poner en conocimiento del Gobierno, para que en vista de las razones que dejo espuestas, sea favorablemente despachada mi solicitud.

Dios guarde al Sr. Ministro.

Firmado—*J. Julian Paz.*

Departamento de Gobierno.

Córdoba, Noviembre 11 de 1865.

Comuníquese en cópia al Exmo Gobierno Nacional, acúsese recibo, publíquese y archívese.

Hay una Rúbrica de S. S.

firmado—ECHENIQUE.

Está conforme.

*Saturnino D. Fúnes*

Oficial Mayor.

——

Comandante Principal del Departamento Union.

Ballesteros, Noviembre 8 de 1865.

*Al Sr. Gobernador de la Provincia de Córdoba, D. Roque Ferreyra*

El que firma comunica á S. S. que el dia 5 del corriente mes, como á las 6 ó 7 de la mañana, fué invadida casi toda la campaña de esta poblacion por los bárbaros del sud; y tan luego como se me dió parte, aguardé al capitan D. Jacinto Fuentes, con los vecinos que en aquel acto pudi se reunir para el reconocimiento y arribó hasta cuatro ó mas leguas hácia el sud y se instruyó que la indiada iba de regreso con el arreo de hacienda yeguariza conducida en noventa y siete trozos, cada uno de los cuales era arreado por cuatro ó cinco indios, por cuyo informe se supone que el número de indios no bajarian de quinientos.

Dicho capitan me dió igualmente el parte que se llevaban seis cautivos y que habian muerto dos vecinos, y que solo un indio que alcanzaron con el caballo cansado lo mataron.

Sr. Gobernador la carestia de caballos y el mal estado de los pocos que hay, impide á esta Comandancia cumplir con su deber, por lo que pido á S. S. se sirva prestar á esta poblacion la cooperacion que sea posible, pues hoy no ha habido como cabalgar un solo hombre siquiera para defender este Departamento.

Todo lo que comunico á S. S. para su inteligencia.

Dios guarde á S. S.

Firmado—*José M. Suarez.*

——

Departamento de Gobierno.

Córdoba, Noviembre 11 de 1865.

Comuníquese al Exmo. Gobierno Nacional, acúsese recibo, publíquese y archívese.

Hay una Rúbrica de S. S.

Firmado—ECHENIQUE.

Está conforme.

*Saturnino D. Fúnes.*

Oficial Mayor.

El Comandante del Regimiento destinado á guarnecer la Frontera del Este.

Fuerte de los Morteros, Noviembre 6 de 1865.

*Al Sr. Ministro General de Gobierno, Dr. D. Mariano I. Echenique.*

Pongo en conocimiento de V. S. para que lo trasmita á S. S. el Sr. Gobernador, que en el dia de ayer á las seis y media de la mañana, antes que las partidas descubridoras destinadas al Norte de este punto, dieran el parte de haber encontrado la huella de los indios, que en número de mas de cincuenta se habian introducido al centro de la linea de Frontera, asaltaron este fuerte, y lograron arrebatar como cuarenta caballos, pertenecientes al destacamento del Departamento de Tulumba, y Comandante de esta Frontera, entre ellos algunos caballos que estaban atados, á una cuadra de la plaza de esta poblacion, lo que lo verificaron los indios con toda rapidez; en el momento hice echar la caballada, que pasaba bajo de custodia á esta inmediacion, y monté como ochenta hombres, me puse en persecu-

---

51

# FOLLETIN.

## LUCRECIA BORGIA

MEMORIAS DE SATANAS!

(NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL)

POR DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

**SEGUNDA PARTE**

### SAVONAROLA

¿Por qué me abandonas, Señor? ¿Por qué me condenas? Dame fuerzas para luchar, concédeme la fortaleza que necesito.....yo agonizo, yo muero; mi cabeza es un caos.. .los Borgias, Angiolina, los arrabiatos, los piañones; el crimen, la impureza, las pasiones desordenadas.. ¡Oh, yo soy un loco, Señor; yo estoy desnudo de tí; tu espíritu no ilumina mi espíritu: todo es para mi tinieblas; el águila se ha convertido en un inmundo reptil ciego, que se arrastra sobre la tierra! ¡Oh, el pecado, se ha apoderado de mí; yo estoy perdido!

VIII.

Savonarola lanzó una carcajada de loco.

El cementerio devolvió de una manera horrible el eco de aquella carcajada.

—¡Ah! —esclamó Savonarola—¡Os burlais de mí! ¡Me escarneceis vosotros, los que habeis descendido á la fosa cargados de miserias, de impureza, de locura, de pecado! ¡Ah, tú, Laurencio de Médicis, el que yo no quise absolver; tú, el miserable tirano; tú, corazon podrido: tú, infame, te burlas de mí, defendido por tu ostentada tumba de mármol! ¡Ah, Genaro Albizi ladron incestuoso, sacrílego, que circundabas tu cabeza maldita con una corona ducal; tú tambien condenado, tú tambien tienes contra mí una carcajada impía! Os engañais, sombras inicuas; yo soy la verdad, yo combato valientemente por la fé; Dios no puede abandonarme: vuestra risa es una tentacion miserable. Lucrecia, esa sombra digna de vivir con vosotros, es una venganza que se levanta contra mí inútilmente.. Yo no he sido, han sido ellos; yo no los he predicado el esterminio, ¿Por qué, si esterminan, su pecado ha de caer sobre mi cabeza.?

IX.

En aquel momento Savonarola se aterró, ó por mejor decir, llegó al colmo de su terror.

Habia visto entre las tumbas una sombra negra, que adelantaba hácia él.

Por aquella vez no se desmayó, sino que se volvió, dió á correr, franqueó el postigo y se encontró en la via de San Sebastiano.

Luego, á gran paso, atravesó la plaza de la Anunziata, la calle de Servi y se lanzó en la del Cocomero.

Poco despues entró en el convento de San Márcos por el postigo que ya conocemos.

X.

Entre tanto, la sombra negra adelantaba por entre las tumbas del cementerio de la Anunziata.

—Juraria,—dijo, dejando ver por lo cascado de su voz que era ya anciano,—haber oido voces; un mal sueño, sin duda; todo está en calma; nada se vé; si, sin duda un mal sueño: registremos, sin embargo; por algo somos guardian del cementerio.

Y continuó su marcha, y llegó al postigo.

Cuando le encontró abierto lanzó una esclamacion de temerosa sorpresa, se retiró á la carrera hácia la parte del edificio que daba sobre el cementerio, y poco despues se oia el toque desigual y apresurado de un esquilon.

Al cabo de algun tiempo, algunos religiosos estaban en el cementerio.

Se hizo un escrupuloso registro, y nada se encontró. Nadie pudo esplicarse por qué estaba abierto el postigo, y se atribuyó todo á un sonambulismo del hermano Caralampio, guardian de las tumbas.

Se aseguró por dentro el postigo, y todos se retiraron.

Nadie pudo ni aun sospechar que allí habian estado Lucrecia Borgia, Pietro de Nápoles y Savonarola.

CAPITULO XVI.

**Asalto del convento de San Márcos.**

I.

En tal predisposicion de ánimo habia encontrado la prueba del fuego á Savonarola, desconfiado de sí mismo, creyéndose abandonado por Dios.

Despues, cuando no pudo dudar de que se le habia tendido un lazo, en el cual habia sido envuelto, y que Dios habia permitido el triunfo de sus enemigos, se aterró.

Los franciscanos predicaban orgullosos contra Savonarola en todos los púlpitos, y recargaban sobre él, volviendo en contra suya la opinion del pueblo.

La Señoría se le mostraba desembozadamente hostil.

Los arrabiatos amenazaban con entrar á sangre y fuego al convento de San Márcos, y los piañones se apartaban á cientos de Savonarola, y los que permanecian fieles se mostraban tibios y descorazonados.

Decididamente triunfaban los Borgias.

II.

El 17 de Setiembre, esto es, el dia siguiente al de la frustrada prueba del fuego, el capitan Marcuccio Salviati, uno de los mas calorosos amigos de Savonarola, se fué á ver á Adrianeta Cambi, mientras messer Ceccone estaba en el palacio en conciliábulo con la Señoria.

Adrianeta le habia llamado.

—Mi querido amigo,—le dijo,—os tuestan vuestro fraile; la cosa esta decidida; el pueblo de Florencia se habia consentido en presenciar un milagro, y no quiere quedarse sin el: de manera, que si vuestro Savonarola se niega á entrar en la hoguera, le echaran en ella atado de pies y manos: messer Ceccone, que no tiene secretos para mí, me lo ha dicho todo: de modo, que si el padre Savonarola no tiene confianza en que Dios lo saque de la hoguera, tan sin daño como si hubiera entrado en este aposento, que no pierda un instante, que se escape disfrazado y se vaya á Francia con su rey Carlos VIII; ¿entendeis? yo os he avisado de lo que sé: no quiero que me digais mañana que amandoos no os he anunciado en el peligro que se encuentra un grande amigo vuestro; no quiero que tengais ni el mas leve motivo de disgustaros conmigo.

III.

Salviati no perdió ni un solo momento.

Se separó de Adrianeta, y se fué en derechura al convento de San Marcos, y avisó de todo á Savonarola.

Este se mantuvo inflexible.

—No me condenaré,—dijo,—declarándome falsario y miserable con una fuga vergonzosa; mis enemigos triunfan; adelantan hácia mí como el tigre, sedientos de sangre: Dios lo quiere, que se cumpla su voluntad.

IV.

Salviati desesperado, fue á buscar á Francesco Valori y á Francesco Davanzati.

Entre tanto, la prueba del fuego, ó mas bien la trama urdida contra Savonarola, por el gobierno de la República, producia sus efectos precisos.

La ciudad entera era hostil á Savonarola y á su convento.

El pueblo bajo no podia perdonarle el que no hubiese entrado en el fuego, aunque el franciscano Rondinelli se hubiese negado á entrar, para hacer callar con un milagro á sus enemigos.

Los piañones, que no sabian apreciar los argumentos que Savonarola habia empleado contra la prueba del fuego, por la primera vez empezaban a dudar del poder sobrenatural de Savonarola, en el cual, hasta entonces, habian creido ciegamente y prestaban facil oido á todo lo que contra Savonarola se decia.

Los arrabiatos se agitaban con una actividad increible y estaban en continuo conciliábulo con la Señoria y con los canónigos de la catedral.

Se comprendia claramente que preparaban un nuevo y decisivo golpe.

Al mismo tiempo los amigos de Savonarola que hubieran podido contrarestar á sus enemigos, se encontraban demasiado débiles en número y fuerzas.

Por todas partes se les insultaba, llamandoles hipócritas y bribones, y no podian andar sin peligro por las calles de Florencia.

V.

En tal estado las cosas, algunos del partido popular, que sentian la aproximacion de una gran tempestad, se reunian, y proponian como único medio paaa conjurarla, apelar á las armas y ganar una ventaja sobre sus enemigos, acometiendolos de improviso.

Los mejores amigos de Savonarola, y particularmente Francesco Valori, se opusieron con energia á tal determinacion.

Decian que ellos no debian ser los primeros en mancharse las manos con sangre popular.

Muchos, habiendo triunfado esta opinion, quedaron ofendidos é indignados, hasta el punto que uno de ellos, Lucas de Albici, que habia opinado calorosamente, porque se recurriese á las armas, salió de Florencia diciendo:

—Cuando no se quiere venir á los hechos, todos tienen el derecho de ponerse en salvo.

VI.

La mañana del 18 de Setiembre pasó tranquila; pero un ojo esperimentado hubiera visto que aquella era la calma que precede á las grandes tormentas.

VII.

Savonarola predicó en San Marcos un triste y breve sermon, en el cual ofrecia su persona en sacrificio á Dios, y declaraba que estaba pronto á sufrir la muerte por la salud de su grey.

Al bendecir al pueblo, parecia como que sabia que le hablaba por la última vez.

A la hora de vísperas, los piañones, q. estaban en la iglesia de San Marcos, salieron del templo y se dirigieron á la catedral, para oir el sermon de fray Mariano de Ughi uno de los dominicos de San Marcos, que con Dominico de Pescha y Malatesta Sacramoro, se habian ofrecido á la prueba del fuego.

En el camino, los piañones fueron acometidos y apedreados por grupos de arrabiatos, que llenos de audacia parecian decirles,

—Finalmente, aquí estamos.

Entre tanto era apedreada la casa de Andrea Cambini, públicamente conocido como secuaz de Savonarola.

En la catedral estaban ya ocupados los escaños por mucha gente.

Delante de la puerta, gran número de arrabiatos reunidos insultaban á todo el que entraba, y decian que el sermon no tendria lugar.

Replicaban los piañones que habria sermon.

Y creciendo la disputa, y agriándose de una palabra en otra, los arrabiatos tiraron de las espadas, acometieron al piañon Lando Sassolini, y aunque no le hirieron, bastó aquella agresion para conmover toda la ciudad.

VIII.

Los piañones corrieron á sus casas y se armaron.

Los arrabiatos se apoderaron de las bocas calles: gran número de ellos corria hacia San Marcos gritando:

—¡A San Marcos! ¡á San Marcos con el fuego!

IX.

Se reunieron en la plaza de la Señoria, y cuando se encontraron en bastante número, marcharon sobre San Márcos, con las armas en la mano, lanzando gritos desesperados.

En la plaza de la Anunciata encontraron al dominico Pecori, que cantando salmos se encaminaba tranquilamente á aquella iglesia y se arrojaron furiosos sobre él, diciendo:

—¡Todavia murmura el hipócrita?

Y en la escalinata de los inocentes, donde le alcanzaron le hicieron pedazos.

Un pobre artesano que habia salido á la calle al ruido, con la herramienta de su oficio en la mano, queriendo poner paz, fué muerto de una cuchillada en la cabeza.

Escitados ya por la sangre, los arrabiatos llegaron á la plaza de San Marcos.

Encontraron la iglesia llena aun de la gente que habia asistido á las vísperas y que continuaba en oracion.

Arrojaron dentro una furiosa granizada de piedras, que produjo un espanto general.

Gritaron horrorosamente las mujeres, y todos los que estaban en la iglesia se entregaron á la fuga.

En un momento quedó la iglesia vacia, y sus puertas y las del convento cerradas y barreadas.

No quedaron dentro mas que algunos ciudadanos prontos á la defensa, apenas llegaban al número de treinta, pero eran de los mas ardientes amigos de Savonarola, que siempre le habian acompañado durante su predicacion, dispuestos á perder por él la vida.

Estaban desde mucho antes avisados del peligro que corria el convento, y por las noches nunca faltaban ocho ó diez á dar la guardia á San Marcos.

Instigados por fray Francesco de Médicis y por fray Dominico, sin que lo supiese Savonarola habian metido secretamente en el convento algunas armas y las habian ocultado en un cuartito del claustro.

Eran estas armas: doce corazas, otros tantos capacetes, diez y ocho partesanas, cinco ó seis ballestas, rodelas y cinco ó seis arcabuces.

Habia además un barril de pólvora, otros de balas de plomo y dos pequeñas bombardas.

X.

Francesco Davanzati, que habia procurado casi todas estas armas, y que se encontraba en el convento, las repartió entre aquellos que mejor sabian manejarlas.

El, en union con Baldo Inghirlami se encargó de dirijir la defensa y puso guardia en los lugares mas débiles, dando las órdenes oportunas.

Diez y seis frailes, de los cuales, los principales eran fray Lúcas de Andrea de la Robbia y fray Benedetto tomaron las armas.

Era una cosa singular ver á aquellos religiosos con el casco en la cabeza, la coraza sobre los hábitos dominicos, y una larga partesana en la mano, corriendo por el cláustro al grito de ¡viva Cristo!

Savonarola al ver esto, dolorido y triste, rogó á todos que depusiesen las armas y que, no quisiesen mancharse las manos en sangre; les recordaba el precepto del Evangelio, que les imponia el deber de obedecer á su superior.

Pero todo era en vano, porque en aquel momento se levantaban con mas fuerza los rabiosos gritos que partian de la plaza, y las puertas de la iglesia del convento eran asaltadas con furor.

Entonces Savonarola quiso evitar una dolorosa efusion de sangre con su propio sacrificio.

Revistióse la capa pluvial, tomó una cruz en las manos, y dijo á sus compañeros.

—Dejadme ir, ya que por mi *orta est hac tempestas* (1)

Y pretendía entregarse á sus enemigos.

Las esclamaciones y las muestras de dolor fueron generales; religiosos y seglares se estrecharon en torno de Savonarola esclamando:

———

(1) Ya que por mi se ha levantado esta tempestad.

—¡No nos abandoneis! ¡os haran pedazos! ¿y que será de nosotros sin vos?

Cuando vió que sus mas leales amigos impedian su determinacion, mandó á todos que le siguiesen, y habiendo hecho con el Santísimo Sacramento en las manos, una procesion al rededor del claustro, los condujo al coro, donde les dijo que la oracion debia ser la única arma de los religiosos.

Todos se pusieron en oracion delante del Santísimo Sacramento y cantaron el salmo: *Salvum fac populum tuum, Domine*

Algunos habian dejado contra las paredes sus armas; otros las conservaban; muy pocos habian quedado de guardia en los puntos mas importantes.

XI.

Era la caida de la tarde.

La multitud se multiplicaba en la plaza, y el no encontrar resistencia acrecia la audacia de los enemigos, en ayuda de los cuales la Señoria, ya abiertamente contraria á Savonarola, enviaba su propia guardia.

Al mismo tiempo entraban en la plaza algunos maceros que pregonaban á grandes voces un bando de la Señoria, en el que se ordenaba á todos los que estaban en el convento deponer inmediatamente las armas, y se declaraba desterrado á Savonarola, con la obligacion de salir en el término de doce horas del territorio florentino.

La mayor parte de los que oyeron el pregon le juzgaron una astucia de los arrabiatos.

No era facil creer que la Señoria quisiese imponer á los acometedores, única causa de este desorden, y en gran número, no solo se les dejaba la libertad de la agresion, sino que se les daba ayuda.

Algunos, en esta hora dificil dejaron el convento, entre ellos Francesco Valori, que se hizo descolgar por los muros de la parte posterior; si bien Francesco Davanzati y otros lo desaprobaron fuertemente, como cosa peligrosísima.

XII.

Viendo q. en San Márcos apenas se hacia resistencia, y que por lo mismo aumentaba el furor de los enemigos, Francesco Volari y los que con él habian salido, quería ir á su casa para tomar sus partesanas, volver y distraer á los enemigos, acometiéndolos por fuera.

La casa de Francesco Valori habia sido rodeada por mucha gente, y un macero le intimó que inmediatamente se presentase á la Señoria; á lo que se mostró pronto á obedecer, por que creia alcanzar con su presencia y con la autoridad que le daban sus años y sus servicios á la República, que los magistrados se avergonzasen de su proceder.

Por lo mismo, sin perder tiempo, se dirigió á palacio, acompañado del macero, atravesando por entre la muchedumbre, con la frente alta y el semblante sereno, como quien estaba tan seguro de su inocencia y no sentia desfallecer en el peligro.

Pero aun no habia llegado todavia á la esquina de San Procolo, cuando algunos parientes de Rodolfo y de Tornabuoni, dos de aquellos cinco que habian sido ajusticiados como conspiradores en favor de Pietro de Médicis y en cuya sentencia habia influido mucho la autoridad de Valori, le acometieron y le mataron.

Así pues, una desgracia causada por la justicia de la República, fué vengada por un infame asesino, y así acaba dolorosamente la vida de un bravo y honrado ciudadano.

Su muger, alarmada por el tumulto, estaba en este momento llena de espanto, en una ventana de su casa.

Y mientras escuchaba vagamente los desesperados gritos de su marido y los de los asesinos, un ballestazo partido de entre la multitud, reunia á aquella desgracia con su esposo.

A seguida aquellos malvados echaron abajo las puertas, invadieron la casa la incendiaron.

Entre aquel horror, vino á aumentarse el haberse encontrado, al arrebatar, los que saqueaban, la cubierta de un lecho, ahogado por el humo, un pequeñuelo nieto de Francesco Valori, que estaba durmiendo en el momento de la invasion.

Y sin embargo, ni entonces ni despues la Señoria abrió proceso contra ninguno de los autores de tanto crimen.

Al mismo tiempo era entrada á saco é incendiada la casa de Andrea Cambini; y las de Antonio Poderini y Juan Bautista Rodolfi fueron salvadas del furor del populacho, solamente por la presencia de algunos amigos y de algunos maceros de la Señoria.

XIII.

Se acercaba entretanto la noche, y el furor de los arrabiatos crecia en torno del convento; se ponia fuego á las puertas, mientras otros, intentando un asalto formal por la calle del Maglio, entraban en el claustro por la puerta llamada de la Sapienza se estendieron por él, saquearon la enfermeria y las celdas, y penetraron en la sacristia con las armas en la mano, y de allí pasaron al coro, forzando la puerta.

Cuando los religiosos que allí estaban en oracion, se vieron de tal modo asaltados, arrastrados por un violento impetu de natural defensa, los unos con la antorcha, los otros con un crucifijo de madera ó de metal, otros con las armas, que como sabemos allí habia, se defendieron con tal fuerza, con tal desesperacion de los agresores, que estos, sorprendidos por una tal resistencia, huyeron.

cion de ellos, haciendo mi marcha tal como ellos que iban á escape, el grupo del centro que era de treinta y mas indios, habiéndose escapado á derecha é izquierda, otros grupos que llevan al arreo de dichos caballos: como á distancia de siete leguas pude dar alcance ya con los caballos malos al grupo de indios que seguia al centro, con parte de la Escolta, los Oficiales y unos cuantos individuos de tropa del primer Escuadron y unos pocos infantes, habiéndose quedado el resto de mi fuerza con los caballos cansados, en la larga corrida, en la que se les quitó ocho caballos ensillados. Desgraciadamente al darles alcance, se precipitaron dos Oficiales, cuatro ó seis individuos de tropa, dieron vuelta los indios, y consiguieron herir al Teniente de la Escolta gravemente, aunque no de peligro, otro oficial en un brazo levemente, y dieron la muerte á un Sargento y un soldado que se desorganizaron en circunstancias de alcanzar el grupo de indios.

Tal acontecimiento, me hizo suspender la persecucion, tocando el inconveniente q' era imposible me pudiera dar alcance la fuerza que habia quedado con los caballos cansados y los indios se retiraban siempre á escape. Puedo asegurarle á V. S. que al desamparar el punto que ocupaban en su formacion los Oficiales y pocos individuos de tropa, que se desorganizaron, y se precipitaron al alcance de los indios, lo han hecho con el vivo deseo de ser los primeros en combatir con el enemigo bárbaro, llenos de entusiasmo como todos, sin reparar el peligro.

Dios guarde al Sr. Ministro.

Firmado— W. *Ferreyra.*

Departamento de Gobierno.

Córdoba, Noviembre 11 de 1865.

Comuníquese en copia al Exmo Gobierno Nacional, acúsese recibo publíquese y archívese.

Firmado— FERREIRA.
Firmado— ECHENIQUE.

Es cópia.

*Saturnino D. Funes.*

## Paradojas.

Decididamente los que se empeñan en espulsar las autoridades nacionales de esta ciudad ó en reducirlas á condiciones humillantes, bajo la coexsistencia pura, se han convencido de que esta propaganda no hace prosélitos, si se la apoya en razones de pretendida conveniencia para Buenos Aires.

De esa conviccion ha nacido el cambio de táctica que inicia el programa propuesto al Club «Libertad» por algunos de sus miembros.

Se ha puesto á prueba todo el poder del sofisma para persuadir al pueblo de que no es una paradoja sino una gran verdad que está en los intereses de la Nacion que sus autoridades salgan á correr aventuras en busca de una capital problemática, abandonando su residencia natural é histórica, el centro de su poder y sus recursos, y que empobrezca su tesoro reduciéndolo á la mitad, en vísperas de un aumento indispensable de gastos y de necesidades.

Afortunadamente los que para fundar una tésis insostenible en política se muestran tan aficionados á la paradoja, no descubren el talento de Juan Jacobo Rousseau y sus esfuerzos serán inútiles para hacer vacilar la conciencia pública sobre verdades tan claras como la luz del dia.

Una grande y poderosa inteligencia ha podido ejercitar sus fuerzas en demostrar que la civilizacion es nociva á la humanidad, por ejemplo: en esa tarea podrian deslumbrar con su brillo, mas no convencer á nadie.

Pero en cuestiones de número, en el terreno práctico de la política y de las conveniencias, es moralmente imposible oscurecer la verdad y revestir con sus apariencias al absurdo.

En este caso se hallan las cuestiones que actualmente están en discusion.

Tan difícil es hacer dudar de que tres y dos son cinco, como de que se pone en grave riesgo la existencia de la Nacion, condensando sobre ella en un momento dado todos los peligros de tres crisis á la vez: la guerra, la bancarrota, el cambio de capital.

Para poder apreciar la lójica del programa que nos ocupa, basta poner frente á frente el propósito confesado y los medios propuestos para llevarlo á cabo.

Conservemos el actual órden de cosas, se dice, y para ello nos proponen destruir su base, sacando la capital de Buenos Aires.

Prestemos á la Nacion el poderoso apoyo de Buenos Aires, y al efecto principian por negar á esa misma Nacion que tanto afectan apoyar, la mas importante cooperacion que pudieran prestarle: la residencia de sus autoridades en este gran centro de opinion y de riqueza.

Vigoricemos la actual organizacion —y lo que á este fin se nos ofrece, pondria en estado de insolvencia á la Nacion: reducir su renta, que es su principal medio de accion y una condicion indispensable de vida á una cifra que es la mitad de sus gastos y de sus necesidades.

Por último, nos dicen, no alteremos la presente situacion y proponen un cambio tan radical en ella que seria difícil reconocerla despues de realizado.

Su amor de gresca dado á la constitucion nacional, los hace condenar la reforma indispensable, relativa á los derechos de esportacion, y ponen el grito en el cielo como si se tratase de echar por tierra la Constitucion.

Y afectan ignorar que esa misma constitucion ha previsto el caso en q' la reforma fuese necesaria y fijado los trámites para realizarla.

Reformar la constitucion en un punto, no es destruirla, por cierto, sino perfeccionarla poniéndola de acuerdo con las nuevas necesidades y con el progreso de las ideas.

Para la existencia misma de esa constitucion que establece autoridades, crea deberes y necesidades, todo lo cual no es posible hacer sin, renta que es el elemento de vida de las naciones, es indispensable modificarla en una prescripcion irrealizable puesta en práctica que viene á dar por resultado la paralizacion de la administracion nacional que es la espresion de esa misma Constitucion.

La subsistencia de los derechos de esportacion mediante la reforma propuesta, es esencialmente constitucional, y es una medida salvadora á la vez de la constitucion nacional.

Sin embargo, para llevar el absurdo hasta el estremo se crée lícito y de leal discusion presentarla bajo los colores de una violacion.

Pero estos esfuerzos para estraviar la opinion pública son absolutamente impotentes.

No hay quien no comprenda que para que la Nacion viva y se rija por la constitucion, es preciso darle renta con que llenar todas sus necesidades.

Suprimir la renta so pretesto de la inmutabilidad de la constitucion, es negar la vida á la Nacion y reducir la constitucion á letra muerta.

El cambio de táctica que hemos hecho notar sólo dará por resultado: que los opositores á la capital en Buenos Aires y á que la Nacion tenga renta suficiente para sus gastos, confiesan la falsedad de las razones alegadas antes de ahora fundadas en que los intereses de Buenos Aires estaban oposicion á esas ideas, puesto que hoy las combaten no en nombre de esos intereses sino invocando los de la Nacion.

Por lo demas la verdad se abre paso fácilmente á traves del sofisma y el absurdo.

Asi como nadie cree que Buenos Aires se perjudic, sino que es un beneficio evidente para ella, ser la residencia del Gobierno Nacional, nadie creerá tampoco que las conveniencias nacionales aconsejan la traslacion de la capital y el aniquilamiento de la renta que trae consigo lo muerte del crédito, la bancarrota y la paralizacion de la administracion.

## La capital regalada.

—Qué incómodo es discutir con la *Tribuna*.

No hay sino tomarle el puño de improviso: de seguro que en la mano lleva el contrabando.

El contrabando que intenta hacer ayer, es lo mas curioso.

Todo el mundo sabe cuán horrendas picardías ha dado la *Tribuna*, á propósito de la cuestion capital.

¿Hacer capital á Buenos Aires? decia ella. ¿Se habrá visto mayor iniquidad?

Pero esto es *matar* á la provincia, *cortarle la cabeza*, escamotear su soberania, sus instituciones, su libertad, su grandeza.

Si hacemos capital á Buenos Aires, el mundo dará un vuelco espantable.

El gas se apagará, el aire se volverá fétido; las flores se marchitarán; habrá seca en toda la provincia; los frutos del pais bajarán, el movimiento mercantil se refugiará en la Rioja; tendremos invasiones mensuales; el Banco quebrará, acribillado á puras falsificaciones de billetes; no habrá un solo candidato de gobernador etc. etc.

Pero no era esto solo.

Si se hacia capital á Buenos Aires, Mitre se volvia un tirano. Se comia crudos en 24 horas á todos los habitantes de la República; y lo que es peor, por mas que incomprensible parezca: los habitantes de Buenos Aires tiraban de las narices á ese gobierno despótico, atentas las reglas de la lógica singular que tanto argulle con lo blanco como con lo negro.

En efecto, si vds. hacen atencion, hallarán que los furibundos amigos de Buenos Aires se oponen á su capitalizacion:

1.° Porque la capital dá demasiada influencia al Gobierno y puede este convertirse en otro Rosas.

2.° Porque dá demasiada influencia al pueblo y este puede convertirse con el tiempo en comité de salud pública.

No se pregunte como tan estrafalarias contradicciones pueden entenderse. No se diga cómo un régimen hace á la vez omnipotente al pueblo y al gobierno. La *Tribuna* es la única que puede dar á es e respecto contestacion satisfactoria.

Pero, no divaguemos.

Hablábamos de los horrores que nuestro colega referido, es decir, nuestro colega de la *Tribuna*, atribuia á la capitalizacion de Buenos Aires.

Sobre esto no puede caber cuestion.

Al menos no habia cuestion hasta ayer.

Pero nosotros hemos leido la *Tribuna* de ayer y nos hemos quedado escandalizados.

Ya no nos queda que esperar!

Si el mundo se viene abajo, diremos á manera de metáfora, el mundo no puede sorprendernos ya.

¡¡La *Tribuna* hace una apologia de la capital!!

Reconoce que ella no es ninguna desgracia para el pueblo á quien le cae encima.

Cree, en consecuencia, que muchos pueblos pueden ser capitales, sin dejar de ser pueblos.

Que muchos hombres pueden nacer en capitales, sin dejar de ser hombres.

Que muchas cosas pueden suceder en capitales, sin dejar de ser cosas.

Pero, nuestro colega, no solo confiesa esto, sino q' yendo mucho mas adelante, dice que los ardorosos amigos de Buenos Aires, representados en sociedad anónima por la *Tribuna* y compañía, no rechazan la capital por que ella sea perjudicial á este gran pueblo, sino por pura generosidad y modestia!

Nosotros no podemos oponer argumento ninguno contra esta asombrosa lógica y acertado criterio.

Desde que la *Tribuna* sostiene que es un acto de generosidad de su parte, ceder la capital á las provincias, no tenemos dificultad en creerlo? Quién dudará de la sinceridad de nuestro colega?

Pero solo le preguntamos ahora una cosa, como punto incidental.

Si la capital es tan buena; si la falta de egoismo y sobra de generosidad quieren vds. cederla á las provincias. ¿Cómo es tan enemigo de Buenos Aires el que quiere la capital en Buenos Aires?

Pero ellos tienen para todo.

La *Tribuna*, en su primer artículo de ayer, establece que en el pais solo existen dos partidos: los que quieren la capital en Buenos Aires y los que la quieren fuera de Buenos Aires.

En ese mismo artículo, establece, parodiando ridículamente las delaciones revolucionarias, que son ENEMIGOS DE BUENOS AIRES los primeros.

Y sin embargo, acabamos de ver, que en otra columna, reconoce que la capital es un bien y pinta como un acto modesto y generoso cederla á las provincias.

Magnífica discusion!

A este paso, la inteligencia no tendrá nada que hacer en las cuestiones que se debaten por los diarios.

La *Tribuna* está en error seguramente.

Ella cree que el pueblo es idiota.

El pueblo, sabe sin embargo, mucho mas que la *Tribuna* y se rie de la simplicidad de un diario que dirijiéndose á un auditorio intelijente, le dice en una columna.

Los que quieren la capital en Buenos Aires son sus enemigos.

Y en otra columna:

La capital es un beneficio que cedemos por generosidad!

## La piel del cordero.

Es muy difícil discutir seriamente las cuestiones que suscitan los *amigos* de Buenos Aires, nacionalistas por añadidura, que quieren entregar las finanzas á las ruinas, la política al caos, la nacion á las aventuras, por puro afecto al principio que profesan y que dicen ser el amor mas acendrado á la unidad de los pueblos.

Mucha gente conoce los procederes, las tendencias y los plazos de los diarios que hoy representan el titulado partido autonomista.

Todos conocen la *circunspeccion* de esos diarios, sus tendencias conciliadoras, su prudencia, su respeto, su tolerancia por todas las opiniones, sus esfuerzos para mantener el prestigio de las autoridades que representan la causa triunfante; sus trabajos para producir la calma, la paz, la solidaridad de todos los argentinos en las cuestiones que nos afectan.

Es cierto que ellos trataron de condenar á muerte á los pelucones.

Pero los pelucones los han perdonado.

Es cierto que no quieren el tratado de Noviembre, pero gozan de sus frutos.

Es cierto que trataron de hacer fracasar al de Junio; pero hoy lo invocan como cualquier hijo de vecino.

Es cierto que querian procesar al Jeneral Mitre, porque despues de la batalla de Pavon, no echó abajo la constitucion nacional, pero hoy la proclaman.

Es cierto que rechazaron la Convencion de Buenos Aires, el Congreso, la Residencia, la capital: pero hoy consienten en todo eso y ceden la capital por generosidad.

Todos conocen, decimos, las tendencias de los diarios de que hablamos.

¿Pero quién podrá sospechar lo original y absurdo de sus pretenciones?

Esos diarios, máquinas de destruccion consuetudinaria, enemigos de todo lo que es edificar y moralizar, se presentan hoy á las miradas del universo, con el pomposo título de conservadores.

El disfraz no puede ser mas gracioso.

Que un leon se disfrace de tigre; que un tigre se disfrace de gato; que un ciervo se disfrace de gamo; nada puede ofrecer de estraño á la curiosidad.

Pero, que un lobo se disfrace de cordero: he ahi la gracia, el mérito la originalidad.

La *Tribuna* y el *Nacional* disfrazados de *conservadores* (!) son una caricatura hecha para el *Mosquito*.

El epigrama no puede ser mas vivo ni mas hiriente.

Pero lo curioso de esta metamórfosis es que parece calculada de antemano por los que deseaban aparecer con una piel distinta de aquella que deben á sus instintos propios.

Hace tiempo que uno de aquellos diarios se declaró *conservador*, siguiendo las ideas de un político que se equivoca siempre, que quiso ser conservador cuando los conservadores se morian y que hoy forma en las filas radicales para desquitar el tiempo perdido y el engaño que sufrió.

Hoy, hablando nosotros del Club Libertad, escribimos un artículo para probar que, so pretesto de aparecer *conservador*, venia á destruir todo lo que existia como base de la actualidad, empezando por los derechos de esportacion y acabando por la ley del compromiso.

En mala hora pronunciamos la palabra.

Era todo lo que se queria.

¿Qué importa que se dijera que nuestros adversarios pretendian ser conservadores en la palabra, destruyendo en los hechos?

Lo que se necesitaba era la palabra.

Asi tanto el *Nacional* como la *Tribuna* se han apoderado de esta.

La *Nacion Argentina* dicen, habla de conservadores.

Luego reconoce que la *Tribuna* y el *Nacional* son conservadores.

Nada ha bastado á probar lo ridículo de la suposicion.

Desde que hemos pronunciado la palabra, hablando de nuestros colegas, estos la han hecho suya.

Ya no hay remedio.

Los lobos seran corderos y los corderos serán lobos.

La *Nacion Argentina* es enemiga de la nacion, enemiga de la provincia, enemiga del género humano, sobre todo, enemiga de la *Tribuna*, que, como todo el mundo sabe, es representante de Dios en la tierra.

En cambio, la *Tribuna* y el *Nacional* se distinguen por la moderacion de sus propósitos, la altura de sus vistas, el nacionalismo de sus programas y el amor profundo que profesan á las autoridades de la nacion.

Sobre todo, el *Nacional* y la *Tribuna* son *conservadores:* no hay mas que decir.

## Los asuntos de Entre Rios.

Publicamos en otro lugar varias correspondencias de Entre Rios.

Pueden esplotarlas aquellos de nuestros colegas que, sin noticias directas y autorizadas del teatro de los sucesos, quieren hacer una arma de la reproduccion de nuestros materiales y de la franca acojida que hacemos á nuestros corresponsales, para que con su palabra pueda el pueblo enterarse de la verdad de los hechos, dando á las apreciaciones el valor que tienen en si.

Entre tanto, si hemos tenido la independencia bastante, para declarar á la faz de los que gritan que el General Urquiza estaba de buena fé en la contienda; que no podia exijirsele mas de lo que habia prometido, esto es, de llevar su persona sola al ejército, si no podia llevar sus soldados; si hemos demostrado al pueblo que no podia estar en los intereses de la República demostrar que una de sus provincias era su enemiga; no queremos ni debemos cerrar los ojos á las revelaciones que de todos lados nos llegan, relativamente á la linea de conducta observada por ciertas autoridades de la provincia de Entre Rios, á cuya cabeza puede decirse que se halla el Ministro Molinas.

Nuestro norte es el bien, son las conveniencias de la Nacion.

Ellas son las que nos han hecho espresar en el sentido en que lo hicimos sobre los asuntos de la provincia del Entre Rios.

Pero esas mismas conveniencias nos hacen condenar de la manera mas enérgica, la conducta del Señor Molinas, tanto mas cuanto que escudado este funcionario con la tumultuosa discusion de que las pasiones han hecho objeto al general Urquiza, escapa por decirlo asi, impunemente, á la atencion de todos y se halla habilitado para producir males muy serios.

Los informes verbales que hemos podido tomar, nos presentan al señor Molinas como á un enemigo de la alianza que, con los poderes públicos argentinos, ha sancionado la voluntad del pais.

El Entre-Rios, especialmente el Paraná, nos ha sido presentado como el asilo de los desertores del ejército, sus autoridades, lejos de propender á la moralizacion de nuestras fuerzas y al castigo del crimen, se constituyen en agentes, cuando menos de tolerancia, guardando en silencio los soldados culpables que se separaron de las filas.

Las correspondencias que publicamos antes de ahora, todas de orijen respetable, confirmaban aquellos informes.

Las que insertamos hoy, los reagravan todavia.

El Sr. Molinas, sino es juzgado hoy por los tribunales, por su conducta, debe al menos responder de ella ante el tribunal de la opinion del pais.

Su responsabilidad no puede ser mas grave.

Si los hechos denunciados fueran ciertos, el estaria comprometiendo la causa nacional y deshonrado la provincia del Entre-Rios.

Debilitar la moral de nuestros soldados; disminuir nuestro ejército con el asilo garantido en el hecho, á los desertores, es tan criminal como aliarse públicamente al enemigo.

La guerra actual pasará, y pasará dejando en pos de si el triunfo de la causa de la alianza.

¿Qué cargos no tendrá que hacer entonces el pais el ministro de Entre Rios cuya palabra solo se ha dejado oir en descrédito de los aliados?

¿Qué cargos no tendrá que hacer la provincia de Entre-Rios al funcionario que ha contribuido á deshonrarla, dando armas á los que no hacen sino buscarlas contra el órden nacional?

La responsabilidad del Ministro Molinas es inmensa.

El Gobierno del Entre Rios, el mismo general Urquiza, está envueltos en ella, pero sobre todo, ella afecta de una manera funesta el crédito y á la suerte del pais.

El señor Molinas es, en este sentido un peligro muy serio para la situacion y un descrédito lamentable para la provincia de Entre Rios.

Cumplimos con el doloroso deber de decirlo, por mas que la *Nacion Argentina*, que solo trata de levantar principios, haya escusado siempre atacar á los hombres.

Pero los hombres no pueden ser considerados, cuando constituyen una rémora ó un peligro para la causa comun, en que hoy se halla empeñado el patriotismo y el sacrificio de todos los argentinos.

## Importante.

Llamamos la atencion de nuestros estancieros sobre el interesante artículo que traducimos del *Braziland River Plate Mail* que se publica en Londres y que presenta la mas favorable perspectiva á los intereses rurales de la República Argentina.

LA CARNE SUDAMERICANA.

Nuestros ganados se mueren por centenares, nuestras ovejas están enfermas, nuestros cerdos inseguros, nuestras aves cayendo víctimas de una estraña y fatal enfermedad — tal es el melancólico estado de cosas al presente en este pais. El «Roastbeef» de Inglaterra se despide del mundo de las realidades para no ser mas que un recuerdo, una mera figura de retórica, y el pueblo principia á sentir mas que nunca la imperiosa necesidad de importar carne estrangera. El pensamiento se dirije ahora seriamente hacia las regiones del Plata, y el charque se hace gradualmente su camino introduciéndose en muchas casas que de otra manera carecerian completamente de carne. Esta es una causa de regocijo nacional, y si la peste de los animales da por resultado popularizar este artículo de alimento nutritivo y saludable, tendrá títulos para ser considerada mas bien como una bendicion que como un castigo. Jamas se ha puesto en duda las calidades superiores de la carne sud-americana. Los hombres de ciencia que casi siempre estan en desacuerdo, no tienen mas que una sola opinion respecto del charque. Los análisis practicados con toda rijidez han demostrado invariablemente su particular adaptabilidad al consumo popular. Es barato, y las masas de nuestra poblacion tienen sobrada razon para practicar la economia. La carne á tres peniques la libra, es la gran necesidad de Inglaterra, y de algunos meses á esta parte, desde el *Times* hasta el mas humilde cronista de aldea, han estado de acuerdo en proclamarla en toda la estension del reino.

Las columnas de los diarios estaban llenas de cartas que atestiguaban las calidades nutritivas de la carne, y los editores la hacian el tema de numerosos artículos para propagarla. El resultado se habia hecho bastante manifiesto en poco tiempo. La atencion pública habia sido embargada y por algun tiempo habia habido lo que no es fácil describir, una especie de furor por el charque. Casi todo el mundo compraba ó queria comprar el charque, y á fin de proporcionar al público la facilidad de probar la calidad de carne, Mr. Madden de la calle de Leadenball y otros intelijentes propagadores, las han vendido por menor en paquetes de siete librs con muy poca diferencia del precio por mayor. En efecto, cuantos hombres eminentes miraban esto como una favorable iniciativa de uno de los movimientos sociales mas importantes de los tiempos modernos, y abrigaban fundadas esperanzas de que estaba próximo á resolverse satisfactoriamente el problema de hacer tributarios del consumo de carne en Inglaterra los inmensos rebaños de ganado del Rio de la Plata.

Pero estas esperanzas fueron en un momento repentinamente disipadas por una combinacion de circunstancias adversas que no afectaban sin embargo el verdadero mérito del charque. Algunos inspectores sanitarios no acostumbrados á esta nueva comodidad y estraviados por su aspecto esterior, que en aquel tiempo era ciertamente contrario á las preocupaciones, hicieron grandes secuestros del artículo dentro y fuera de la metrópoli, y los magistrados lo condenaron por ignorancia en la mayor parte de los casos. El lord mayor de Lóndres, Mr. Alderman Hale es el que se singularizó especialmente por un lenguaje injurioso en alto grado, estralimitando su señoria la órbita de su deber que se limitaba á condenar las porciones secuestradas que podian ser malos, pues iba hasta formular la opinion mas desfavorable y despreciativa respecto de la aptitud de la carne sud-americana aun en sus mejores condiciones, para ser consumida cómo alimento humano.

Ciertamente su señoria no habia hecho del asunto un objeto de investigacion, y su juicio era por consiguiente de poco peso, especialmente contra el de hombres tan distinguidos como los Dres. Letheby, Trench y Hassall; pero su elevada posicion dió á sus palabras una importancia que estaban muy distantes de merecer. Referidas por los periódicos de la capital, sus observaciones fueron reproducidas por todos los diarios provinciales, y su efecto fué una paralizacion casi instantánea de la demanda que habia sido antes tan activa. No es necesario decir que su resultado fué causar pérdidas muy sérias á comerciantes altamente respetables, que convencidos de las calidadds intrínsecas del charque y confiados en que un consumo formal seria criado, habian almacenado grandes cantidades, cuyo valor fué reducido á lo que podria producir aplicado al abono de tierras, ó lo que es lo mismo á dos libras esterlinas por tonelada.

Nos alegramos sin embargo de saber ahora, que desde la aparicion de la peste de los ganados, una nueva demanda ha surjido espontaneamente y que cerca de 1,000 toneladas han sido recientemente vendidas al público británico. Esta vez esperamos que ningun indiscreto Lord Mayor frustrará la favorable acojida del charque ni impedirá el progreso de un movimiento tan íntimamente ligado con los mejores intereses de nuestras indijentes masas. Nos sentimos mas inclinados á celebrar el éxito desde que sabemos que se ha empleado mayor cuidado en la preparacion y conservacion de la carne. Por un método ingenioso conocido bajo el nombre de «Procedimiento de Morgan» no solo ha sido revestida de una apariencia mejor sino que se ha hecho mas agradable al paladar y mas nutritiva. Messers. E. B. Fripp y Ca. de Liverpool, acaban de recibir, hemos sido informados, en exelente condicion una gran cantidad de carne preparada de esta manera y cortada por carniceros ingleses en la forma acostumbrada en el pais. Ha dado la mayor satisfaccion posible y es seguro que encontrará pronta salida en todas las clases de la sociedad. La carne está empaquetada con cuidado y limpieza y conserva el olor y el sabor orijinal que tenia en el momento de matar el animal, siendo una de las ventajas especiales del procedimiento que se requiere solo una moderada cantidad de sal para su preservacion. Esta circunstancia hará indudablemente su uso mas universalmente aceptable y facilitará su introduccion en nuestro público y establecimientos nacionales. Vastas consignaciones de carne se han recibido tambien por Messers Rathbone y Ca. y Messers. Boudfoot y Ca. de Liverpool, que han gastado una suma considerable en perfeccionar el modo de arreglar y preparar la carne para el mercado ingles. Durante el último mes, dos cargamentos de primer órden se han recibido de 300 á 400 toneladas por los menos. Las bodegas de los buques se convierten en espaciosas cisternas en q' se coloca la carne empaquetada en medio del fluido preservativo á manera de adovos ó pieles á curtir. Asi se verá q' los emprendedores comerciantes de Liverpool han aprovechado de la esperiencia y tomado medidas eficaces para obviar lo que era efectivamente el principal obstáculo á la introduccion de esta nueva comodidad, dándole una apariencia mas agradable y efectuando ciertos adelantos que eran de desear en su preparacion. Confiamos sinceramente en que los esfuerzos que se hacen en este sentido, seran coronados con un éxito completo, y levantarán el espontáneo renacimiento de la demanda por charque y otras clases de carne sud americana, como una de las pruebas mas significativas y satisfactorias de estos tiempos.

## Correspondencia de Entre Rios.

Noviembre 15 de 1865.

Muy señor mio y amigo.

Con fecha 11 escribí á vd. dándole noticia sobre la desercion del ejército entreriano, y prometia á vd. escribirle dándole las noticias que tuviesemos hoy. Como decia á vd en mi anterior mi opicion era que la disolucion del ejército seria cuestion de dias, pues bien, esto ha sucedido asi.

La division del Paraná casi se encuentra toda acá, á escepcion de muy pocos, que no se sabe si llegaran de hoy ó mañana, ó si habran quedado en los montes. Dicen q' la division de Gualeguaychú se fué toda, y que al general Urquiza le habrian quedado como dos mil hombres cuando mas, pero que han tomado hoy siete desertores, y entre estos un infante, por lo que creo que esto ha sido un segundo Basualdo. La autoridad de acá quiere ocultar esto que ella misma propaló al principio, y que hoy no se puede porque es público, lo mismo que tomar medidas enérgicas, cuando ayer no mas los alentaba á desertarse, para que no sirviesen á los porteños, ni á Mitre, como ellos decian. Esta gente estaba muy abatida ayer, pero una noticia venida en el vapor los ha animado un poco, y esta es la paz que dicen se va á haber obligado el gobierno nacional á hacer con el tirano del Paraguay, y para el efecto dicen que el ministro frances ha ofrecido su mediacion al gobierno argentino. Como he dicho antes esto es el sueño de los federales, y cifran sus esperanzas en las complicaciones que traeria al general Mitre la futura eleccion de gobernador en Corrientes, y la oposicion que se ha de hacer alli al gobierno nacional.

Todo esto lo esplotan. Quiera Dios que en estos momentos solemnes, y en que el pais puede asegurar la paz en la República, quizas para siempre, y el triunfo definitivo del partido liberal, y la caida del caudillaje, que todos los argentinos ayuden al general Mitre á concluir esta obra grandiosa. Quiera Dios, digo, q' esas resistencias desaparezcan aunque sea por un tiempo, y q' todos corramos á ayudar al general Mitre, y la autoridad nacional.

Yo creo que si por desgracia el gobierno nacional se viese obligado á hacer la paz con Lopez, esto seria la derrota de la República Argentina, y que ni el nombre de argentinos mereciamos llevar.

No por Dios, no vamos á hacer el gusto á los federales, no vamos á perder los efectos de Basualdo, aprovechemoslos bien. Basualdo que es la salvacion de la República. Basualdo que es la muerte del partido federal, por haber conspirado contra la patria. Basualdo que es la muerte del caudillaje en la República, y en esta pobre y desgraciada provincia. Perdone vd. que lo incomode con esto, son desahogos del corazon. Dije antes que los desertores del ejército nacional estaban haciendo guardia en la carcel pública; continuan lo mismo: y aumentándose el número; sin embargo de haber tenido el cinismo el redactor del Paraná de negar el hecho de que esta autoridad proteje los desertores, en un artículo que escribió ayer el Dr. Ocampo, contestando, á uno del «Ferro Carril» del Rosario. Esto no se debe tolerar, porque un pueblo entero es testigo de este escandalo.

Nada mas tengo que comunicarle. No debo concluir sin pedirle perdon por lo que esta carta le cansará. Ya he dicho antes, son desahogos de mi corazon, ó cosas que las veo que se acercan y deseo que ya sucedan, y quisiera aunque mas no fuese que con mi pensamiento quitar los estorbos que se presentan para llegar á un fin tan deseado.

Soy de vd. su affmo. amigo y S. S.

## Correspondencia del Paraná.

16 de Noviembre de 1865.

Estimado señor:

El ejército del General Urquiza sigue desgranándose, es probable que á estas horas ya no tenga un solo hombre á pesar de los esfuerzos que hace por contenerlo.

Toledo ha creado la triste y bochornosa celebridad de Basualdo.

A esos dos parajes hemos visto acudir á las milicias entrerianas de todos los puntos de la provincia al llamado de su Gefe, costeándose ellos mismos, los caballos y recursos para llegar al campo destinado para su reunion, y hemos visto tambien á esos mismos hombres, que á costa de sacrificios han salido de sus hogares, para llenar las órdenes que se les habian dado, desbandarse con una facilidad sorprendente—¡Misterioso proceder!—Parece que una mano oculta é insidiosa se cierne por ese ejército, sembrando la anarquia y la desmoralizacion, y empujándolo á las terribles consecuencias que estamos palpando.

Es indudable que el General Urquiza *mal gré ó bon gré*, la situacion lo ha puesto en el caso de servir de buena fé al gobierno de la Nacion; pero él si procede con la buena intencion que le suponemos, es menester que se desengañe y deje todos esos malos elementos de que se ha estado sirviendo, y que ponga al frente de sus tropas hombres honrados y de sanos principios.

La situacion porque atraviesa la provincia es grave, si el Gobierno Nacional no toma medidas activas y enérgicas, que contenga las ulterioridades que son consiguientes á estos desórdenes; pues que no faltan hombres ambiciosos que aprovechen las calamidades de su pais, para levantar la odiosa banderilla roja, símbolo sangriento de nuestras desgracias pasadas.

Mientras tanto la provincia de Entrerios, á mas de no prestar su contingente para sostener la guerra que nos provocó el déspota paraguayo, es la guarida donde se refujian los desertores del Ejército Nacional, encontrando en las autoridades un amparo y proteccion singular. Me consta que en la guardia de seguridad de este pueblo, existen siete soldados del ejército de la guardia y la mayor parte de ellos son de las fuerzas del General D. Emilio Mitre.

Este procedimiento de las autoridades del Paraná subleva la indignacion justa de todos los hombres de bien.

Es menester que la prensa, que es la que ha llevado su iniciacion saludable en todos los trastornos públicos, fulmine su anatema contra esos escandalos que están sucediendo con mengua y desdoro de la Nacion.

Soy de vds. atento S. S. y amigo.

***

## Cortada de cabezas.

(*Artículo comunicado.*)

En el centro de la civilizacion y del progreso, á distancia de treinta leguas de la ciudad y de seis del ferro-carril, se ha cortado la cabeza por una partida de indios á dos paisanos vecinos del Cármen de Areco, habiendo promovido esto como es natural, una alarma que ha cundido con la velocidad del rayo, sembrando el terror y el pánico mas espantoso, en todas las poblaciones, en todos los espíritus, haciendo abandonar á las familias sus hogares y sus intereses, para buscar un abrigo contra las miras y los hechos sangrientos de esos bárbaros que para desonra de nuestro gobierno, se pasean con recomendaciones recorriendo los campos, matando en nombre de la justicia que ellos practican por sus manos, á la vista y paciencia de las autoridades provinciales que lo toleran.

Como doce indios al mando de un hijo del cacique Coliqueo se presentan al alcalde Sosa del nuevo Partido Chacabuco para exhibirle un pase que traian segun decian de D. Roque Vazquez Juez de Paz de Junin, á fin de que se les permitiera perseguir á dos individuos que decian ellos les habian sustraido unas yeguas y caballos.

El alcalde no se encontraba en su casa, y los indios sin esperarlo se internan por su cuenta y riesgo, dando alcance en un rancho donde tomaban mate á los vecinos de este pueblo Domingo Ruiz y Bustamante.

Estos que ven á los indios, toman sus caballos, y tratan de fugar, los indios los persiguen, los volean los caballos y los matan frente á la poblacion de un señor Cano, cortandoles las cabezas que atan delante de los pechos de los caballos, como si fueran cabezas de carneros, y regresan á presentárselas al alcalde, que les deja volver á sus tolderías sin decirles una palabra, y sin aun siquiera tratar de detenerlos.

Los cadáveres sin cabeza se traen al Carmen de Areco y se les da sepultura.

A los pocos dias se presentan de nuevo á la autoridad de este partido la misma partida de indios aumentada en número de cuarenta, con nuevos pases, y nuevas recomendaciones, diciendo que venian autorizados, para revisar todas las caballadas y haciendas del partido, y de los inmediatos.

La poblacion se alarma, las viudas de las víctimas de los indios á quienes estos decapitaron se refujian en la iglesia, porque preguntan por su residencia, y el Juez de Paz nombra al alcalde Archy Cray, en vista de las recomendaciones, para que se acompañe á la partida de salvajes, en el reconocimiento que iban á practicar.

Sale el alcalde con ellos, y al llegar á su establecimiento, encuentra mas de cincuenta hombres armados, y su casa llena de familias y mujeres que se habian refujiado al ver los indios y al oir las atrocidades que habian cometido.

Ante la presencia de esa gente toda armada, por su cuenta, en un momento, los indios desisten y regresan al pueblo donde en este momento se hallan.

El sentimiento que el hecho que hemos narrado ha causado en el ánimo de todos, es inesplicable, y ha podido traer muy serias consecuencias, que no se habrian evitado, y que hasta cierto punto hubieran sido muy fundadas. ¿Dónde vamos á parar, por Dios, si se llega al estremo de permitir que se autoricen á los indios para que se internen, persiguiendo á los que dicen haberles robado, los maten y les corten la cabeza, haciéndose ellos la justicia por su cuenta? Esto es atroz, escandaloso y viene á producir en el vecindario de nuestra campaña, el efecto que es consiguiente.

Hoy no circula mas en el Partido este, y en el de San Antonio sino la de *que los indios han entrado al Fortin, han degollado á dos, y se han llevado las cabezas*, todos se aterrorizan, todos se prepararán á resistir á los indios, y esta alarma es ocasionada por una impremeditacion deplorable.

Los que vienen buscando caballos robados, no traen boletos de marcas, que justifiquen su propiedad, vienen solo reclamando por el pelo, es decir que aquel caballo ó animal que les guste se lo pueden llevar sin mas que decir es del pelo que buscamos.

Reclaman todo lo orejano en hacienda vacuna y si se les concediese esto que, se cree muy natural por los gefes que los mandan, y por el Juez que les dió el pase vendria á resultar que nos quedariamos sin un ternero los que aun no hemos hecho marcaciones.—¡Que original ocurrencia!

La partida de bárbaros que con un hijo del cacique Coliqueo han recorrido estos partidos, lo que hacen es arrear aquello que pueden y tan es cierto esto, que aqui en el pueblo, se les ha hecho entregar por el Juez de Paz, dos caballos de propiedad de vecinos del partido que se llevaban,—¿Qué tal los perseguidores de ladrones?—Ha sido una felicidad que esta partida policial y castigadores del robo que nos ha venido de la pampa, regresen pues sabemos de varios vecinos que se preparaban á recibirles como se merecian en caso que pretendieran hacer revisaciones, que para concederselas seria preciso que ellos nos la concedieran primero.

Todo cuanto pudieramos decir, para pintar la impresion de horror y espanto que la aparicion de estos buenos gendarmes ha ocasionado seria pálido, y lo dejamos á la penetracion de los que conocen el efecto que en nuestra campaña produce el solo nombre de *indios*.

Si se les hubieran robado algunos caballos, lo que parece increible, por qué el gefe de frontera, no manda un oficial con una partida acompañada de un indio caracterizado entre ellos, que revisen y busquen lo que dicen haber perdido?

Por otra parte, quién puede negarnos que esta revisacion no sea una astucia de los salvajes, y que viendo hoy que las fuerzas nos faltan, y que la frontera se encuentra debil, hayan querido hacer un reconocimiento de nuestros campos, del número de ganados, para venir despues sin pase, ni recomendacion, y pegarnos un buen malon?—Esto se cae de maduro.

Concluiremos diciendo, como un amigo nuestro que la culpa de todo esto la tienen las autoridades, y el Gobierno que nombra Jueces de Paz como el que dió pase á los indios, pues el tiempo de hoy no es como el de antes en que *se curaba con grasa de potro*, y hoy es necesario fijarse en las personas que se nombran para representar al Gobierno en la campaña, que sean inteligentes y capaces.

# NOTICIAS DIVERSAS

### El jóven maestro Poppe.

Tendrá lugar su beneficio como director de orquesta en el Teatro Franco Argentino el juéves de la semana entrante.

No podemos dudar un momento que este artista lleno de mérito y tan modesto, que tantas pruebas ha dado de su capacidad, recibirá en la noche de su beneficio un testimonio elocuente de la simpatia que ha sabido conquistarse con su contraccion é inteligencia.

Sabemos que Poppe quiere mucho á Buenos Aires; que se consagra al estudio de su bello arte con todo el entusiasmo que la noble ambicion de la gloria puede inspirar á un jóven de talento. Por otra parte es aqui donde ha desarrollado sus facultades de artista.

La lindísima música con que ha embellecido «*La fille de l'air*», es un título bastante para crear una reputacion.

Mas adelante él ha de probar que *puede ir mas lejos*. Estamos seguros de ello.

La *soriée* que ha preparado para su beneficio es inmejorable; todo es nuevo y escogido en ella—Brillará el eminente cómico D'Hote; oiremos al celebrado Werner en su mágico violencello. El baile ejecutado por la graciosa Mathilde y pareja Pratezzi, será como siempre agradable, y el beneficiado nos regalará una fantasia para piano tocada como Poppe sabe hacerlo.

La orquesta compuesta esa noche de treinta profesores, se esforzará en hacer brillar al que tan hábilmente dirigió en el Teatro de Colon el *gran Festival* en que tomó parte el *coqueto* Paul Julien.

Anticipamos, pues, á *Jules* una noche que le ofrecerá momentos en que el alma de un artista saborea con inefable placer el fruto de sus desvelos; uno de esos goces que se sienten, pero que no se dicen, porque no hay palabras para ello.

### El Sr Cónsul brasilero en Montevideo.

Ha sido puesto por el Almirante Brasilero a disposicion del Cónsul Brasilero en Montevideo, el vapor de guerra «Paraense» el que va á conducirlo á Rio Janeiro.

Parece que es muy delicado el estado de salud de ese caballero, y que va á esperimentar si puede recobrar en la provincia de su nacimiento, (San Pablo) las fuerzas que ha perdido.

Ha sido nombrado para el mando de ese vapor el capitan Don José Manuel da Costa.

### Cuidado con andar al portante.

Hemos visto un recibo de cien pesos firmado por la Policia, en que declara que ha cobrado esa cantidad como multa, por que Ulises Dumas *andaba al portante* por las calles

Cuidado pues, todos los que este leyeren, con andar al portante!

Los tiempos no estan como para despender á cada rato y á juicio de la Policia, cien pesos.

El quiera andar al portante que vaya á Martin Garcia ó á Patagones, ó que espere quince dias mas, por que esto son ráfagas que pasan.

Ya verán como antes de un mes todo el mundo puede tomar el portante, sin que nadie le tome cuenta.

En el sello de ese recibo hay dos cosas muy notables: un ojo de carnero pampa con humos de ojo de Providencia, y un gallo que no lo parece, por mas que quier serlo.

### Le «Courrier de la Plata»

El Sr. Berry que formaba parte de la redaccion de este diario, nos dirije las siguientes líneas anunciándonos su separacion.

Buenos Ayres, le 18 Novembre de 1865.

*Monssieur le rédacteur en chef de la «Nacion Argentina.»*

Monssieur:

Ayant cessé, depuis le 16 du cowrant, de faire partie de la rédaction du «Courrier de la Plata», et ce, pour des motifs qui seront partés ultérieurement à la connaissance des lecteurs dece journal je viens vous prier de vouloir bien insérer la présente dans vos colonnes afin de donner à ce fait la publicité nécessaire.

Agreez, monsieur, l'assurance de ma respectu en se considération.

*Ch. Berry.*

### Ley de contribuciones.

Nos parece que en Buenos Aires se debia adoptar la siguiente que sugiere el *Punch* de Londres, á M. Gladstone, ministro de hacienda, para compensar el vacio que ha de dejar en las arcas del Tesoro la rebaja que acaba de hacer en los derechos que pagan varios artículos, como el té y la cerveza, que son casi de primera necesidad para todas las clases del pueblo ingles.

Una contribucion exigible á toda persona que repita mas de tres veces un cuento ó anécdota en la que cree lucir su chiste, ó gracia.

Idem á todos los que hablen del tiempo que hace, si hace frio, calor etc etc.

Idem á todos los aficionados tocadores de violin, de flauta y de cornetin de llaves.

Idem á todos los que pronuncian discursos de sobremesa que duren mas de tres minutos

Idem á todas las señoritas que cantan en italiano sin entender este idioma.

Idem á toda produccion dramática traducida del frances.

Idem á todas las mugeres que lleven miriñaques de exageradas dimensiones.

Idem á todos los que tocan variaciones en el piano, especialmente las del *Carnaval de Venecia*.

Y por último, una fuerte contribucion á todos los que dan malas comidas y sirven en ellas vinos adulterados.

### El Recife.

Este vapor de guerra brasilero, saldrá hoy para Montevideo, conduciendo al señor Vizconde de Tamandaré y su ayudante, señor Silveyra Mott y Secretario general Antunes.

En la entrante semana estará de vuelta, y seguirá para Corrientes.

### Nuevo nombramiento.

Ha sido nombrado comandante de la corbeta encorazada *Brazil*, el capitan de marina, D. Victor Santiago Subrá, por haber sido llamado á Rio Janeiro para ser encargado de una nueva comision, su actual comandante, el teniente primero, don Enrique Antonio Baptista.

### Santo Tomé.

La fuerza brasilera, del ejército del Baron de Porto Alegre, que ocupa aquel punto, son cinco mil hombres.

El restante del ejército, hasta el número de docemil hombres debe pasar en esta semana, de Itaqui, San Borja y Uruguayana, donde estuvieron empleados en los trabajos de fortificacion, los que ya se hallan concluidos.

### Prontuario de Práctica Forense.

Acaba de reimprimirse este notable trabajo, debido á la contraccion y talento de uno de nuestros primeros hombres.

El Dr. D. Manuel Antonio Castro, fué uno de los primeros y mas notables prohombres de nuestra revolucion.

Verdadero patriota, sirvió en los mas elevados puestos politicos y de la magistratura. De una honradez acrisolada como pocos, vivió en la pobreza, y murió dejando por único legado á su familia, un nombre puro y respetado, y al pais, la fundacion de la Academia de Jurisprudencia, y el notable tratado de Práctica Forense, que se reproduce hoy, despues de tantos años; lo que prueba claramente su importancia.

Este libro, conciso y claro, no solo es necesario al abogado, sino á todo el que tiene ó sigue asuntos en los tribunales.

Un distinguido abogado de esta capital se ha encargado, no solo de correjir los errores tipográficos y algunos de citas, que se deslizaron en la primera edicion, sino que ha establecido, por medio de numeros s notas, las nuevas prácticas, en aquellos puntos en que han sido reformadas despues de la publicacion de la primera edicion.

El sistema que ha seguido de no alterar el texto y establecer las variaciones por medio de notas, tiene la ventaja, de que el lector, sobre todo el estudiante de derecho, vea la diferencia que existe entre las prácticas actuales y las ya en desuso, y ademas lo que puede llamarse la historia de las variaciones de las prácticas de nuestros tribunales.

No podemos menos de felicitar al anotador, por su notable y prolijo trabajo, digno de un abogado de conciencia, y á los editores por la reimpresion de un libro, que no solo era necesario y muy buscado sino que robustece la memoria de un hombre que tanto trabajó por levantar á su mayor altura el estudio del derecho y la dignidad de nuestro foro.

### «Supuesto Basualdo»

Dice el *Tiempo* de Santa Fé:

La poblacion de Santa Fé ha sido alarmada momentaneamente con la noticia de una nueva disolucion del ejército Entre-Riano.

Hallándonos en el Paraná se nos dió esta noticia el 4, siéndonos confirmada el 5. No la creimos sin embargo; porque á ser cierta en lugar de venir atmoféricamente conducida en alas del viento, la habriamos recibido por los mismos soldados que para ese momento estarian ya muchos de ellos en el mismo Paraná.

Pasados cuatro dias, la noticia viene á Santa Fé, pero con proporciones gigantescas. Segun la version recibida por la Gefatura Política misma, la disolucion no era solo del Ejército Entre-Riano, sino de todo el Ejército Argentino, que en cuanto al Entreriano, «*el General Urquiza habia tenido que ganar las infanterias.*»

Otra noticia decia que los desbandados no eran sino 200 hombres de la Division Villaguay.

Estas y otras versiones han corrido el sábado todo el dia, mientras que la Gefatura Política aprovechando la venida del «Feliz Colon», mandó al Capitan de Puerto en comision al Paraná para averiguar oficialmente la verdad.

Resultó de esta diligencia que aquellas autoridades tenian noticia del desbande de una pequeña fuerza en Pago Largo, probablemente la misma ya mencionada perteneciente á la Division Villaguay. De los desbandados, se habian tomado ya tres ó cuatro en el Diamante y aun algunos en otro punto.

Hallándose Beron y Arredondo en las Islas, se temia que esos desbandados buscando su incorporacion al venir á las islas, vadeasen el Paraná y pasasen á Santa Fe.

La Gefatura habia tomado sus precauciones preventivas; y el sábado en la noche despues de haber puesto guardias en todos los puntos de la costa por donde podrian venir desertores, hasta en el pueblo se mandó montar patrullas.

Esto dió origen á una alarma; mas luego se supo la verdad y todo quedó en la calma habitual.

Entre tanto, con respecto al nuevo suceso, tenemos ya un dato de cuya veracidad podemos responder.

Una carta del General Lopez Jordan del 5, dice—que el ejército esta en muy buena disposicion, que todo andaba bien, y que á escepcion de unos *cuantos locos que se habian desbandado*, los demas marchaban en el mejor animo.

Damos pues por insignificantes y de ningun alcance aquel hecho—Deserciones hemos de tener siempre.

### El Hércules.

Este vapor que salió para Corrientes, pasó el 16 de este por el puerto del Rosario, siguiendo aguas arriba para su destino.

### Sobre la invasion.

Dice lo siguiente el Ferro-carril del Rosario:

La Villa de las Achiras en el departamento del Rio 4.° acaba de ser víctima de una espantosa invasion de indios, que no ha podido ser escarmentada

Los gefes que salieron en alcance de los salvajes, no se atrevieron á empeñar combate por el crecido número de estos: se calculaba que eran 940.

Se llevan grandes cantidades de ganado vacuno y caballar.

### M. Slack.

—Se halla en Rio Janeiro el Sr. Slack, uno de los corresponsales del afamado *New York Herald*, diario que en la guerra de Norte, América llegó a tener las noticias antes que el mismo Gobierno, gracias á los activismos corresponsales que le costaban una suma fabulosa. Esta la importancia que se da á un agente de aquel diario, que la prensa brasilera cree que la opinion de M. Slack podrá influir poderosamente para aumentar ó disminuir la emigracion sudista que pretende dirigirse á estos paises.

### El rayo y los miriñaques.

Se ha hablado hasta el fastidio en descrédito del aperato que reemplaza con ventaja á la multitud de enaguas que se usaban antiguamente; pero talvez no se ha citado un ejemplo tan curioso como el q' seguida traducimos de un diario portugues.

En Coimbra cayó un rayo en una pieza, donde se hallaban varias personas, implorando el auxilio de Santa Bárbara, al rededor de una vela bendita. Se apagó la luz, el fuego eléctrico hizo pedazos la loza que habia en un armario, trazó un circulo á los pies de una niña, dejó una mancha en el brazo de una criatura, no causando á nadie el menor daño Lo mas particular es que el último arco del miriñaque de una señora lo dejó tan delgado como un hilo, y á otro le arrebató toda la cinta que cubre los arcos, dejando intacto el acero.

Dejamos á nuestros lectores la ingrata tarea de figurarse cual seria la sorpresa de aquellas damas al sentir la proximidad del fuego eléctrico atraido por sus ahuecadores.

### Los zapatos.

Mientras que subsistió la república romana el azul fué el color de los vestidos, y hasta el de los zapatos de las mujeres. El emperador Aureliano se permitió gastar los zapatos encarnados, rehusando á los hombres este privilegio, que conservó para si y sus decendientes. En Roma se inventaron los zapatos con tacon. Augusto fué el primero que los gastó para desimular su estatura baja: los sacerdotes los usaron en los sacrificios, y las mujeres de distincion en los soaré, y asambleas. Los grandes adornaban sus zapatos con placas de oro, y aunque nada nos dicen los historiadores, nosotros suponemos que lo mismo debieron hacerlo las mugeres.

Heliogábalo no se contestó con el oro; adornó su calzado con piedras preciosas, gravadas por los mas hábiles artistas, y los emperadores que le sucedieran, le recargaron de adornos y bordados, entre los que figuraban en primer término el águila romana redeada de diamantes y perlas. Esta estravagancia no nos debe sorprender, sabiendo que muchos ciudadanos de Roma, no satisfechos con adornar las palas de los zapatos, mandaron que les pusiesen las suelas de oro.

### Noticias marítimas.

Leemos en el «Telégrafo»

De una carta particular que hemos visto escrita en Valparaiso, fecha 30 del pasado, y llegada hoy por la via de Buenos Aires, hemos tomado las noticias siguientes:

El dia 30 llegó á Valparaiso, procedente de Montevideo, el vapor de guerra americano *Mohongo*.

Los paquetes de la linea inglesa del Pacífico, no llegaban sino hasta el puerto de Cubija.

De Chile se pensaba mandar un pavor á ese punto para conducir la correspondencia de que eran portadores los de dicha compañia.

La cañonera española *Covadonga*, habia llegado al puerto de Valparaiso; se supone que su permanencia seria de pocos dias, por tener que salir para el Callao á reunirse á la fragata *Numancia*.

### Rio Janeiro.

La aduana ha producido durante el pasado mes de Octubre, la enorme suma de un millon de duros, ó sea en moneda brasilera 1,821,818 pesos 28 reis. La receptoria produjo en el mismo periodo 426:277 388 reis y la mesa provincial 151:838 pesos 831 reis. Suma todo 1.250,000 duros.

La casa de moneda acuñó en oro y plata en el mes pasado 338,537 pesos 518 reis.

Se embarcaron para ultramar en el mismo mes 103,681 sacos café, que representan 368,405 arrobas que vendidas unas por otras a 3 duros, forman el total de 2.505:215 duros.

### No es nada.

De Nueva York escriben, fecha 14 de Setiembre, que los derechos de aduana habian producido al gobierno desde el dia 4 de ese mes, 600,000 *dollars por dia*.

### Circular.

Gobierno de la Provincia.

Rosario, Noviembre 13 de 1865.

CIRCULAR.

*A los Exmos. Sres. Gobernadores de las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Entre-Rios y Corrientes.*

Habiendo llegado á conocimiento de este gobierno que se hacen introducciones de hacienda á esta provincia, sin la justificacion correspondiente de su lejítima procedencia, y que se hacen extracciones en la misma forma, con perjuicio evidente de sus lejítimos dueños, ha espedido el decreto que se acompaña, en cópia autorizada, exijiendo la condicion indispensable de la correspondiente guia para las introducciones y extraciones de haciendas.

En este concepto, ruega el infrascripto á V. E. se sirva por su parte dar las disposiciones convenientes á las autoridades de su dependencia, para evitar los perjuicios que podian ocurrir por el defecto de guias de las haciendas que hubiesen de introducirse.

Dios guarde á V. E.

NICASIO OROÑO.
JUAN DEL CAMPILLO.

### Emigrantes.

Dice el *Paraná* del 15.

Se nos informa que el Sr. Forrest, propietario en la villa Urquiza y que actualmente se dedica á la agricultura, ha pedido por medio de su Cónsul cincuenta familias norte-americanas para establecerlas en los hermosos terrenos que ha comprado allí.

Sabemos que el Sr, Forrest, está entusiasmado con la calidad de los terrenos de la villa —dice que nunca ha visto una fertilidad tan preciosa.

El Sr. Forrest con el jénio emprendedor y laborioso de sus paisanos, indudablemente formará hermosos establecimientos en sus propiedades de la Villa

Por nuestra parte le deseamos el éxito mas completo, pues ademas que sus propios trabajos enriquecen la colonia y el Departamento serviran de estímulo á nuevas empresas,

### Botes Salva-vida.

—Un caballero argentino que viaja por Inglaterra, ha presenciado con admiracion, el ensayo de un bote salva-vidas inventado por los Sres. Ferrest y Son. Una de las pruebas consistió en tumbarlo hasta poner «la quilla al cielo»; en 23 segundos recobró su posicion natural, arrojando el agua que habia recibido. Veinte hombres parados sobre la borda se mantuvieron asi hasta meterle debajo del agua pero sin lograr sumergirle. Un bote de 10 remos puede recibir 50 personas; los marineros llevan una especie de cinturon de corcho que los mantiene derechos en el agua, con medio cuerpo fuera, en el caso casi imposible de un naufragio en que contarian ademas con varias cuerdas con un corcho en la punta que les servirian para salvarse.

El precio de esos botes (260 y 320 lib.) y los inmensos servicios que prestarian en nuestro puerto, nos inducen á aconsejar al gobierno que procure adquirir siquiera uno. En los grandes temporales como los esperimentados últimamente, serviria para dar socorro á los buques en peligro, y cuando el estado del mar impidiese pasar visita con las faluas de la Capitania podria utilizarse tambien sin esponer á la tripulacion. Nada significan 1500 ó 2000 ps. cuando se consigue con esa suma salvar vidas é intereses y llenar una necesidad importante que no se echa en olvido en los puertos y costas europeas.

### Ministro brasilero.

Ha sido reconocido en la vecina república en el caracter de ministro residente del Brasil en Montevideo, el Sr. D. Tomas F[illegible]to de Brito.

Al presentar sus credenciales al Gobierno lo hizo con las siguientes palabras:

*Exmo. Señor.*

Tengo el honor de depositar en manos de V. E. la carta por la cual S. M. el Emperador, mi augusto Soberano, se dignó acreditarme como su Ministro Residente en la República Oriental del Uruguay.

El lisongero aspecto que presentan las mutuas relaciones de los dos paises, actualmente en una alianza de gloria y de interés comun, y que fué precedida de otros [illegible] nios y compromisos del mas alto [illegible]do y honrosa amistad, parece hacer de punto supérfluas cualesquiera espresiones con que yo pretendiese manifestar los sentimientos y vistas benévolas del Gobierno del Emperador; sin embargo, aun es preciso alguna manifestacion, no obstante la significacion eminente de aquellos recientes hechos, el feliz encuentro de S. M. el Emperador con el Exmo. Sr. General D. Venancio Flores, Gobernador Provisorio del Estado, frente al enemigo comun, en la frontera meridional del Imperio, completó sin duda, del modo mas solemne y brillante cuanto yo pudiera agregar en este momento ante V. E.

Las sinceras y muy benévolas intenciones de los dos Gobiernos, estan, pues, [illegible] fesadas en sus propios actos y palabras.

La mision que especialmente me incumbe se encuentra tambien trazada en los principios de justicia y de previsora política que hace poco, los mismos Gobiernos establecieron con tanta felicidad sus naturales relaciones de verindad y de reciproco y permanente interés.

Me creeré feliz, Exmo. Señor, si pudiese con incesantes esfuerzos puedo corresponder á tan legitimos y amigables propósitos del Gobierno de S. M., captando al mismo tiempo para la persona de su representante, la estimacion y benevolencia del Gobierno de la República.»

El gobernador de Montevideo, le contestó con estas otras:

Señor:

Recibo con la mas alta complacencia las letras credenciales con que Su Magestad el Emperador del Brasil, nuestro leal aliado, nombra a V. E. su Ministro residente en la República.

Agradezco muy de veras los benévolos conceptos que V. E. acaba de espresar.

Hago, señor, los mas sinceros votos, por que la union que hoy reina felizmente con la República y el Imperio se afiance y consolide cada vez mas en beneficio recíproco de ambos paises, y en este sentido, V. E, tendrá ocasion de apreciar los actos de mi Gobierno en sus relaciones con el Imperio.

Me es sumamente grata la nueva prueba de aprecio que recibo de S. M. con el envio del Agente que me cabe el placer de saludar en este momento; y me congratulo desde ya de que, tan distinguido caballero, sea el intérprete fiel de los amistosos sentimientos de S. M.

### Pruebas de Telegrafia.

Ahora que el Gobierno brasilero ha mandado colocar un telégrafo entre la capital del Imperio y Rio Grande, ¿porqué no se ensaya el sistema de Mr. Eugenio Godard?

Con el ausilio de un solo punto luminoso se envia despachos de un estremo á otro del horizonte visible. Las pruebas las hizo en el Observatorio imperial y la calle de Pu[illegible]

El inventor colocó dos lámparas semejantes con reverberos en el tercer piso de su casa y otro en la azotea del Observatorio. En tres minutos dirijia M. Godard al observatorio despachos de veinte palabras.

El sistema de que se vale es muy sencillo. Con el ausilio de pantallas que ocultan ó dejan pasar la luz, produce eclipses mas ó menos duraderos.

Una de las pantallas es de vidrio blanco y la otra de vidrio encarnado. Los colores combinados y el tiempo que dura la emision de dichos colores bastan para formar un alfabeto análogo al de Morse, empleado en la telegrafia eléctrica.

La sencillez del medio le recomienda para las señales en la mar y en tiempo de guerra. Dos ejércitos pueden entenderse con la mayor facilidad. Podrá emplearse tambien con gran utilidad en la telegrafia urbana.

### Envenenamiento sacrílego.

Hay aun muchas personas que censuran en Buenos Aires, la prensa, por que refiere ciertos hechos perpetrados por algunos eclesiásticos.

A esas personas recomendamos el siguiente suelto tomado del *Morning Post.*

«Un gran interes ha despertado en Stokolmo el proceso del pastor Lindback, acusado de haber envenenado á tres personas al me[illegible] de sus feligreses, administrándoles el sacramento de la comunion. Parece ser que cuando su arresto, principió por negar el hecho, aunque durante cierto tiempo se mostró determinado á desmentir á todos sus acusadores, acabó por prometer una confesion completa si obtenia en cambio que le dejasen libre ocho dias para arreglar sus asuntos, poniendo que su posicion de ministro del [illegible]ro y de padre de familia bastaba para garantir su presentacion á la justicia cuando llegara el caso.

«Despues de un interrogatorio bastante largo, y en razon á lo adelantado de la hora, decidieron que pasaria la noche en su propia casa.

«En el poco tiempo que permaneció en ella intentó quitarse la vida abriéndose una vena con una lanceta, pero esta tentativa no tuvo mas efecto que el de aumentar la vigilancia de sus celadores, que despues ni un instante lo perdieron de vista.

«Llevado ante sus jueces, declaró que estaba pronto á confesarse culpable de haber dado veneno en el vino de la comunion al llamado Nilo Patterson, á la viuda Carin y al llamado Anderson, el que sin embargo no ha muerto. No ha podido señalar otro motivo á su crimen que el deseo de libertar á su parroquia de la carga que le imponia el mantenimiento de estos tres indigentes:

«No obstante, habiendo confesado otro envenenamiento cometido por él en la persona de un tal Lysen, comerciante retirado que se hospedaba en su casa, reconoció que en este caso habia sido movido por la esperanza de heredar los bienes de la víctima; declaró que dió á Lysen el veneno en leche durante tres noches consecutivas y que este veneno era arsénico tomado de una preparacion para destruir las ratas.

«El acusado ha sostenido hasta ahora que estos eran todos sus crímenes; pero se cree generalmente que ha cometido otros muchos.»

El pastor Lindback ha sido condenado á la pena de muerte.

### Saqueos de los Indios.

Pasaron de quince mil cabezas de ganado vacuno y yeguarizo el que se han llevado los indios de la Provincia de Córdoba en la última invasion.

Doce familias cautivas.

Algunos campesinos asesinados.

Fuera de esto saquearon una tropa de carretas que llevavan mas de 25 mil duros en efectos para Córdoba; y una gran boyada que venia para el Rosario, tambien fué arrebatada.

### Crédito Público

La amortizacion de los fondos primitivos del 4 y 6 p. $ de la provincia, tendrá lugar mañana 20 á las 12 del dia, por propuestas cerradas.

### Donacion.

De los fondos depositados en el Banco, con destino á hacer una manifestacion á Mejico el Dr. Alfonso Adolfo presidente de la Comision que se nombró con este objeto, ha mandado entregar 20,000 ps. m|c. á la Comision Sanitaria.

# CHARLA

El recuerdo del bien perdido, es un mal; y cuando recordamos esa pérdida, nos parece que de nuevo la sufrimos.

Asi pensaba Mme. de Sartory, y asi piensan hoy, segun creo en Buenos Aires, todas las muchachas y muchos jóvenes, al cruzar por su imajinacion el recuerdo de las noches del Bazar.

¡Cuántos suspiros abogados en el silencio de la noche, arrancará ese recuerdo!

Y no se crea que solo el amor puede en tal caso traer inquietudes de espíritu; tambien la emulacion produce ese efecto.

Las damas que hayan admirado el elegante vestido de gró blanco, adornado con encajes negros, y el rico aderezo y monísimo peinado de la encargada de una de las tiendas del Bazar, no habrán pensado en otra cosa durante la semana.

Pues no digo nada de la que vestia traje celeste y blanco, llevando por adornos, tanto en la pollera, como en el peinado, unos lindísimos pajaritos que parecian inspirarse en su canto y recobrar la vida, efectuándose el milagro de Prometeo, sin que nadie fuese condenado á ser mortificado por un buitre, si es que no quiere colocarse á los celos en la categoria de esos volátiles.

Pero apesar de todo, esas dichosas noches dejándose ... cada vez mas, y ya la curiosidad pública empieza á buscar un nuevo aliciente.

La apertura del Coliseo que debe efectuarse ... ya que concurrirá, un tercio mas de las personas que puede contener, si van todas las que han sido invitadas, es hoy el tema de general conversacion.

Todos quieren tarjetas de invitacion y para conseguirlas revuelven el cielo y la tierra; yo debo á la amabilidad y galanteria de la Comision, no tener ninguna, lo que me libra del gran inconveniente de tener que dar las gracias, amen de tomar un baño ruso.

Los billetes de entrada, son lujosamente estampados, ... una carta muy bien impresa. En la carta hay la diabólica nota—«En traje de tertulia.»

Esa nota ha hecho volver locos á mas de uno de los favorecidos, pues ven en ella una indirecta á la *cola de palo*.

Y por tanto tiempo entre nosotros motivo de burla el frac, que aun hoy, apesar de los esfuerzos de los dos Clubs, Plata y Progreso, aun no se ha generalizado, asi que los sastres se han visto en apuros para satisfacerá los marchantes, que consideran la hechura de uno de esos antipáticos trajes para el lujo, cuestion de vida ó muerte.

Y digo cuestion de vida ó muerte, refiriéndome á los amores de cada uno, pues que en lo que toca a sus personas, asi tienen ellos ganas de tocarse á un pelo, como yo de hacerme ...

De todo esto se deduce que el frac vuelve a estar en voga y precisamente cuando el miriñaque va de capa caida.

Sí, lectoras, el miriñaque hizo su época, las elegantes de nuestras niñas ya han vuelto la espalda á ese caritativo atavio, que tan buenos servicios les ha prestado.

La inconstancia es el atributo de las bellas, y aunque yo no estraño ver la recompensa que ... el miriñaque de los servicios que ...

Lo que si entiendo, es que los maridos no ... permitir á sus esposas que sigan en eso el ejemplo de las solteras.

Cuando ellos recibieron la bendicion nupcial el miriñaque formaba parte integrante de la persona de su novia.

¿Acaso ha habido alguna persona del sexo ... de diez años á esta parte, que se casase sin miriñaque?

Entonces lo llevaban todas como trampa ... para cazar maridos, ¿porque lo ... echan hoy?

El proceder, es mas que una veleidad, es un crimen.

La gracia con que llevaban el miriñaque, ... muchas damas el poder usar la suspi... de al escribir su nombre y apellido, con... pues usando ese adminiculo, aun que ... por gratitud.

Un marido presenta una demanda de di... porque su esposa no quiere usar mi..., los majistrados deben atenderlo y ... justicia pues que, asi como hoy por la moda su esposa se deshace de ese ..., que era todo el encanto de su amante ..., puede mañana ocurrirsele la idea ... la nariz, ó ponerse en el labio ... de madera, y el diablo que sufra ... esposa con tales adornos.

... ejemplo la estrambótica moda que han empezado á adoptar algunas señoritas. Me refiero a la especie de candado que algunas llevan por zarcillos, horrible moda que me hace recordar los adornos que usan las mujeres de nuestros caciques. Y si la persona aficionada a ese adorno tiene una cara un poquito ... y es morena ¿con cuánta mas razon no ... exacta la comparacion?

Si un marido se le ocurriera apasionarse ... moda de los *sobas* de Africa y se pintase el rostro con aceite de palma y bermellon, ... esposa acudiria inmediatamente á los tribunales y de seguro no descansaria, mientras que los jueces y la Curia, y despues de ... todos los habitantes de la República, ... declarasen libre de la cadena matrimonial al esposo, loco de remate.

¿Y tendria él el mismo derecho que su ... para adoptar la moda que mas le guste? ... mira que los maridos, las esposas y los parientes, estudian con detencion este importantísimo asunto, yo me voy á permitir ... una historia romanesca de actualidad.

... el caso que en el Bazar quedose prendado un jóven de una graciosa morena que ... en esa época de la vida de las mugeres ... que les es necesario, dar una solucion ... al problema de su porvenir:

El jóven que encontró á lo que parece ... razon y una inteligencia que no desmerece del rostro de su Filis; buscó los medios ... de conseguir una relacion que se presentaba ... bajo buenos auspicios.

Las cosas siguieron su curso natural en ... casos siguientes.

Las relaciones eran cada vez mas intimas, ... como todo en este mundo tiene un fin, los amores debian concluir por un casamiento.

... los apuros de nuestro jóven.

Recien llegado al pais y dándose los fueros ... de soltero, lo era sin embargo, aunque por ... leyes del pais donde existe su esposa, se ... hallaba en las condiciones de poder contraer ... nuevos lazos.

... caso es que nuestro enamorado casó muy ... jóven en Norte América con una bella hija de ... aquella tierra, de la que, por causas que no ... es del momento referir, se separó judicialmente.

Como por las leyes de ese pais, casa... nuevamente uno de los cónyuges, el otro ... queda tambien libre para hacerlo, nuestro ... jóven podria casarse pero solo en Norte-América donde seria válido ese enlace, pues nuestras leyes no admiten la disolubilidad del matrimonio, y por consiguiente el casamiento ... seria nulo en el pais.

De aqui los apuros de la niña.

Si quiere casarse, tiene que irse á vivir á Norte-América abandonando familia y patria.

¿Lo hará?

Eso lo sabremos dentro de poco, y yo me ... encargo de ponerlo en conocimiento de mis ... lectoras, (para ... yo no es...) aunque para obtener los datos tenga yo ... que aprender el inglés y hacer una escursion ... á la gran República.

*Don Casi Miro.*

## CRÓNICA LOCAL

**Remate**—Nos remiten lo siguiente:

Hoy Domingo 19 á las 2 en punto de la tarde ... el martillero Asencio Gomez una ... calle de Chile No. 149.

A las 5 en punto los espera en la finca formando esquina, á las calles de Talcahuano, ... 128 y 130—y por la calle de Corrientes 325, 327 y 29.

A las 6 de la tarde, se venderá, por el mismo martillero, la valiosa, finca de tres altos ... del Cerrito No. 141 casa que tiene comodidades, para tres largas familias.

A las 6 y 1½ de la tarde venderá una ... calle del Parque entre las de Andes y Ombú.

Los que tengan necesidad de fincas, centrales y que dan buenos réditos, tienen la ocasion de colocar bien su dinero.

Se recomienda la asistencia á las horas indicadas, á los que sean interesados. En la seccion de avisos de remates, encontraran los pormenores de las referidas fincas.

**Comision de Socorros.**—1.° 2.° Reparto de Estramuros.

Las personas que hayan presentado certificados para ser socorridas por la Comision, pueden ocurrir el Domingo 19 del corriente desde las nueve de la mañana hasta las siete de la tarde á la calle de Venezuela Núm. 264.

*Los Secretarios.*

**Suscricion.**—La que se está levantando en socorro de la viuda é hijos del español, Juan Cabri, que murió abogado el dia 24 de Octubre asciende á la cantidad de 2402 ps. Continua abierta la suscricion en la calle de las Artes número 44.

Tenemos en nuestro poder la lista detallada de las personas que han contribuido á esta obra de caridad, que dejamos de publicar hoy por falta de espacio.

**Vapor Tala.**—Para Santa Fé y puertos de tránsito, saldrá hoy desde el Tigre.

Los pasageros se embarcarán en la Estacion 25 de Mayo con un tren á las 10 de la mañana.

Los boletos, se dan en la agencia de G. Matti y ca. Cangallo 30.

**Vapor Rio Paraná**—Hoy llega del Rosario para donde vuelve a salir el martes á las 4 de la tarde.

**Rectificacion.**—En una lista de suscricion que publicamos ayer, de las personas que habian hecho donativos para la refaccion del templo de San Nicolas, se omitió el nombre del señor don Aurelio Palacios que dió la cantidad de 200 pesos.

**La Concepcion.**—Ayer hemos tenido oportunidad de ver esta nueva iglesia.

Está completamente concluida de techar, pero segun nos dicen los fondos con que cuenta el señor Cura para la conclusion de la obra, no son suficientes, y nos parece muy natural que el gobierno le hiciere algun donativo.

La municipalidad tambien debe auxiliar al cura con algunos fondos, pues tiene obligacion de hacerlo, segun lo manda el decreto sobre ventas de terrenos parroquiales.

Si esto sucede muy pronto se terminará la obra de dicha iglesia.

**Mes de Maria.**—Desde el dia 15 ha empezado el mes de Maria, en las iglesias de san Miguel san Ignacio y la Concepcion. A todas ellas concurre una gran cantidad de personas

Las tres iglesias estan llenas de flores, y alumbradas con profusion.

En todas ellas cantan las mugeres, cosa que me gusta sobremanera.

Las oigo con verdadero placer.

La voz de la muger se parece á ...la voz de ella misma.

Este es un elogio como otro cualquiera.

No solo mugeres asisten al mes de Maria, no señor, que tambien asisten hombres, y lo que es mas hombres que cantan.

Por las razones que dejo espuestas, se pasa un agradable momento asistiendo al mes de Maria, en cualquiera de las tres iglesias que antes he nombrado,

**Gran concierto**—Al que se dará el miercoles en el Coliceo de la calle de Parque es necesario asistir, vestidos de toda etiqueta,

Alli solo podran entrar los que lleven frac.

Los que tengan verdadera aficion á la música, que como generalmente se dice, tengan *buen oido*, pueden guardarlo en cualquier parte sino tienen frac.

Pareceque en este concierto ha andado la mano de algun sastre.

Estos caballeros son muy amigos de la etiqueta.

Ya se vé, ellos hacen al hombre y si me atengo al dicho de un señor muy conocido en nuestra sociedad, que dice.

La ropa hace al hombre, y puesto que los sastres hacen la ropa; por consiguiente los hombres se hacen con la ropa que los sastres construyen.

Si no hay frac no hay concierto.

## Seccion Comercial.

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1865
A las 2 de la tarde.

| | | |
|---|---|---|
| Pesos fuertes vendidos | Fts. | 139.558 |
| Primer precio | | 26.15 |
| Siguientes | 26.15 | 26.20 |
| Varios plazos | 26.45 | 26.25 |
| Ultimo al contado | | 26.15 |

### BOLSA.

METÁLICO.

El metálico continua en la misma situacion que en los dias anteriores.

Se vendieron:

| | | |
|---|---|---|
| 94.558 al contado de | 26.15 26.20 | cts |
| 5 000 para el 30 « Noviembre | 26.20 | |
| 6.000 « « 15 Diciembre | 26.20 | |
| 4.000 " " 25 " | 26.20 | |
| 20.000 " " 31 " | 26.20 26.15 | |
| 5.000 " " 14 Marzo | 26.45 | |
| 5.000 " " 8 Abril | 26.45 | |

Vencimientos—235,108 ps. fts.

FRUTOS

En las plazas y depósitos:

| | | |
|---|---|---|
| 150 cueros vacunos campo | 97 | pda |
| 100 « « matadero | 107 | id |
| 75 « « mezcla | 100 | id |
| 50 doc. cueros lans. libre de dcho. | 150 | doc |
| 40 « « | 175 | id |
| 60 « « « al barrer | 110 | id |
| 700 arrobas lana mestiza buena | 80 | a |
| 500 « « « | 78 | ir |
| 400 « « regular « | 75 | id |
| 700 « « mezcla buena | 70 | id |
| 300 " " regular | 63 | id |
| 250 « « « | 60 | id |

GRANOS.

| | | |
|---|---|---|
| 200 fanegas trigo bueno | 160 | id |
| 100 « « regular | 152 | id |

IMPORTACION—ÚLTIMAS VENTAS.

Por «Marnix de St Aldegonde» de Hamburgo, 300 toneladas carbon de Martlepool á 9 1½ ps. fts. abordo

Por «Betty» de Porto Alegre, 500 bultos yerba marca Lajes á ps. 75 despachado, 200 id id marca Dubra á 20 rs. fts. abordo.

Por «Mirra Electa» de Génova, 300 bolsas arroz glacé á ps. 44 despdo., 50 cajones vermout Gora, á ps. 200 id, 100 id Torino, Sala y Ca. á ps. 185, despachado.

De los depósitos: 200 cajones aceite de Rivera á ps. 118 despachado.

## MARITIMA

ULTRAMAR Dia—15.

Genoba el 17 de Julio, Tarragona el 10 de Agosto bergantin italiano Stige, 327 tons capitan G. A. Jovorich, á Risso y Schiaffino con 58 pasageros, á Roca Lanza y ca. 219 cj vino, 199 cj vermouth, 36 cj conservas alimenticias, 325 sacos, 49 cj y 20 barriles y 22 canastos, 15 cj y 9 sacos hongos secos, 80 balas papel estraza, 2149 piedras, 12 damajuanas agua de azahar. De Tarragona á la Orden, 498 pipas, 64 medias id, y 56 cuarterolas id vino.

Dia-18.

Montevideo, vapor ingles Rio de la Plata, con 93 pasageros.

Montevideo, vapor americano La Porteña 40 td.

Uruguay vapor de guerra brasilero Paranahiba.

CABOTAGE Dia—18.

Goya goleta Saturnino, á Nuñez y ca, 5000 picanillas, 100 quesos, á Allende y Pisorno 252 cueros vacs. secos, á Muller, 431 cueros vacs. secos, 8 id becerros, 12 sacos cerda, á Pondal, 329 cueros vacs. secos á la Orden, 236 id id id.

San Nicolas goleta Benedicta Oriental, á Nuñez y ca. 196 quesos, 100 fanegas cal, 84 quesos, 18 carradas leña, á Moreno y ca. 83 cueros vacs. secos, 21 id potro, 78 bolsas lana, á G. Burmester, 1975 cueros vacs. secos 3 lios id corderos, 130 bolsas lana.

Baradero pailebot San Juan, á Nuñez y ca. á Marcos, 625 cueros lanares, 25 id vacs. secos, 500 arb. lana.

San Pedro goleta Maria Tomasa, á Nuñez, 230 fanegas trigo.

Rosario goleta Juanita 2.ª á Nuñez y ca. á R. de la Serna, 1499 arb. mais, á L. M. Solé, 60 cueros vacs. secos, 30 id potro, 124 id nonatos, 218 id lanares, 96 bolsas y 282 arb. lana.

Victoria pailebot Otonno, á Nuñez y ca 300 fanegas cal.

San Pedro goleta Paula y Petizo, á Nuñez y ca. 449 bolsas lana, á Iturraspe y ca. 4 cascos grasa, 75 docenas cueros lanares, 11 atados id nonatos, 1 bolsa cerda, á A. Gumeli, 1 cj cigarros.

Islas pailebot Buen Dia, á Novaro y ca. 40 carradas leña.

Santa Fé pailebot Unica, á Nuñez y ca. 657 piernas de marcos, 4 tarros manteca, 50 docenas huevos

CERRÓ REGISTRO Dia—18.

Cuba Lugre hamburguesa Peter, por Ross con 8726 qql. carne tasajo, 70 cueros vacs. secos.

SALIDAS Dia—17.

Patagones pailebot nacional Esposa.
Amberes bergantin holandes Noordhorn.

Dia-18.

Uruguay vapor ingles Rio de la Plata.
Montevideo vapor americano La Porteña.

## DESPACHO DE ADUANA

MERCERIA NOVIEMBRE 18.

Demarchi, 7 cajones perfumeria surtida.
Carvajal, 1 Barril azucar de leche, 1 id Cortaplumas.
Martinez é hijos, 6 cajones muebles.
Armstrong, 1 id articulos de plata.
J. Shan, 20 id sillas de esterilla, 100 id id de madera.
Passman, 5 id bolitas de Vidrio.
Caviran, 23 id fosforos de cera.
Khaynacu, 1 id guarniciones de Vestidos.
Etchebarne, 60 id agua de Vichi.
Rossollin, 2 id mascaras de carton.
Torres, dos id Jarabe del bosque.
Medina, 2 id libros impresos.
Varela y Casuffont, 2 id tinta de imprenta.
Rodes, 3 id aceites.
Reldal, 2 id merceria surtida.
Fosoni, 1 id cartas maritimas y diamantes para vidrio.
Lohman, 8 id barillas para cuadros.
Mallmam, 5 id miriñaques.
Kobested, 3 id cortaplumas.
Fels Seyffer, 4 id agua de Colonia.
Devoto, 5 id papel Blanco.
Ludeoa, 14 id agua de colonio; 1 id papel de oficio 1 id aceites, 2 id Estractos, 1 id hilo plateado.

## DIVERSIONES PÚBLICAS

# TEATRO DE LA VICTORIA

Compañía dramática Española.

1.ª funcion del 1er. abono.

*Para el Domingo 19 de Noviembre.*

El gran y aplaudido drama en 4 actos titulado.

**Jorge el Amador.**

Dirijido por el Sr. Bilardebó, acompañando le en su ejecucion la señora Carbajo y demas jentes.

Títulos de los actos.

1.° El Sacrificio. 2.° Los celos. 3.° El veneno. 4.° El asesino.

Terminando con la graciosa peti-nueva.

**Un pantalon y cuatro piernas.**

A las 2.

Nota Queda abierto un nuevo abono que verá el sabado á las 8 de la noche.

Otra, está en ensayo la nueva y preciocisima comedia, la Libertad en la cadena.

# THÉATRE FRANCO-ARGENTIN.

Bouffes Parisiens

Sous la direction de M. D'Hote

*Dimanche 19 Novembre,*

15me représentation du 6me abonnement.

A la demande générale dernière et définitive représentation de

**La fille de l'air.**

On commencera à 8 h. précises

## AVISOS NUEVOS.

### Grandes mejoras.

EN LAS MAQUINAS DE COSER.

Empire Sewing Machine

(*Máquina imperial de coser.*)

Almacen, núm. 536 Broadway, New York.

Esta máquina está construida bajo un principio de mecánica enteramente nuevo, posee muchas raras á importantes mejoras, ha sido examinada por los péritos mas entendidos y han declarado que es la sencillez y la perfeccion combinadas.

La aguja es recta y cose perpendicularmente, da la puntada de lanzadera, que no se rompe, ni se enreda, y que es igual por ambos lados; hace costuras perfectas en toda clase de tela, desde el cuero hasta la muselina mas fina, con hilo de algon, de lino ó de seda, desde el número mas greso hasta el mas delgado.

Como no tiene ruedas dentadas, y se ha procurado la menor friccion posible, gira muy fácil y suavemente, y es, enfáticamente una máquina que no hace ruido.

Se necesitan ajentes en la República Argentina á los que se hará un descuento liberal.

*T. J. Mearthur y Co.,*
Fabricantes y propietarios.
Núm. 536 Broadway, New York.

### Schuyler, Hartley, Graham y Ca.

*Núm. 19 Maiden Laine y Núm. 22 John Street.*

Nueva York.

Comerciantes en efectos militares y en toda clase de armas de fuego, ofrecen de venta á precios bajos

20,000 Mosquetes rayados.
10,000 Carabinas que se cargan por la culata.
10,000 Sables de caballeria.
Con todos los acesorios correspondientes.

### Cambiali Pagabili

PRESSO.

Le Banche Nazionali.

DI Genova, Milano, Pavia, como, Bergamo, Brescia, Lodi, Cremona, Vercelli, Torino, Crema, Alessandria, Vigevano Savona, Porto Maurizio, Piacenza, Parma e Modena saranno rilasciate per qualsiasi somma dai sottoscritti, occorrendo 3 giorni innanzi la partenza d'ognuno dei vapori postali inglese e francese.

*A. Demarchi é Fratelli.* Strada Defensa 161 e 163 di fronte á Santo Domenico.

### Tienda y Registro

N.° 71—Perú—N.° 71.

*Bajo del Club del Progreso.*

A las familias que gusten de la economía, se les avisa, que desde mañana lunes 20 del corriente se vuelve la acreditada casa de tienda y registro, Perú núm. 71 entre Victoria y Potosí, con un variado y brillante surtido de géneros para la estasion à precios sumamente módicos que no se detallan por su mucha estension. p3 n89

### D. Ramon H. Coe.

Q. E. P. D.

*Falleciò el 18 de Noviembre de 1865.*

Da. Trinidad B. de Coe madre, sus hermanos y demas deudos ruegan á sus amigos y personas de su relacion, tengan la bondad de acompañar sus restos mortales al cementerio, hoy domingo 19 del corriente á las tres en punto de la tarde favor que quedarán eternamente agradecidos, calle de Corrientes 89. p1 n19

### MUCAMA.

Se necesita una buena que sepa planchar, y que tenga buena recomendaciones. Ocurrir San Martin 124.

### Teneduria de Libros.

Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500 ps. Se arreglan libros y se dan balances etc.

Florida 57 altos escalera á la derecha á toda hora. p3 n19

### HOY DOMINGO 19.

A las 5 dará principio el remate de la casa quinta y de los 20 lotes de terrenos situados en las calles de Chile, Independencia y pichincha; el dueño de estos terrenos ha facultado al rematador para venderlos á la mas alta postura y sola tiene por objeto el adelanto de ese barrio calle Tacuarí núm. 53.

Por Cárlos Ristorini.
p1 n19

**Oficiales boteros** Se necesitan en la boteria de Piecardo, calle Reconquista núm 78. p3 n19

**Lecciones de matemáticas**

Y de varias idiomas por un profesor de la Universidad de Francia, calle de Buen Orden núm 48. p3 n19

**Mas barato** Que en ninguna otra parte, pino americano sano.

Bueno
Seco
Y á elejir.

A 10 reales el pie, medicion garantida en la capinteria mecánica plaza del Retiro. p3 n19

**Corrales de ovejas** En tiras de un mismo largo á 5 reales el pie, en la carpinteria mecánica plaza del retiro. p3 n19

**Nuevo depósito de vinos y**

Vinagres de Portugal, embotellados y en barril, calle Maypú núm. 14 entre las de Rivadavia y Piedad.

Se ha recibido por el vapor Kepler de Lisboa, vinos tintos de Lisboa blanco y tinto, vinos de Bucellas, Bastardo, Oporto, Jerez y vinagre blanco puro, de vino, todo de superior clase, de diversos precios, por vapores que llegarán todos meses, se reciben siempre vinos de Portugal, por el vapor que debe llegar este mes se espera vino de Collares y aceite de superior calidad, asi como paios y chourizos, se reciben tambien órdenes para mandar traer cualquier clase de encomiéndas ó géneros de portugal, las que serán cumplidas con el mayor esmero.

Nota Se vende el vino por botellas al gusto de la persona. p6 n19

**Herrero ó cerrajero**

Se necesita un oficial ocurrase al paseo Julio No. 91 p3 n19

**A los aficionados** A la lectura, se acaba de recibir un gran surtido de novelas en frances por los mejores autores en la Libreria de Loedel 75 San Martin casi frente á la Bolsa. p3 n19

**El almanaque** De la nueva Libreria Inglesa para 1866 se vendeá cuatro reales y por mayor a 40 pesos la gruesa. 75 San Martin. p3 n19

**Alfabetos en piezas** Siendo juguete para niños, se ha recibido un nuevo surtido en la Libreria Loedel, y se ofrecen al infimo precio de 30 ps. m|c Mi abuela fácil, Aladin ó la lámpara maravillosa, La caperucita roja, El gato calzado, Nueva galeria de pintura, Barba azul, La cenicienta, y otros muchos cuentos ilustrados para niños como tambien toda clase de libros primarios se encuentran á infimo precio en la nueva Libreria Inglesa. p3 n19

**A muchos interesa** Para hacer lugar á nuevas importaciones, se realizan en estos dias, 1000 resmas, papel de carta y esquela, 200,000 sobres de carta y esquela blancos y amarillos estos dos renglones se realizarán á su costo neto del papel el comprador llevará cuando menos media resma, y de los sobres un paquete con 250, el papel que se ofrece es blanco y azul, liso y rayado, su costo es de 30 ps. m|n hasta 40 ps. m|c resma, los sobres cuestan 15 ps. m|c el paquete de 250.

75 San Martin casi enfrente de la Bolsa. p3 n19

**En San Fernando** Frente á la estacion. la manzana de la casa del Sr. Alzaga, se venden, lindos solares de 10 varas de frente y 40 de fondo, ó de 20 varas de frente, y 40 de fondo para tratar calle de las Artes 221. 5p n19.

### Gran Baratillo.

270 Cangallo 270.

*A La Liguria Tienda y Merceria.*

Géneros para vestido á 4 ps. vara lindos gustos, pañuelos de gasilla, de seda 85 ps. uno, yaconá para vestidos rica clase 6 ps. vara, camisas de señora 22 y 25 ps. clase buena, idid de hilo finisimas 65 ps. una, colchas blancas de algodon 50 ps. una, cortes de muselina rica pintado 45 ps. uno, id de yaconá con tapado y guarda de moda, de 15 á 18 vara de genero última moda 180 ps. una, pañuelos de punto de red bordado 200 ps. uno, camisas de precol ricos gustos y calida para hombre 30 ps. id inglesas pechera de hilo, 35 ps. cortes de casimir francés 50 ps uno, casimir en piezas para trajes completos 40 ps. vara, cuellos y mangos bordados 30 y 35 ps. uno, agua de florida lejitima 12 ps. el frasco aceite de la sociedad lejitimo 8 ps el frasco, anteojos de teatro de marfil 150 ps. sombreros de moda para hombres 90 ps. trajes de niños de piqué 40 ps. uno, toallas de hilo 8 ps. una, mantitas de imitacion gipiur 15 ps. miriñaques 30 ps. uno, tiras bordadas anchas de metro 20 ps. una, abanicos varias clases 15 ps. hasta 60, sombrillas bordadas 35 ps. pañuelos de punto de red para el cuello bordado, 27 ps guantes de punto de seda y de cabritillas de seda negro y de color, 10 15 20 25, muselina de lana negra, francesa doble ancho clase rica 15 ps. hasta 18 vara, merino negro francés 18 ps. hasta 24 vara, gorras inglesas para el sol 18 ps. peinetas de carey para la trenza 20 ps. calzoncillos para hombre de madapolan finos 15 ps. uno, id de lienzo 12 ps camisetas finas para la salud de franela 45 ps. que valen 60, costureros de madera para niñas 15 y 20 ps. corses franceses 25 p. id id de rhodanilla finos 45 ps. género blanco adamascado para colchas y manteles 25 ps. vara, y muchos otros articulos del ramo que el todo se venderá muy barato. p6 n19

### Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria bajo las galerias de la casa de justicia en la última tarde los dias 23, 24, y 25 del corriente mes, se han de hacer almonedas y remate en quien mas diere dinero de contado, de una casa y almacen esquina perteneciente á la testamentaria de D. José Maria de la Vega. cita en la calle de Charcas formando esquina á la de Centro América que contiene por todo diez piezas y demas comodidades necesarias edificada en terreno de 28 varas de srente al Norte y 50 de fondo al Sud tasada en todos sus ramos en la cantidad de 148,886 ps. 4 rs. m|c. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que firma a sus impuestos de sus tasaciones y demas pormenores. Buenos Aires, Noviembre 14 de 1865.

p5n 19 *Echenagucia.*

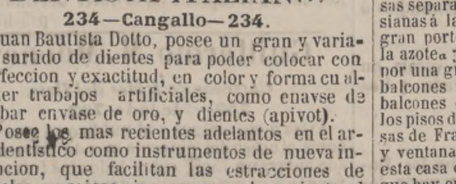

### DENTISTA ITALIANO.

234—Cangallo—234.

Juan Bautista Dotto, posee un gran y variado surtido de dientes para poder colocar con perfeccion y exactitud, en color y forma cualquier trabajos artificiales, como enavse de ambar envase de oro, y dientes (apivot).

Posee los mas recientes adelantos en el arte dentístico como instrumentos de nueva invencion, que facilitan las estracciones de muelas y raices sin esponer al paciente el menor incidente en la operacion.

Limpia las dentaduras del sarro, que los ennegrese é inflama, emploma los dientes cariados con oro, platina etc. etc p6 19

**1000 gruesas** Plumas de las fabricas de Gillott y de Perry se realizarán al precio de 5 ps. hasta 12 ps. m|c la casa en la Libreria de Loedel 75 San Martin casi frente de la Bolsa p3 n19

### D. Anastasio Carrasco.

Q. E. P. D.

*Falleció el 21 de Noviembre de 1864.*

Su familia ruega á todas las personas de su relacion se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por su eterno descanso en el funeral de cabo de año que se selelebrará el mártes 21 del corriente en el templo de nuestro padre Santo Domingo favor que agradeceran eternamente. p2 n19.

**Se vende** Un almacen de comestibles, situado en uno de los mejores parajes de esta ciudad hace muy buenos diarios; el dueño lo vende por no poderlo atender en persona, en la calle de la Piedad núm. 287 daran razon. p3 n19

**Se necesita** Un mozo para el despacho de mostrador, en la confiteria Francesa calle de la Piedad esquina de Maypú. p3 n19

**Se vende** La muy acreditada cigarreria de los tres globos, situada en la esquina de la Piedad y 25 de Mayo, su dueño la vende por no poder atenderla, para tratar en la misma casa desde las 10 hasta las cuatro de la tarde. p3 n19

**Hay colocacion** Para mucamas, cocineras, cocineros peones, dependientes, ovejeros, y para todo trabajo Suipacha núm. 38. En la misma se compran casas viejas y terrenos. p3 n19

**Aviso al comercio** El escritorio de los Sr. Pigretti y Cervetti se ha traladado a la calle 25 de Mayo No 123. al lado del Consul Ingles en los altos. p3 n19

**Dos piezas** Amuebladas ricamente se alquilan No. 186 calle de Cuyo. p3 n19

**Para la ciudad ó campaña.**

Un jóven instruido en la contabilidad é diomas, se ofrece para llevar libros para almacen ó establecimiento de campo como capataz, ó para educar niños.—Suipacha no 38. n19 3d.

**Juzado de Paz** De la Catedral al Sud, deseando propender el abajo firmado al mas breve despacho de los asuntos que tramitan ante este Juzgado ha resuelto establecer la audiencia en los dias lunes, miércoles viernes y sabado desde las 7 hasta las 11 de la noche. Buenos Aires Noviembre 18 de 1865.

*Francisco F. de la Serna.*
p3 n19 Juez de Paz.

**Se ofrece** Un jóven de 12 años como para despacho de una confiteria ó almacen ó como para reparo de algun escritorio no siendo para la campaña ocurrase calle de Corrientes núm. 367. p3n19

**Casa ó terreno** Se compra siendo central que valga 250,000 pesos mas ó menos; tambien se compran algunos terrenos ó casas viejas; y se proporciona dinero sobre hipoteca Suipacha 38. p3n19

**Cocinera** Franhesa se necesita en la calle del Parque núm. 133, es escusado que se presente sino conoce bien su oficio, y no tiene buenos informes á ese respecto, llenando las condiciones requeridas, se le dará un buen sueldo. p3 n19

**Al público** Habiendo vendido mi establecimiento de encuadernador de la calle de Piedad No. 126 y debiendo ausentarme del pais el 1.° de Diciembre próximo, ruego al respetable público que si tuviere algun reclamó que hacer antes del dia indicado para mi partida.

p3 n18 *L. Masy.*

**Misas generales** Los señores sacerdotes que quieran aplicar la misa por el finado D. Vicente de Puga Q. E. P. D. el lunes 20 del presente á cualquier hora de la mañana en la iglesia de Santo Domingo recibirán la limosna de costumbre. p3 n18

# REMATES

## Por Asencio Gomez

Una casita de poco precio calle del Parque entre las de Andes y Ombú.

Domingo 19 del corriente á las 6 en punto de la tarde donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño la referida casita, compuesto su terreno de 9 varas de frente al sud por 32 1|3 de fondo al norte, con una pieza de 9 varas de largo, maderas duras, 2 ventanas, pozo forma de aljibe y queda dentro de buenos edificios.

El martillero está autorizado por escrito para vender á la mayor oferta. Por mas conocimientos Perú 37.

POR EL MISMO.

Una casita central de poco precio calle de Chile No. 149 entre las de Chacabuco y Piedras.

Domingo 19 del corriente á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, la referida casita, compuesto su terreno de 7 varas de frente al sud por 30 de fondo al norte, con algunas piezas en regular estado, cocina, pozo de rica agua. Se recomienda la asistencia el dia y hora indicada; por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

De una buena casita calle de Solis entre las calles de Chile é Independencia.

Domingo 26 de Noviembre á las 5 1|2 de la tarde dará principio el remate á la mas alta postura dinero de contado; el pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

De una hermosa finca formando esquina calle de Corrientes Nos. 325, 327 329 y calle de Talcahuano Nos. 128 y 130.

El Domingo 19 del corriente á las 5 de la tarde, donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden terminante de su dueño la referida finca, compuesto su terreno de 24 varas de frente al sud calle de Corrientes por 30 de fondo al norte por la calle de Talcahuano teniendo un martillo á su favor, con 9 piezas de material, trastienda y un gran almacen, todas las maderas de urunday, con 3 ventanas de reja por la calle de Talcahuano, una ventana y 4 puertas á la calle de Corrientes, un hermoso aljibe, 3 piezas empapeladas y cielos rasos, patios embaldozados un porton de fierro que dá entrada al primer patio, cocina, oficina; toda la casa es trabajada en cal y tiene barandas de fierro arriba de la azotea, á las dos calles puertas de abanico con su hermosa vereda de piedra á las dos calles, toda la casa está por dentro y fuera está alumbrada á gas. Esta propiedad es de mucho mérito por su posicion central y por ser formando esquina. Se avisa á los interesados que el rematador tiene autorizacion del dueño por escrito para vender por la mayor postura.

Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

Judicial. Por órden del Señor Juez en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Rodriguez.

De una finca, calle de Independencia No. 412.

El juéves 23 del corriente á las 6 en punto de la tarde donde estará la bandera, se rematará á dinero de contado, la espresada finca, compuesto su terreno de 9 1|2 varas de frente por 49 1|2 de fondo, con varias piezas de material y en regular estado, con muchos árboles frutales.

Se recomienda la puntual asistencia el dia y hora indicado. La tasacion es de 46,652 1|2 ps., y no se admitirá oferta que baje de sus dos terceras partes. Por mas conocimientos á casa del rematador á donde existe la tasacion, Perú 37.

POR EL MISMO.

Judicial. Por órden del Juez de Comercio.

De un terreno en la calle de Potosí entre las de Alberti y Saavedra.

El miércoles 22 del corriente á las 6 en punto de la tarde donde estará la bandera, se rematará á dinero de contado el referido terreno compuesto de 8 3|4 varas de frente al norte por 70 de fondo al sud, terreno alto rodeado de una porcion de edificios y con muchos árboles, pronto como para edificarlo, cuya tasacion es de 9000 ps m|c, no debiendo rematarse mientras no pase de las dos terceras partes.

Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

### GRAN REMATE

De una hermosa casa de altos de 3 pisos á la moderna recien construida que nadies ha habitado, calle del Cerrito No. 141 entre las calles de Corrientes y Parque.

Domingo 19 de Noviembre á las 6 de la tarde donde estará la bandera. Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y por órden de su dueño la referida casa, compuesto su terreno de 13 varas de frente al Oeste por 35 de fondo al Este con 12 piezas de material en cada piso que son 36 piezas, maderas de urunday, con cielos rasos de yeso. todas las 36 piezas con balcones de marmol, todos los pisos de la casa con piedras de marmol blancas y negras, con una escalera de 75 escalones de mármol que conducen desde el primer piso hasta el último, con un hermoso aljibe de 200 pipas de agua que con bombas lleva el agua hasta el último piso, con 3 cocinas y 3 lugares con bombas para cada piso y que hacen 3 casas separadas, todo el frente de la calle con persianas á la francesa de maderas de cedro con un gran porton de fierro en el primer patio. En la azotea puede andar una grande familia segura por una gran cornisa que rodea la casa, todos los balcones de la calle son de marmol, y los otros balcones corridos tambien son de marmol todos los pisos de las salas de caoba, los techos con baldosas de Francia, un pozo de agua, todas las puertas y ventanas que son 70 son de maderas de cedro; esta casa es trabajada con los mejores materiales que hay en Buenos Aires, no se ha economizado dinero en su construccion tiene hermosos sótanos es preciso verla para apreciar el buen gusto del dueño en gastar una fuerte suma de pesos en hacer edificar una linda finca, talvez la primera en esta ciudad.

Tiene comodidad para 2 volantas y 4 caballos; tiene 4 estufas de mármol.

La tasacion es de un millon y treinta mil pesos moneda corriente se rematará al contado ó á plazos que se estipularán á la hora de la venta como tambien se recibirán terrenos ó casas en cualquier punto de la ciudad, cualesquiera interesado que desee ver la casa la llave está en la casa del martillero adonde pueden ocurrir por ella.

El rematador está autorizado para vender por la mayor oferta.

POR EL MISMO.

De un grande terreno calle de Comercio entre las calles de Zeballos y Solis.

Domingo 26 de Noviembre á las 5 1|2 de la tarde dará principio el remate á la mas alta postura e dinero de contado; el pormenor se dará dess.Adn

## Por Balbin y Plowes.

De muebles usados, calle del Perú No. 19.

El juéves 23 del corriente á las 11 y dinero de contado se rematarán los muebles que á continuacion se detallan.

1 cómoda escritorio de caoba, 1 escritorio de id, 3 lavatorios de id con piedra, 1 mesa de id para juego, 1 id de afeitar, 20 sillas, 3 lámparas, 2 candeleros de bronce, 2 id de platina, 4 floretes, 2 cuadros de madera para retratos, varias obras en español, 1 plano de la ciudad, 1 mapa de corrientes, 1 quesera de piedra loza, 1 alfombra de paño, 1 id de tripe, 2 sofaes de caoba, 15 cuadros de grabados algunos iluminados, 3 mesas de caoba de consol con piedra, 3 floreros de marmol, 1 id de porcelana, 1 mesa chinesca para sala, 1 id de caoba para 12 cubiertos, 1 cenicero de fierro, 1 id de acero, 1 baul de alcanfor, 1 balanza con platos de bronce, 1 caja de cedro, 1 relox de caoba, 1 cuadro para tapar estufa, 1 baño de asiento, 1 puerta persiana, 1 mesita de la India, 1 jaula de alambre, 1 cajita de fierro, un octavo barril vino de Oporto y otros muebles.

POR EL MISMO.

Algodones, por cuenta de varios, Perú 19.

El martes 21 y miércoles 22 del corriente á las 11 y á plazos de costumbre se rematará el surtido de efectos que á continuacion se detallan:

Lienzo asargado americano de primera clase, id ingles, bramantes finos, zarazas varias clases, lienzo tablon, tabla y fino, listado, cotin, uso doméstico madapolan, coco blanco, muselina de la India, géneros para vestidos, muselina de colores jacónaes, barelles, lustrina de colores, alemanesco de hilo género de hilo para sábanas, tohallas, servilletas, camisas para hombre, id para señoras y niños, pañuelos de rebozo, id de algodon para manos, foulares de seda, pañuelos de hilo, calzoncillos de madapolan, camisetas de punto, enaguas y tiras bordadas, brin crudo, id blanco y de colores, id de Rusia, casimir negro, id de colores, ponchos de vicuña, medias de todas clases, quitasoles de seda, sombreros de castor y de paja, abanicos etc.

Al mismo tiempo. 7 baules calzado fino para señoras y niños, 10 bultos lamparas querosene, 6 id trajes de brin.

Por cuenta de seguros. 3 fardos lienzo fino.

POR EL MISMO

Por órden del Sr. Ministro Nacional de Guerra y Marina, de los vapores «General Pintos», «Caaguazú» y «Hércules».

El lúnes 27 del corriente, en la Boca del Riachuelo á las 12 en punto y dinero de contado, á la mas alta postura, sujeta esta á la aprobacion del Gobierno y sin reclamo de ninguna clase por parte de lós compradores, se procederá al remate de los vapores ya mencionados con su maquinaria.

La maquina del vapor «Constitucion que se encuentra á bordo del «Pintos» y dos casillas perteneciente á los vapores «Libertad» y «Menay».

Los inventarios pueden verse en casa de los rematadores calle del Perú No. 19 y la venta de los vapores se hará en todo lo en ellos inventariado con esclusion de las anclas y cadenas.

POR EL MISMO.

En el camino de las Cañitas.

De un terreno y casa en las Barrancas de Belgrano

El Domingo 19 del corriente á las 12 en punto, á la mas alta postura y dinero de contado, se rematará la propiedad arriba espresada, situada en uno de los puntos mas pintorezcos de nuestra campaña, Barrancas de Belgrano camino de las Cañitas, ó diez cuadras del pueblo y de la Estacion; con frentes de 55 varas al camino Real y á el de las Cañitas por 600 varas de fondo, linda por el Norte con D. Simon Serna y por el Sud con D. Juan Sherer.

La casa construida sobre la Barranca tiene cuatro preciosas habitaciones, cocina y pozo de escelente agua.

Recomendamos á las personas de buen gusto que deseen tener una linda casa de campo, una oportunidad que rara vez se les ofrece, de adquirir esta propiedad situada en el paraje mas delicioso de nuestra campaña, inmediata al lindo pueblo de Belgrano, y á media hora de camino desde la ciudad.

Prevenimos á los interesados que para estar á la hora del remate deben ir por el tren que sale á las 11 de la Estacion 25 de Mayo.

## Por Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas, calle Suipacha 50.

El lúnes 20 del corriente á las 11, se rematará á la mas alta postura y á los plazos de costumbre, un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO.

De una gran cantidad de maderas en el corralon del finado Chiesa, en el mismo Riachuelo de la Boca.

El Domingo 19 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una gran cantidad de maderas, la mitad labrada y la otra mitad sin labrar, perteneciente á una goleta de 22 varas de largo, cuyo pormenor es como sigue:

1 quilla y 4 corne labrados y colocados. 16 bigas de lapacho, 28 id de quebracho, 1 gran biga de urunday, 200 curvas, 100 umbrales, 20 palos grandes y largos, 2 áncoras, 1 molinete á bomba, 10 barriles clavos y otra infinidad de maderas que se omiten por su mucha estension.

Nota. Todas las maderas son nuevas y la mayor parte labradas; se venderá en un lote ó al gusto de los compradores.

POR EL MISMO.

De 6 lotes de terrenos, en la calle de Chabango y Garantias, á una cuadra para la Recoleta, del Hueco de Cabecitas.

El Domingo 27 del corriente á la 1 en punto del dia, se ha de proceder á la venta de dichos terrenos á la mas alta postura y dinero de contado.

Las fracciones de dichos terrenos son las siguientes:

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Lote No. 1. | 10 varas de frente | por | 66 de fondo. | | |
| « « 2. | 10 | « | « | 66 | « |
| « « 3 | 10 | « | « | 66 | « |
| « « 4. | 10 | « | « | 66 | « |
| « « 5. | 14 | « | « | 66 | « |
| « « 6. | 14 | « | « | 66 | « |

Nota. Dichos terrenos se venderán infalible mente á la mas alta postura por no tener limites ninguno, bien se venderán en fracciones ó al gusto de los interesados; por mas informes á los rematadores, Suipacha No. 50.

## Por Varela é Hidalgo

En la calle del Parque entre Azcuénaga y Larrea. ¡Judicial!

El lúnes 20 del corriente á las 12, al mas alto precio y pasando las dos terceras partes de su tasacion que es 21,000 ps m|c y dinero de contado, se rematará sin falta alguna un terreno compuesto de 8 varas de frente al N. por 70 varas de fondo al S., terreno alto para edificar, estando situado entre dos edificios nuevos.

POR EL MISMO.

Por órden del Sr. Juez de Comercio D. Juan E. Barra.

El Domingo 19 de Noviembre en la Estacion San Martin, é inmediatamente despues en el pueblo del mismo nombre, media hora despues de la llegada del tren que sale del Parque á las 10, se procederá á la venta de las manzanas y terrenos que se designan en el plano con los números 1, 94, 105, 108, 77, 78 y letra C, pertenecientes al concurso de D. Antonio Garcia y Garcia, los que serán adjudicados al mejor postor, toda vez que su oferta esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

En seguida los señores interesado en los terrenos pertenecientes al mismo concurso, situados en el pueblo de San Martin, compuesto de manzanas y suertes de chacras, como se designa en el plano, pudiendo estas ultimas arreglarse al gusto de los compradores, serán transportados al lugar del remate en carruages que habrán al efecto, y despues de servido un lunch que habrá preparado en el lugar del remate se procederá á la venta á la mejor oferta.

## Por Pedro Romero.

Importante, de dos casas en buen paraje.

El juéves 23 del corriente de 5 á 6 de la tarde, se han de rematar dos hermosas casas, situadas ambas en la calle de Europa; una entre Lima y Salta No. 314, y la otra formando esquina con la de Europa y Salta designada por esta última con los Nos. 311 y 313 á saber:

La 1.ª se compone de 8 3|4 varas de frente al norte por 75 de fondo, con 8 piezas principales, cocina etc., empapeladas, con cielos rasos, portada en la antesala, maderas de urunday, columnas con galeria en el primer patio de cielos rasos y cornizas de yeso, pisada de piedra hasta el tercer patio, lo interior y azotea embaldosada, puertas de fierro en el primero y segundo patio, caballeriza, árboles y cuanta comodidad puede desear una familia, pues baste decir que tiene 75 varas de fondo.

La 2.ª que hace esquina, se compone de 12 varas de frente á Salta por 25 de fondo y frente á Europa, y contiene 4 hermosas piezas, cocina etc. maderas de urunday dobles, pisos y techos embaldosados, hermosas puertas de abanico y un almacen en la esquina que corresponde á la casa el cual se dará gratis al comprador. El dueño de estas hermosas propiedades las vende para establecerse en el campo. Por mas pormenores al rematador, Piedras 255.

POR EL MISMO.

De una casa en San José de Flores.

El Domingo 19 del corriente á la 1 en punto de la tarde, se ha de rematar infaliblemente una preciosa casa, situada en la calle de la Union, de la iglesia una cuadra hacia el este, la cual linda con otra de propiedad particular del Sr. Cura de dicho pueblo, y se designará por la bandera. Esta casa se compone de 17 varas de frente al norte por 70 de fondo con 5 hermosas piezas, al frente dos salas empapeladas con cielos rasos y sus cornisas correspondientes, pisos de baldosas, umbrales de mármol etc. En toda la estension de las 70 varas tiene dicha casa un delicioso jardin de arbustos y plantas selectas, tachonado de un matiz de rosas dispuestas simetricamente en canteros de un efecto sorprendente. Es esta casa un jardin de recreo, que únicamente la habilidad y el gusto del dueño que la habita, ha podido por si mismo [como él dice], formar en cuatro años de labor y gasto.

Nota. Su dueño la vende por retirarse á Europa. Alerta personas de dinero y de buen gusto! Por mas pormenores al rematador, Piedras 255.

## Por Severo G. Soto.

En el pueblo de San Justo, lindo terreno á 5 cuadras de la plaza, donde estará la bandera.

El Domingo 19 del corriente á las 12 del dia, se rematará infaliblemente al mejor precio sin reserva el edificio y terreno que se compone de 144 varas de frente al oeste por 296 de fondo, 2 piezas de material, todo sembrado de alfalfa, zanjeado y alambrado, pozo etc.

Nota. En la Estacion San Martin habrá carruages para conducir gratis á los interesados. La posicion es lindisima; recomiendo la hora.

## Por Antonio Zunini.

De muebles nuevos y usados calle Moreno 192.

El sábado 25 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta una cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO.

De efectos de tienda y mercería, calle Moreno 192.

El Mártes 28 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un surtido general de efectos del ramo cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

De muebles y porcelanas, calle Moreno 192.

El juéves 23 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un surtido general de porcelanas y varios muebles cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO.

De un terreno á 3 cuadras del mercado Constitucion, sito en la calle de Salta entre las de San Juan y Cochabamba donde estará la bandera.

El miércoles 29 del corriente á las 4 en punto de la tarde, á las mas alta postura y dinero de contado, se rematará sin falta dicho terreno compuesto de 8 1|2 varas de frente al Oeste, por 17 varas de fondo, una pieza de material de 9 varas por 5 de ancho y varios árboles frutales.

POR EL MISMO.

De efectos de tienda y merceria calle Moreno 192.

El mártes 21 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará un surtido general de efectos del ramo, cuyo pormenor es como sigue:

Enaguas bordadas sobre género blanco, id id de colores, calzones bordados, rico jénero de hilo para sábanas doble ancho, id id de algodon, género para vestidos de estacion gustos selectos. Jergas inglesas, mantas imitacion pampas, pellones tucumanos, ponchos vicuña, id de algodon, paños y casimires, lienzos, bramantes, listados, uso doméstico, muselinas para cortinados, id de motitas para vestidos, trajes para niños, id para hombres, lustrinas, merinos, orleans, gambrenas, brines finos, lienzo azul, camisas de hilo, medio hilo y algodon, id bordadas para señoras, id lisas, miriñaques, lonas surtidas, arpilleras, pañuelos de taparse de estacion, id id de seda de manos, sombrillas finas de seda, paragua id, sombreros finos de castor, id regulares, id id de pajá, id para niños y niñas, tiras bordadas, chuse para alfombras, barelles, coco de la India, corbatas de seda, sacos, levitas, pantalones, chalecos, calzado para niños, medias para hombres y señoras largas y cortas, fajas inglesas de lana, id de seda, cinturones, colchas blancas, alemanesco, calzoncillos, camisas montecristo, camisetas crimea, abanicos surtidos, hilo de sastre, peinetas de carey, peines de goma, peinetas redondas, redecillas, mantitas, agua florida, estractos ingleses y otra porcion de articulos.

## Por Cárlos Ristorini.

¡De una casita á todo precio! situada calle de Ombú entre Tucuman y Parque.

MAÑANA lúnes 20 del corriente á las 5 1|2 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, dicha casita cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 8 varas de frente al E. tiene 2 piezas, cocina etc. Se vendera por cualquier precio.

POR EL MISMO.

¡De un terreno con una pieza! en dos lotes, situado calle de Cochabamba entre Lima y Salta distante dos cuadras del mercado del Sud Constitucion y media cuadra del Ferro carril que va para Monserrat.

El Domingo 19 del corriente á las 12 en punto, se rematará indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno en dos lotes y son como sigue:

El primer lote tiene 8 3|4 varas de frente al Sud por 70 de fondo con una pieza de material á la calle, pozo, árboles etc.

El segundo lote tiene 8 3|4 varas de frente al Sud por 70 de fondo y algunas varas de pared.

Fijense los interesados en la hora de las 12 en punto.

POR EL MISMO.

¡Quemazon de terrenos!

El Domingo 19 del corriente á las 5, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado sin retirar lote, la casa y quinta conocida por de D. Pedro Rosas y Belgrano la que tiene 3 frentes; el principal calle de Pichincha donde está la casa, un frente calle de Chile y el otro calle de Independencia, y se fraccionará como sigue:

Lote núm. 1, calle de Pichincha. En este lote está la casa quinta que consiste en un gran edificio de mucha comodidad, tiene piletas, pozo y muchos árboles frutales. El terreno de este lote tiene 30 varas de frente al este por 75 de fondo.

Los lotes No. 2, 3, 4, 19, 20 y 21, tienen 10 varas de frente al este por 55 de fondo.

Lotes núms. 12 y 13 calle de Chile. Tienen 10 varas de frente al norte por 60.

Lotes núms. 14, 15, 16 y 17. Tienen 10 varas de frente al norte por 60.

Lote núm. 18. Esquina á la calle de Chile y Pichincha, tiene 18 vs. de frente al norte por 30.

Lotes núms. 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11, calle de Independencia. Son iguales en frente y fondo á los lotes de la calle de Chile.

Nota. Todo este barrio se está poblando de casas nuevas, los terrenos son altos y cada uno de ellos tiene algunos árboles frutales.

## Por Benjamin Nazar y Ca.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

De la casa situada en la calle del Cerrito No. 137 tras de la iglesia de San Nicolas, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Juana Torres.

El mártes 9 de Diciembre á las 2 de la tarde, se rematará dicha finca, edificada en un terreno que se compone de 7 metros y 537 milimetros de frente al E. con 15 metros y 155 milimetros de fondo al O., siendo su edificio de 3 piezas, cocina y necesario, tasada en todos sus ramos en la cantidad de cinquenta y ocho mil quinientos ps. m|c (58,500) y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion.

POR EL MISMO.

De tienda y merceria, calle de la Victoria 154.

El lúnes 20 del corriente á las 11 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes artículos:

Casimires, paños, sacos de todas clases, pantalones y chalecos id, ponchos de vicuña, id algodon, sabanillas, cojinillos, jergas, tiradores, bramantes, lienzos, zarazas, cotines, listado, coleta negra y plomo, cocos, zarazas de colcha, id negras, muselinas varias clases, barelles, orleans, lustrinas de colores, merinos, género de hilo ancho para sábanas, madapolan, uso doméstico, creuela, brines de filo de todas clases, medias sin costura y otras clases, pañuelos de seda y otras clases, sombrillas, camisas de hilo, id vistas id id montecristo, id zaraza, id percal, id de algodon blancas y de listado y cotin, calzones bordados, camisolines y mangos id, camisetas de punto, tiras bordadas, sombreros de paja varias clases, id de castor y de felpa, gambronas, pieles, miriñaques, tohallas de hilo, alemanesco, corbatas de seda, tapados para señora, medias de niño, servilletas, gorras para sol, abanicos varias clases, linó, capricho, encajes, agua de colonia fina id Monpelas, estractos, aceites, acero, seda, hilo de sastre y de carretel, muñecas, botones, flecos, puantes, pañuelo de red y otros articulos.

Por cuenta de quien pertenezca: 1 fardo lienzo de 32 pulgadas de ancho 2000 yardas, 1 id id de 29 pulgadas con 2000 yardas, 1 id id de 32 pulgadas con 1980 yardas, 1 id id de 26 pulgadas con 3009 yardas, 1 id de 36 pulgadas, con 1946 1|2 yardas, 4 cajones bramantes finos con 400 piezas de 32 á 33 pulgadas de ancho, 7 cajas pañuelos de seda fondos lisos, 1 cajon con 60 piezas zarazas finas.

En seguida. 10 fardos arpillera para enfardelar lana.

Para los sastres. 2 cajones núms. 592 y 593 conteniendo lo siguiente: 20 sacos orleans finos, 8 id brin finos 26 id id plomos, 14 id id de cuadros, y lisos, 5 id de paño azul, 4 id de satin, 7 pantalones de casimir á cuadros, 21 sacos brin, 25 pantalones de brin, 15 id brin núm. 3, 37 id id núm. 2, 37 id id núm. 1, 37 pantalones brin plomo de hilo núm. 7, 36 id id núm. 8, 15 id id núm. 9, 22 id algodon de cuadros núm. 10, 24 id id blancos núm. 11, 15 sacos brin, núm. 19, 11 id id núm. 20, 8 id id núm. 21, 14 id á cuadros núm. 22, 5 id de satin núm. 23, 20 id de orleans núm. 24, 6 id id paño azul núm. 25.

## Por José Marquez.

De 10 lotes de terrenos en la calle de Córdoba y Andes.

El Domingo 26 del corriente á las 5 de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado, los referidos 10 lotes de terenos cuya distribucion es la siguiente:

Lote No. 1, 2, 3 con 9 varas de frente cada uno á la calle de Andes por 30 de fondo.
« « 4, con 11 1|2 varas de frente por 30 de fondo.
« « 5, con 12 varas de frente por 30 de fondo á la de Andes haciendo esquina
« « 6 y 7 con 9 varas de frente á la de Córdoba por 35 de fondo.
« « 8 y 9 con 10 varas de frente por 29 de fondo.
« « 10, con 10 varas de frente por 32 de fondo á la de Ombú formando esquina.

Estos terrenos son de mucho porvenir; los interesados pueden pasar á verlos con anticipacion al remate y verán lo que han adelantado estas manzanas y se pueden hacer de estos terrenos con poco dinero; se espera sean exactos á la hora indicada; por mas pormenores, Bolivar 46.

POR EL MISMO.

De 12 lotes de terrenos al norte calle Centro-América entre Charcas y Paraguay.

El Domingo 26 del corriente de 2 á 4 de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado, los referidos lotes cuya distribucion es la siguiente:

Lote No. 1. 11 3|4 varas de frente al norte á la calle nueva por 41 1|2 á la de Centro América haciendo esquina, concluyendo el fondo en 17 varas.
« « 2 y 3 con 10 varas de frente á la calle nueva por 42 de fondo.
« « 4 y 5. 10 id id á la misma por 43 1|2 id
« « 6 y 7. 10 id id á la misma por 43 1|5 id
« « 8 y 9. 10 id id á la misma por 44 1|2 id
« « 10 y 11. 10 id id á la misma por 45 1|2 id
« « 12. 10 id id á la misma por 46 id

Estos terrenos son de mucho porvenir por estar al norte de la ciudad; se advierte á los licitadores que se venderán infaliblemente á la mejor oferta, y se recomienda puntual asistencia á la hora indicada; por mas pormenores, Bolivar 116.

POR EL MISMO.

Continuacion del remate de la chacra conocida por de Burgos, situada en el pueblo de San Martin.

El Domingo 3 de Diciembre á la 1 de la tarde continuará el remate de dicha chacra cuya venta se hará por lotes al gusto de los licitadores vendiendo aunque los lotes sean pequeños pues estos se harán desde una cuadra hasta el número que quieran; la chacra tiene varias poblaciones siendo de 7 piezas de azotea, el campo es de lo mejor que hay en todo su alrededor por ser tierra toda negra para toda clase de plantio y terreno que brado; dicha chacra está toda cercada de alambrado y ñandubay, y tiene un magnifico palomar.

Nota. Se venderá infaliblemente el dia indicado pora el 0n de realizar y entregar á cada comprador su parte comprada y mensurada. En la estacion San Martin habrá volantas hasta las 12 del dia para conducir á los interesados hasta la casa grande donde se hará el remate; tambien habrá un abundante refresco.

## Por Tomas J. Rodriguez.

De un lindo terreno calle de las Piedras No. 414.

El Domingo 19 del corriente á las 12 del dia donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de sus dueños, el referido terreno compuesto de 8 1|2 varas de frente al oeste por 67 de fondo al este, cercado de pared por su frente y costado norte, pozo de balde, arboles frutales etc. Este terreno es fraccion del de la casa No. 414 que se halla situada al costado sud de dicho y á la misma calle.

El martillero está plenamente autorizado para vender á todo precio sin retirar oferta; por mas pormenores pueden dirijirse a la escribania del Sr. Echenagucia, Bolivar No. 4.

## Por Aldecoa y Font.

En casa de los Sres. Marciano Molina y Ca. calle del Perú No. 11.

El lunes 20 del corriente, continuará el remate del estenso y variado surtido de dicha casa y principalmente en géneros de algodon, cuyo detalle se omite por falta de tiempo.

POR EL MISMO.

Por cuenta de una casa de comercio de esta plaza, calle Rivadavia 89 y 93.

El mártes 21 y miércoles 22 del corriente á las 11, á plazos y condiciones de costumbre, se rematará lo que sigue:

Un gran surtido zarazas de las marcas mas acreditadas entrando entre ellas marca Thompson para vestido, camisa y colcha, bramantes finos de 15 clases, lienzo tablon y tabla doble ancho y azargado, géneros de vestidos para la estacion de muchas clases, muselinas en piezas y en cortes, organdinas, uso doméstico varias clases ancho y angosto, géneros para pantalon varias clases, camisas para hombre de filo, medio hilo algodon, montecristo y zaraza, ponchos vicuña finos y regulares, id de algodon, mantas inglesas, cotines, listado, lienzo azul y gris varias clases, pañuelos foulares, id de algodon de color y blancos, casimires muchas clases en corte y en pieza para trajes, un surtido de calzado frances para niños y otros muchos articulos que por su larga estension no se detallan.

POR LE MISMO.

De una casa en el pueblo de San Martin.

El Domingo 19 del corriente se rematará á la mejor oferta por órden de su dueño la casa muy aparente para negocio, conocida por la Esquina del Gaucho situada en dicho pueblo.

Se compone de un terreno formando esquina con 46 varas de frente por 40 de fondo, con 3 hermosas piezas de material, un galpon de zinc, pozo de rica agua, el patio cercado de pared y la quinta con alambre, muchos árboles frutales y una calle de paraisos. Por mas detalles pueden ocurrir á casa de los rematadores.

## Por Martiniano Bonorino.

De efectos de tienda y merceria, Defensa 177.

El lúnes 20 del corriente á las 11 se rematarán á la mejor postura, con los plazos de costumbre, un variado surtido de efectos compuesto de lo siguiente:

Brines para pantalon, id oscuros asargados, aperos tucumanos, sobre puestos, tiradores, mantas de lana, id de vicuña, ponchas id y de algodon, lienzos finos y ordinarios, pañuelos de algodon, bramantes finos, zarazas para vestido y camisas, medias de señora y de hombre sin costura id para niños, muselinas blancas, id de colores, para vestido, género de hilo para sábana, pañuelos blancos de algodon para manos, id de hilo con guarda, zarazas de luto, muselinas negras, listado, cotin, lienzo gris, id azul, cotin de hilo, sombreros de castor, de Chile y de Italia, camisas de hilo, de algodon y para niños, camisetas de merino y algodon, pantalones de casimir, casimir negro para pantalones, paño negro y azul, camisas crimea, género para trajes, género para vestido, pañuelos de rebozo y seda, lonas, arpillera, miriñapues, bombasí, franela, tohallas de hilo, jergas, sacos de brin, uso doméstico doble y sencillo ancho, abanicos finos varias clases, paraguas de seda, hilo de sastre, tiras bordadas, trencillas corbatas de señora, guantes de seda y otra porcion de efectos.

## Tomás Gowland.

De 100 bordalesas Vino Burdeos.

Por órden de una casa Introductura en el depósito de Casares Viejo calle de Venezuela al llegar al rio.

El Martes 21 del corriente á las once en punto se rematará á la mas alta postura con los plazos de costumbre y en lotes al gusto de los compradores, 100 bordalesas vino Burdeos clase superior.

En seguida. Se rematarán en el depósito de White calle de Moreno y Balcarce:

400 cajones fideos de Génova en buena condicion á los plazos de costumbre y al gusto de los compradores.

POR EL MISMO.

Por cuenta de varias casas Introductoras de efectos de tienda.

En su casa calle Defensa núm. 114.

En los dias Jueves 23 y Viernes 24 del corriente á las once en punto se rematará á la mas alta postura con los plazos de costumbre, un gran surtido de efectos en su mayor parte algodones; cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen.

En su casa calle Defensa 114.

El Martes 21 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura con los plazos de costumbre, un surtido general de dichos articulos, cuyo pormenor es como sigue:

30 cajas azúcar de la habana, 50 barricas id de pernambuco, 100 id arroz de la India, 25 tercios yerba paraguaya superior, cien mil cigarros trabuquillos, 50 cajones incurtidos, 30 pipas vino carlon, 40 tercerolas aguardiente de 38 grados, 40 barricas yerba argentina superior, 50 tercios id nacional, 50 cajones té negro y perla, 50 retobos quesos tafí, 100 cajones ciruelas, 100 id aceite genoves en latas, 100 id plagnol en botellas, 20 pipas caña alambicada, 25 cascos coñac claro, 100 cajones vermouth y ajenjo, varias marcar, 100 id cogñac id id, 30 balas papel estraza, 49 id estracilla, 100 cajones cogñac brandenburg, 100 canastos champagne, 300 damajuanas anis de 1 galon, 200 frasqueras ginebra holanda fina, 30 quesos gruyere, 20 fardos y petacas tabaco de hoja, 20 bolsas café en grano, 100 cajones fideos génova, 20 id tabaco americano frésco, 100 id azul, 20 id cristales, 20 bolsas castañas, 100 damajuanas cebada, 10 fardo arpargatas, 50 bolsas mani, y otra porcion de articulos que se omiten por su mucha estencion.

Al mismo tiempo, por cuenta de aseguradores. 60 bolsas arroz de la India con averia.

En seguida se venderán 2 carros de trafico casi nuevos con una yunta de caballos cada uno.

POR EL MISMO.

En el almacen por menor, calle Bolivar No. 342 esquina de Comercio.

El lúnes 20 del corriente á las 11 se rematará para liquidar el negocio, á dinero de contado el surtido de dicho almacen.

Loza un surtido muy variado, licores y bebidas en casco y embotellado, aceite, chocolate, chuño, cristales, grasa, papel, aji, aceite almendras, té, especies, conservas, en latas, sardinas, jabon, canelon, bacalao, fosforos, garbanzas, lentejas, porotos, alpiste, aceite de Gédova en latas, azúcares varias clases, fariña, pasa de uva, pimenton, arroz, salchichon de Génova, velas de baño, sal fina, yerba, ginebra, vinagre de yama, coñac en casco, etc. etc.

Armazon y mostrador, balanzsa y todos los útiles del servicio y un cuarto de madera, leña, cajones vacios, cascos etc.

## Por Pedro I. Lopez.

Interesante remate de terrenos en San Fernando de Bella Vista.

El Domingo 26 del corriente á la 1 del dia, se procederá á la venta en público remate por órden terminante de su dueño, á la mejor postura y dinero de contado, los hermosos terrenos cuyo pormenor es el siguiente:

Primer lote. 100 varas de frente al S. E. por 45 de fondo; este terreno forma ángulo, y queda situado tres cuadras antes de llegar á la estacion dando un fondo con la calle 3 de Febrero donde estará la bandera; este será el primero que se rematará, los demas irán por su órden.

Segundo lote. Este terreno está situado frente á la quinta de los señores Vela, y es de 34 varas de frente al N. E. por 50 al N. O., linda por el frente con los Sres. Velas, por el S. E. con el Sr. Vayo, por el fondo S. O. con el Sr. Millon y por el N. O. calle que va al rio.

Tercero y último lote, sobre la rivera del canal. Este tercer lote de gran porvenir, llama la atencion y cuya area se compone de 125 varas de frente al S. E. por 150 de fondo. Como se vé este precioso terreno es inmejorable. Tambien se fraccionará si los interesados lo piden, y se venderá en lotes de 25 varas de frente por el fondo de 150.

Ademas hay aun un martillo que se venderá al último, compuesto de 45 varas por 50, se halla en este mismo terreno.

Atencion!! El dia del remate habrá carruages en la estacion, señalados por carteles, para conducir los interesados á los terrenos indicados.

Por mas informes, calle Corrientes 281 ó San Martin 23.

## Por Juan Verdaguer.

De terrenos, y una casa de propiedad de la viuda Da. Teresa N. de Marzano, en el pueblo de San Isidro.

El Domingo 19 del corriente, de 1 á 2 de la tarde se procederá á la venta por órden terminante de su dueña, al mejor precio y dinero de contado, de lo siguiente:

Una casa situada en una de las principales calles del pueblo, siendo la mejor en su delineacion y posicion elevada lo que le dá la preciosa vista de toda la campaña, siendo esta en la calle real, edificada en terreno de 27 varas de frente por 37 de fondo, entre las calles de Rio Bamba y General Brown, compuesta de 4 piezas de material en buen estado y 2 en malo. con patio, corral y demas necesidades de una casa de familia, propia para ir á gozar de las delicias del verano en ese hermoso pueblo y por la dominacion pintoresca que tiene á todo su alrededor la dicha casa.

La quinta está situada en la calle de Rio Bamba entre la calle de Chacabuco y la otra calle yendo al Pampero, con terreno de 115 varas de frente en la calle de Rio Bamba, por 46 de fondo, formando 2 esquinas, siendo uno de los mejores terrenos por su nivel y altura y su buena posicion, pues conserva la altura de la finca antes dicha, el que se venderá en lotes ó en fracciones al gusto de los compradores.

Basta pues por última informacion el nombre de su dueña, pues son propiedades bastante conocidas. Para mas informes, Maipú 156.

## Por Manuel A. Castro.

De un terreno esquina.

El juéves 30 del corriente á las 6 1|2 de la tarde se venderá al mas alto precio y dinero de contado, un terreno con 3 piezas de teja, situado en la calle de Moreno á la altura del 11 de Setiembre, de cuya plaza dista 4 cuadras: forma esquina á otra calle sin nombre. Consta de 50 varas de frente al N. y á la calle de Moreno por 40 varas de fondo al S. ó sea frente á esa otra calle que está de por medio con la quinta de la testamentaria de Alcobendas. Se venderá en un lote, ó fraccionándolo a voluntad de los compradores. Por otros datos, Cangallo 160.

POR EL MISMO.

De una casa perteneciente á la testamentaria de Doña Marcelina Ruiz.

Por órden judicial.

El lúnes 27 de Noviembre á las 6 de la tarde se rematará al contado la casa espresada, sita en la calle de Europa No. 428 1|2. Se compone de 8 varas de frente al N. por 37 de fondo al S.; 3 piezas, cocina, letrina, pozo y 25 arboles de varias clases. Tasada en 49,792 ps.; segun la ley no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de su tasacion. Por otros datos, Cangallo 160.

## Por Lisandro Billinghurst.

De la preciosa casa quinta de recreo perteneciente al Sr. D. Guillermo Parody, situada entre las Estaciones de Almagro y Caballito sobre el costado norte de la via férrea, á 6 cuadras de la estacion Almagro, y 40 cuadras de la plaza de la Victoria.

El juéves 23 del corriente á las 5 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, la espresada propiedad cuyo pormenor ya el público conoce y que escusamos por tanto, limitandonos á prevenir que siendo la segunda vez que se anuncia el remate de ella, facil es comprender que tiene que venderse. Asi como tambien, que pocas son ningunas son las oportunidades que se presentan para poder adquirir una propiedad de recreo con las comodidades y ventajas que esta presenta.

Los Sres. licitadores serán conducidos por carruages ocurriendo al efecto á la plaza de la Victoria donde los encontrarán designados con la bandera de remate.

El comprador deberá recibirse de la propiedad acto continuo de realizada.

Nota. Se recomienda puntualidad á la hora fijada.

## Por Candido Giraldes.

De una casa.

El juéves 25 del corriente á las 5 1|2 de la tarde indispensablemente, por órden de su dueño, al mejor precio y dinero de contado, la espresada situada en la calle de San José, en la penúltima cuadra antes de llegar á los corrales del alto, frente á la fábrica de cerveza próxima á la esquina con 3 hermosas piezas, pozo de rica agua, galpon etc. etc.; edificada en terreno de 10 varas de frente al O. por 22 1|2 de fondo al E. en una calle toda empedrada y comercial.

Por mas pormenores, al rematador calle de Chile 272 y Buen Orden 339.

## Por Adolfo L. Arriola

Calle la Defensa No. 74. De muebles pertenecientes á una familia que se ausenta del pais.

El lúnes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de la casa cuyo pormenor es como sigue:

1 riquisimo piano ingles perpendicular con su banco correspondiente, 1 sofá forro de seda rica madera y elástico 2 sillones id id, 1 mesa del centro con piedra mármol, 1 id mas chica, 2 sillones de amaca, 1 alfombra, 1 rico relox de pared, 1 id de sobremesa, 1 mesa de comedor de estenderse, 1 id de alas, cuadros, 1 lavatorio, 2 alfombras, 1 sofá, 2 persianas, 1 caja de fierro chica, 1 máquina de picar carne, 1 caja de fierro para guardar dinero, 1 ropero, 1 espejo, 1 relox de oro de bolsillo superior, 1 cadena de oro, 1 cama camera muy rica madera del Brasil, 1 cómoda de caoba, 2 saltvaderas, 2 lámparas de querosene, 1 sillon de amaca, 6 sillas de madera, loza, cubiertos, cristales, 3 cajones vino oporto, cubiertera de jacarandá, cucharas, tenedores y cuchillos, caja de plata etc etc.

De otras pertenencias. 1 cómoda de caoba con piedra mármol, 1 id sin piedra, 2 confidentes de crin, esteras de la India blancas y de colores de 6 1|4 y 5 1|4, sillas de esterilla, camas de fierro, mesas de comedor, id de noche, id de otras clases lámparas querosene, 1 tinaja para agua, relojes de sobremesa, adornos para mesas, sillas de madera, catres á la crimea, alfombras, 1 escalera, bandejas braseros, planchas, escopetas, aparadores, perchas, juegos de lavatorios de porcelana, cortinas de la India, palanganas y otra porcion de muebles que estarán á la vista.

En seguida. 12 carretillas de manos para conducir bultos de mercaderias en casas de comercio.

POR EL MISMO.

De efectos de tienda y merceria, Defensa 74.

El miércoles 22 y juéves 23 del corriente, á las 11, se han de rematar á la mas alta postura, los siguientes:

Enaguas bordadas, rico género de hilo doble ancho, id id de algodon, género para vestido de estacion gustos selectos, jergas inglesas, mantas imitacion pampas, pellones tucumanos, ponchos finos vicuña y algodon, paños y casimires, lienzo, bramantes, listado, uso doméstico, muselinas para cortinados, id de motita para vestidos, trajes para niños, id para hombres, lustrinas, merinos, orleans, gambronas, brines finos, lienzo azul, camisas de hilo, medio hilo y algodon, id bordados para señoras, id lisas, miriñaques, lonas surtidas arpilleras, pañuelos de taparse de estacion, id id de seda de manos, sombrillas fina de seda, paraguas id, sombreros finos de castor, id regulares, id id de paja id para niños, gorras para id, tiras bordadas, chuse para alfombra, barelles, cocos de la India, corbatas de seda, sacos levitas, pantalones, chalecos, calzado para niños, medias para hombres y señoras largas y cortas, fajas inglesas de lana, id de seda, cinturones, colchas blancas, alemanesco, calzoncillos, camisas montecristo, camisetas á la crimea, abanicos surtidos, hilo de sastre, peinetas de carey, peines de goma, peinetas redondas, redecillas, mantitas, botones para puños, zarazas finas y regulares, agua florida, estractos ingleses, agua de colonio, cortaplumas finas, tijeras, cuellos bordados, jabones varias clases, armónicas, pañuelos de hilo, id de algodon, id blancos pintados, cuellos y mangos, cintas de seda, id de terciopelo, y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

# EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de celebrar almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 27, 28 y 29 del entrante mes de Noviembre de los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Anastasio Pacheco, que consiste en un terreno de estancia compuesto de 1,170 varas de frente por legua y media de fondo con una poblacion y corral de ñandubay, tasado en 249,000 ps. 1,310 ovejas á 30 ps. una, 39,300 ps 9 caballos, á 150 ps. 1,350, 22 animales yegnarizos á 30 ps 660, 5 redomones á 10 ps. 500 ps. un corral de tabla de pino en mal estado en 600 ps. una carreta de igual uso en 450 ps una marca de errar hacienda en 500 ps. una finca situada en la calle 25 de Mayo edificada en un terreno de 35 varas de frente por 70 de fondo, 4 piezas de azotea, varios árboles frutales de diferentes clases, un parral zarzo de fierro, 2 piezas de ladrillo crudo techo de paja en mal estado una id del mismo material; cercado el terreno de pared, tasado todo en la suma de 70,929 ps. advirtiéndose que todos estos bienes están situados en el partido de Villa de Lujan, importando la suma total 363,289 ps. m|c. así mismo se previene que del area de terreno de estancia, faltan 158,900 varas cuadradas; como así mismo las ofertas, se recibiran por la estancia, ganados, y poblacion en un lote. Las personas que se interesen puede ocurrir por la oficina a cargo del que firma. Buenos Aires, Octubre 31 de 1865.
p20 n7 — Eduardo Murilla.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr D. Miguel G. Fernandez, se cita, llama y emplaza, á los que por cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Lucero, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, comperezcan á deducir sus reclamos en forma por ante el espresado Señor Juez y por la oficina del escribano D. Juan Francisco Castellote á la que está adcripto el que firma, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar. Buenos Aires, Setiembre 14 de 1865.
p15 n5 — Ramon Lagos.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Francisca Cuenca, ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de su Señoria, oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 25 de 1865.
p30 o25 — Manuel Granados.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Raffo, ya sea como herederos acreedores, para que en el término de 30 dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina, de D. Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Octubre 24 1865.
*Ramon Peralta.*
p30 o25 — Escribano público.

Por mandato del Sr Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Juan Carmona, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha, comparezcan por ante su juzgado á deducir sus respectivas acciones, bajo el apercivimiento que haya lugar en derecho. Buenos Aires Noviembre 3 de 1865.
p30 n8 — Clodomiro Gallardo

Por disposicion del Tiribunal de Justicia en su sala de lo Criminal á pedimento de D Pedro Blanch, se hace saber á D. Manuel Coto que en los autos que con este sigue sobre liquidacion de cuentas, recayó en 17 de Agosto último la sentencia siguiente: señores Alsina, Medina, Font, Gonzales, Dominguez, vistos: por sus fundamentos se confirma la sentencia apelada foja setenta y ocho, y satisfaciendo las costas, devuelvanse. Hay cinco rúbricas. Buenos Aires, Noviembre 10 de 1865.
Emilio Miñavaca.
Esno. del Superior Tribunal de Justicia
p6 n11

Por disposicion de los Sres. jueces de 1.ª Instancia en lo civil, Dres D. Daniel Maria Cazon y D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la Casa de Justicia en la última tarde de los dias 23, 24 y 25 del corriente mes, de una suerte de estancia, perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Rosas y Belgrano, situado á dos leguas del pueblo del Azul con frente al arroyo Azul y conocida por de D. Humildano Pereyra, compuesto su terreno de media legua de frente por legua y media de fondo, tasada en la cantidad de 150,000 ps m|c. Los que se interesen, pueden ocurrir á la oficina del infrascripto, donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1865.
p10 n15 — Manuel Granadas

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D Juan E. Barra, se hace saber á los que se crean acredores al concurso de D Juan Avendaño, que si en el término de veinte dias desde la fecha, no comparecieren ante S. S. por intermedio del actuario, á hacer valer sus derechos como tales, se hará entrega de los fondos depositados en el Banco á la esposa del espresado Avendaño.—Buenos Aires Noviembre 9 de 1855.
p12 n15 — Angel Julio Blanco.

Por disposicion del Supr' Tribunal de Justicia en su sala de lo civil, en solicitud de D. Francisco Rumbado, se hace saber á Da Matilde Ramirez la resolucion recaida en el litis que sigue sobre alimentos, y cuyo tenor es como sigue: vistos: por sus fundamentos se confirma el auto apelado de fojas sesenta; y satisfechas las costas, devuélvase. Buenos Aires Noviembre 16 de 1865.
Tomas Castro.
Escribano del Superior Tribunal de Justicia.
p3 n17

Por disposicion del Sr. Juez comisario D. Juan José Rexach, se convoca á junta general para proceder á la verificacion de créditos, á todos los acredores conocidos ó desconocidos, privilejiados ó personales del concurso de D Juan Devincensi la cual tendrá lugar en el salon del Juzgado el dia 20 del corriente á las dos de la tarde Previniéndose que con sujecion á lo que dispone el articulo 1600 del Código de Comercio, los acredores que no asistieren se entenderá adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acredores comparecientes.—Buenos Aires Noviembre 14 de 1865.
p3 n16 — Juan Gonzalez

**Se precisa** Una mucama para una familia corta, ocurrase en la calle Santiago del Estero entre San Juan y Cochabamba. p6 n17

## Real Hollands.

Sole Exporter.
HERMAN VAN HOUTEN.
*Rotterdam.*

El abajo firmado participa al comercio que será el único importador de esta conocida y acreditada ginebra, la que venderá en lotes al gusto de los compradores.
63 1|2 Calle Corrientes 63 1|2.
pm n10 — D F. W. Paats.

## Barraca del privilejio.

Los abajo firmados ofrecen al comercio sus servicios en el ramo de frutos del pais, habiendose establecido en esta fecha, bajo la razon social de Fudickar y Browne, para cuyo fin han tomado la barraca denominada «del Privilegio» situada sobre el riachuelo de Barracas.—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1865.
Herman Fudickar.
p5 n4 — Ricardo B Browne.

## Nuevo depósito de vinos

Finos de Portugal, calle Maipú núm. 14.

En este establecimiento se venden de Lisboa blanco y tinto, vino de Bruselas Jerez y Oporto y vinagre de puro vino. Estos articulos son llegados por el vapor Kepler.

Por todos los vapores recibe nuevas remesas de vinos dicho depósito. Por el vapor que debe llegar este mes se espera vino de colores asi como pais y curiurisos.

Se venden los vinos en botellas, ó barriles al gusto de los compradores, asi como se reciben todos los encargos de cualquier clase de articulos de Portugal que sean hechos con toda exactitud. p6 n15

## Sicura Speculazione.

Domenica 19 alle 5 p. m. si vende in remate la villa centrale conociuta col nome di D. Pedro Rosas y Belgrano sita nella strada di Chile, Independencia é Pichincha; se dividerá in 21 parti con buona facciata é fondo. Non si ritirará nessun lote posto in vendita —Si effettuará la venta.
Per Ristorini Carlo.
p4 n16

## En la calle de Cuyo No. 115

Se precisa un sirviente para comedor, con muy buenas recomendaciones. p6 n16

## FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 8 de Setiembre de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS — TRENES.

| Estaciones | 1.° | 2.° | 3.° | 4.° | 5.° | 6.° | 7.° | 8.° | 9.° | 10 | 11 | 12 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Parque | [illegible] | | | | | | | | | | | |
| 11 de Setiembre | | | | | | | | | | | | |
| Almagro | | | | | | | | | | | | |
| Caballito | | | | | | | | | | | | |
| Flores | | | | | | | | | | | | |
| Floresta | | | | | | | | | | | | |
| San Martin | | | | | | | | | | | | |
| Moron | | | | | | | | | | | | |
| Merlo | | | | | | | | | | | | |
| Moreno | | | | | | | | | | | | |
| G'ral Rodriguez | | | | | | | | | | | | |
| Lujan | | | | | | | | | | | | |
| Mercedes | | | | | | | | | | | | |

REGRESO — TRENES.

| Estaciones | 1.° | 2.° | 3.° | 4.° |
|---|---|---|---|---|
| Mercedes | [illegible] | | | |
| Lujan | | | | |
| G'ral Rodriguez | | | | |
| Moreno | | | | |
| Merlo | | | | |
| Moron | | | | |
| San Martin | | | | |
| Floresta | | | | |
| Flores | | | | |
| Caballito | | | | |
| Almagro | | | | |
| 11 de Setiembre | | | | |
| Parque | | | | |

DIAS FERIADOS.

SALIDAS — TRENES.

| Estaciones | 1.° | 2.° | 3.° | 4.° | 5.° | 6.° |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Parque | [illegible] | | | | | |
| 11 de Setiembre | | | | | | |
| Almagro | | | | | | |
| Caballito | | | | | | |
| Flores | | | | | | |
| Floresta | | | | | | |
| San Martin | | | | | | |
| Moron | | | | | | |
| Merlo | | | | | | |
| Moreno | | | | | | |
| G'ral Rodriguez | | | | | | |
| Lujan | | | | | | |
| Mercedes | | | | | | |

REGRESO — TRENES.

| Estaciones | 1.° | 2.° | 3.° | 4.° | 5.° | 6.° |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Mercedes | [illegible] | | | | | |
| Lujan | | | | | | |
| G'ral Rodriguez | | | | | | |
| Moreno | | | | | | |
| Merlo | | | | | | |
| Moron | | | | | | |
| San Martin | | | | | | |
| Floresta | | | | | | |
| Flores | | | | | | |
| Caballito | | | | | | |
| Almagro | | | | | | |
| 11 de Setiembre | | | | | | |
| Parque | | | | | | |

## FERRO-CARRIL DEL SUD.

SERVICIO DIARIO

Desde el 14 de Agosto de 1865 hasta nuevo aviso

| Estaciones | 1 y 2 tarde | 1 y 2 mañana |
|---|---|---|
| Buenos Aires | [illegible] | |
| Plaza Constitucion | | |
| Barracas | | |
| Lomas de Zamora | | |
| Glew | | |
| San Vicente | | |
| Domselaar | | |
| Ferrari | | |
| Jeppener | | |

| Estaciones | 1 y 2 mañana | 1 y 2 clase mañana | 1 y 2 tarde |
|---|---|---|---|
| Jeppener | [illegible] | | |
| Ferrari | | | |
| Domselaar | | | |
| San Vicente | | | |
| Glew | | | |
| Lomas de Zamora | | | |
| Barracas | | | |
| Buenos Aires Constitucion | | | |

p30 o6

## FERRO-CARRIL DE LA BOCA BARRACAS Y ENSENADA

Desde el 1.° de Octubre de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

| Estaciones | 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° | 7° | 8° |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Venezuela | 6 .. | 8 .. | 10 .. | 12 .. | 2 .. | 4 .. | 5 15 | 6 30 |
| La Boca | 6 10 | 8 10 | 10 10 | 12 10 | 2 10 | 4 10 | 5 25 | 6 40 |
| Tres Esquinas | 6 15 | 8 15 | 10 15 | 12 15 | 2 15 | 4 15 | 5 30 | 6 45 |

REGRESOS

| Estaciones | 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° | 7° | 8° |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Tres Esquinas | 7 .. | 9 .. | 11 .. | 1 .. | 3 .. | 4 30 | 6 .. | .. |
| La Boca | 7 6 | 9 6 | 11 6 | 1 6 | 3 6 | 4 36 | 6 6 | .. |
| Venezuela | 7 15 | 9 15 | 11 15 | 1 15 | 3 15 | 4 45 | 6 15 | .. |

Todos los Sábados habrá un tren extraordinario de las Tres Esquinas, á las 7 de la noche, llegando á la Estacion Venezuela, de donde saldrá para la Boca y Barracas á las 7-30 volviendo hasta la Boca solamente.

DIAS FERIADOS

SALIDAS

| Estaciones | 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° | 7° | 8° | 9° | 10 | 11 | 12 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Venezuela | 8 .. | 9 .. | 10 .. | 11 .. | 12 .. | 1 .. | 2 .. | 3 .. | 4 .. | 5 .. | 6 .. | 7 .. |
| Boca | 8 10 | 9 10 | 10 10 | 11 10 | 12 10 | 1 10 | 2 10 | 3 10 | 4 10 | 5 10 | 6 10 | 7 10 |
| Tres Esquinas | 8 15 | 9 15 | 10 15 | 11 15 | 12 15 | 1 15 | 2 15 | 3 15 | 4 15 | 5 15 | 6 15 | 7 15 |

REGRESO

| Estaciones | 1° | 2° | 3 | 4° | 5° | 6° | 7° | 8° | 9° | 10 | 11 | 12 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Tres Esquinas | 8 30 | 9 30 | 10 30 | 11 30 | 12 30 | 1 30 | 2 30 | 3 30 | 4 30 | 5 30 | 6 36 | 7 30 |
| Boca | 8 36 | 9 36 | 10 36 | 11 36 | 12 36 | 1 36 | 2 36 | 3 36 | 4 36 | 5 36 | 6 36 | 7 36 |
| Venezuela | 8 45 | 9 45 | 10 45 | 11 45 | 12 45 | 1 45 | 2 45 | 3 45 | 4 45 | 5 45 | 6 45 | 7 45 |

Se suplica á los viajeros que para evitar demora presenten el valor justo del boleto, cuyo precio uniforme en toda la linea es 5 pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán 3 pesos.

Nota—Los trenes pararán en la Casa Amarilla, y en la barraca de Peña, en los casos solamente de haber pasageros para esos puntos, ó que estén esperando alli para subir. Los pasageros que dessen bajar en esas paradas deberán avisarlo al guarda-tren al entrar en los carruajes.

LA ADMINISTRACION.

## FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 13 de Noviembre de 1865, y hasta nuevo aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO — IDA

| Trens | 25 de Mayo | Retiro | Belgrano | Olivos | San Isidro | S. Fernando | Tigre | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| [illegible] | | | | | | | | De la mañana / De la tarde |

REGRESO

| Trens | Tigre | S. Fernando | San Isidro | Olivos | Belgrano | Retiro | 25 de Mayo | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| [illegible] | | | | | | | | De la mañana / De la tarde |

DIAS FERIADOS — IDA

| Trens | 25 de Mayo | Retiro | Belgrano | Olivos | San Isidro | S. Fernando | Tigre | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| [illegible] | | | | | | | | De la mañana / De la tarde |

REGRESO

| Trens | Tigre | S. Fernando | San Isidro | Olivos | Belgrano | Retiro | 25 de Mayo | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| [illegible] | | | | | | | | De la mañana / De la tarde |

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas deben avisar al «Guarda Tren» al entrar en los coches, Sin este requisito los trenes no pararán.

Las horas de salida arriba espresadas, son publicadas con el objeto de á isar al público cuando podrán obtenerse los boletos de pasaje para las Estaciones, siendo entendido que los Trenes no partirán antes de las horas anunciadas. Se podrá todo esfuerzo para lograr la puntualidad hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente, que no garante que los Trenes salgan ó regresen á su destino en las horas anunciadas en las planillas, ni será responsable de las pérdidas, perjuicios ó daños que podrá causar cualquier demora ó detencion en los viajes. Los relojes de las Estaciones están arreglados por el del Cabildo. La Boleterias se cierran un minuto antes de la partida de los Trenes. Todo pasagero está en el deber de mostrar ó entregar su boleto, cuando se lo pidan. Se prohibe fumar en los coches de primera clase, con escepcion de los destinos para ese objeto. La Administracion ruega á los pasageros denuncien cualquier caso de groseria ó falta de civilidad de parte de sus Empleados.—En las Estaciones intermedias los boletos son vendidos condicionalmente, es decir, en caso que hubiese lugar en los coches; y si no hubiese lugar los tenedores de boletos las distancias mas largas serán preferidos.

LA ADMINISTRACION.

**A los agrimensores** Tablas matemáticas,—conteniendo Logarismos y otras tablas, las hay en la libreria inglesa de G. I. H. Mackern, calle San Martin núm. 44. n9 6d

**Se precisa** Un hombre para el reparto de manteca que ofresca garantias, ocurra Piedad 166 p3 n18

**For sale** Champagne Chicquet Veuve Legitimate at L I. Isaac, calle Maipú 12. p15 n10

## Café Restaurant y posada.

*Del Progreso en Chascomus.*

Los dueños del dicho establecimiento se recomiendan al público por el buen trato, buenas comidas y los precios modicos con que seran tratadas las personas que favorezcan dicho establecimiento—Juan Vignolles y Cia.
p15 o29

## Para Màlaga y Barcelona.

El bergantin goleta español de 3 palos **Eduardo** capitan D. Andres Portela saldrá con prontitud, admitiendo algun poco de carga para ambos puntos y pasageros á popa y proa consignatario D. Eduardo J Bonilla calle Maipú No. 61. p30 o13

## Para el 25 de Mayo

Los empresarios que suscriben consultando el mejor servicio público han acordado, establecer la galera que sale de la ciudad de Mercedes, todos los Domingos debiendo los pasageros marchar la víspera por el tren que sale del par que á las 4 de la tarde á dormir en Mercedes.

Las encomiendas y correspondencia, se reciben en la agencia hasta las dos de la tarde del Sábado.

Para Lobos sale todos los dias pares y regresa de Lobos los nonis.

Para el Saladillo sale todos los sabados y regresa del Salillo los martes. Agencia en Buenos Aires Rivadavia núm. 189.
Saborido y Garcia

**Para Rio Janeiro** El bergantin hanoveriano «María 3|3 A. I. I. 180 toneladas capitan B. Schulte saldrá para dicho destino el 15 a 20 del corriente, tiene las comodidades para algunos pasageros. Para fletes y pasageros dirijirse á Octavio Rossi corredor marítimo Reconquista 37. p18 n8

## Jusgado de Paz de las Conchas.

Por el precente se cita, llama y emplaza al profugo el capitan del Pailebo, «Espora» Dn. Federico Ralf para que, en el termino de diez dias, comparesca en este Juzgado a responder á sus acredores y estar á derecho en la demanda; en la inteligencia que de no verificarlo le parará el perjuicio á que diere lugar por derecho —Conchas Noviembre 13 de 1865.
p10 n14 — José Maria Romero,

**BARATO** Se vende por liquidacion de un negocio, dos lindos terrenos con edificios, situados en la calle de Charcas; tambien dos carros de pértigo. Por mas informes, Zeballos 240. n14 6d

**A las familias** Se ofrece un profesor para la enseñanza primera, frances, latin; dejando una esquela en la libreria Argentina calle de las Artes núm. 191 con las iniciales E. T. será atendida.
p8 n14

## Secretaria de la Comision Directiva de la compañia de navegacion en el Alto Uruguay.

Concordia, Noviembre 6 de 1865.

De órden del directorio se cita á todos los accionistas concurran á la casa del infrascripto el dia 6 de Diciembre próximo, á donde tendrá lugar Asamblea General, con el objeto de dar cuenta de su estacion y el arreglo practicado con los señores D Guillermo Shermann y Ca. — Mateo B. Iglesias
p8 n11 — Secretario.

## Pasageros para Burdeos.

La barca francesa «Amelie» capitan Pucheu, saldrá directamente para ese destino del 10 al 15 de Diciembre próximo.

Admite algunos pasageros de cámara y proa á los que su capitan, conocido ventajosamente en la carrera, ofrece un esmerado trato.

Para tratar ocurrase á sus consignatarios Sallano y Etchevarne Victoria 312 ó al capitan casa amueblada Plaza 25 de Mayo. n14 p8

**Se necesita** Un peon de cocina calle Maipú No. 134 ó 132. p3 n11

**Terreno** En la Banda Oriental, se vende una suerte de campo en el departamento de Mercedes, al costado del Maciel con frente al rio y montes, por mas pormenores ocurrase á la casa de los señores Foentynan é Isaac Montevideo, ó Sr. D. J. Isaac Buenos Aires, ó al Sr. D. J. W. Rickette es tancia, San Salvador, Costa de Maciel
p15 n16

## Agencia de vapores de Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1|2.

Ytinerario que regirá para los siguientes vapores desde el 1.° de Noviembre de 1865.

**Carrera entre Bs Aires y Montevideo**

Para Montevideo—El vapor americano.

### LA PORTEÑA.

Capitan Sciurano—Saldrá los Mártes, Jueves y Sábados á las 6 de la tarde—Regresando los Lúnes, Miércoles y Viernes al amanecer.

Para Montevideo—El vapor inglés.

### RIO DE LA PLATA.

Capitan Magnasco—Saldrá los Miercoles á las 5 de la tarde—Regresará los Sabados al amanecer.

Para Montevideo el vapor italiano.

### TEVERE.

Capitan Barboro—Saldrá los Sábados á las 5 de la tarde—Regresará los martes al amanecer.

Para Montevideo—El vapor nacional.

### «URUGUAY»

Saldrá los Lunes á las 5 de la tarde—Regresará los Jueves al amancer.

Para Montetevideo—El vapor nacional.

### PAISANDÚ.

[ANTES VIRAGO]

Saldrá los..........
Regresará los..........

Para Montevideo—El nueve vapor inglés.

### HERCULES.

Saldrá los Lúnes y Viérnes á las 5 de la tarde—Regresará los Miércoles y Domingos al amanecer.

**Carrera entre Buenos Aires y los puertos del Uruguay.**

Para el Salto é intermedios—El vapor.

### RIO DE LA PLATA.

Saldrá los Sabados á las 10 de la mañana—Regresará los Miercoles al amanecer.

Para el Salto é intermedios—El vapor.

### «TEVERE.»

Saldrá los Martes á las 10 de la mañana—Regresará los sábados al amanecer.

Para el Salto é intermedios—El vapor.

### URUGUAY.

Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana—Regresará los lunes al amanecer.

Para el Salto é intermedios—El vapor

### PAISANDÚ.

Saldrá los..........
Regresará los..........

Todos estos vapores toman pasageros, carga y encomiendas, para los puertos de su escala

El Paisandú podrá cargar hasta 300 toneladas y el Hércules 200.

### TARIFA VIGENTE.

PASAJE DE CAMARA.

| | | |
|---|---|---|
| A Montevideo | 8 ps. fs. de | 10 rs. de M'cco. |
| Martin Garcia | 4 | « |
| « Higueritas | 6 | « |
| « Fray Bentos | 8 | « |
| « Concepcion | 10 | « |
| « Paisandú | 12 | « |
| » Concordia y Salto | 16 | « |

Pasaje de Proa la mitad de estos precios.

Flete á carga á los puertos del Uruguay 8 fts á Montevideo 4 id. a plata efectiva 1|2 p. $ oro 1|4 p. $ moneda papel 1|3 p. $ encomiendas precio convencional.

NOTA—Los pasageros para Mercedes podrán seguir desde el «Uruguay» en el vaporcito «Mercedes» que está en combinacion con estos vapores, ó en su defecto desembarcarse en Fray Bentos y seguir en las diligencias que salen de ese punto tambien en combinacion con todos los vapores, previniéndose que en este caso el pasage cuesta 8 fts. á Fray Bentos y mas 1 1|2 de diligencia hasta Mercedes.

Nota—Para ser admitido el pasagero abordo de estos vapores y tener su correspondiente camarote, debe munirse del correspondiente boleto de la agencia.

Otra—El pasajero que quedara en tierra por su causa, tiene un mes de tiempo para hacer uso de su boleto en el mismo vapor, pero á condicion de dar parte á la Agencia antes de que regrese el vapor en el viaje para que fué despedido y asi sucesivamente en cada viaje.

Por mas informes ocurran á sus agentes
*Alvarez y Risso.*
Reconquista 99 1|2.

## AGENCIA DE VAPORES

Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

### Para el Rosario.

Con escala en Zarate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas.

El nuevo y hermoso vapor ingles.

### RIO PARANÁ.

*Capitan David Bruce*

Saldrá todos los Martes y Viernes á las 4 de la tarde regresando los Juéves y Domingos á la tarde.

Para el Paraná y Santa Fé—Con escala en Baradero, Zárate, San Pedro, Obligado y Las Hermanas, San Nicolas, y Rosario.

### TALA

Saldrá de la estacion 25 de Mayo todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Viernes

Para Gualeguay—El vapor nacional.

### DOLORCITA

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Lunes despues de la llegada del Ibicuy y regresará todos los Jueves.

Por lo tanto todos los pasajeros saldrán todos los Domingos por el «Tala» y regresaran todos los Viernes.

Para Corrientes—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista y Empedrado—Los vapores ingleses

«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.»

Saldran alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando todos los Martes.

TARIFA DE PASAGES

DE LOS ANTERIORES VAPORES.

| | | |
|---|---|---|
| Zárate Camara | 4 | |
| Baradero idm | 6 | |
| San Pedro idem | 8 | |
| Obligado idem | 10 | |
| Las Hermanas idem | 12 | |
| San Nicolas idem | 12 | |
| Gualeguay, idem | 16 | |
| Rosario, idem | 16 | |
| San Lorenzo, idem | 18 | |
| Diamante idem | 22 | |
| Santa Fé idem | 24 | |
| Paraná idem | 24 | |
| La Paz idem | 32 | |
| La Esquina idem | 36 | |
| Goya (Casilla) idem | 40 | |
| Bella Vista idem | 44 | |
| Empedrado idem | 45 | |
| Corrientes idem | 52 | |

Los de proa y menores pagarán la mitad.

CARGA.

| | | |
|---|---|---|
| Al Rosario or tonelada | 6 | patacones |
| Paraná | 8 | « |
| La Paz | 10 | « |
| Bella Vista | 12 | « |
| La Esquina | 10 | « |
| Goya | 10 | « |
| Corrientes | 12 | « |

Para lo todo concerniente á estos vapores ocurran á la agencia de G Matti y ca.

NOTA—Se advierte á las personas que abonen en m|c. que se cobrará 4 rls. m|c. por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

OTRA—Se previene al público y al comercio que las encomiendas que se reimitan por los vapores deben ser entregadas en esta agencia el dia antes de su salida debiendo ser esta de muy pequeño volúmen.

**Cocinera** Se necesita una en la calle San Martin núm 244. p6 n5

**Sirvienta** Se necesita una mucama para todo servicio: ea estrangera ó del pais, se le pagara un buen salario contra exelentes y buenas recomendaciones, sin las cuales es escusado se presente en la calle de Bolivar núm. 27 á cualquier hora. p30 s21

**En venta** La muy conocida máquina de cortar cardos de Van de Velde hermanos, Buenos Aires, calle Buen Orden 245. Una demanda siempre aumentando desde dos anos, de ese articulo, autoriza los fabricantes de llamarla la mas fuerte, la mas sencilla y la mejor maquina que se ha hecho hasta ahora para cortar cardos, abrojos y sepa de caballo

A los estancieros. Bebederos de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar; piletas de hierro de todas dimensiones, máquinas de sacar agua, mangas de hierro, norias de todas clases, corrales portátiles para la esquila, molejones, pilares, postes de hierro. p m.

**Almanaque** De escritorio para 1866 contiendo una mapa en colores del teatro de la guerra, ley de Aduana leyes nacionales y provinciales de papel sellado, precios corrientes de carros y de lanchages, valor en pesos fuertes de las monedas estrangeras, tarifa postal, plano de la ciudad etc. etc. se vende a 10 ps en la libreria inglesa de G. I H. MacKern, 44 calle San Martin en frente á la Catedral. p6 n10.

## James Clemons Thompson

Deceased, Pursuant to the act of Parliament, 22 and 23 d Victoria cap. 35, intituled «An act to further amend the Law of Property and to relieve Frustees,» Notice is hreby given, that all Persons having any Claims or Demands against or upon the estate of James Clemons Thompson, formerly of Buenos Aires, en South América, and late of Liverpool, eu the county of Lancaster, and of Birkenhead, in the county of Chester, merchant, deceased, who died on the 17 ch day of February, 1861, by Williem Charles Thompson and John Denby, both of Buenos Aires aforesaid, merchants, the executors, therein named, áre reqnested to send in the particulars of such clains or demands to the said Willian Charles Thompson and John Denby, or to their solicitors, the undersigned, on or before the 31 st, day of December next, as on or after that day the said executors will proceed to destribute the whole of the assets of the said James Clemons Thompson among the parties entitled thereto, having regard anly to the claims (if any) of which they shall then have had notice, and that they will not be anseverable for the assets so distributed or anz par thereof to any person of whose claim they shall not then have had notice.

Dated this 30 th. day of June, 1865.

Stockley and Urigley 16; Castle-street, Liverpool Solicitors to the Executors. p90. a17

## Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.

Sábanas, Almohadas, Fundas, Colchones de catre y marqueses, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de lienzillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triangulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Lienzillo y bramante, Palanganas de lata, Utiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.

Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de ópio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de árnica, Cloroforme, Alcanfor, Sulfato de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura, de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecracuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulf to de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id nitrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarraque, id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Piorato, Aguardiente, Férulas.

Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la la casa de Gobierno, todos los dias, desde las once hasta las cuatro.

Las oblaciones en dinero pueden entregarse por abora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de la Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 á las 4.

## C. E. Administracion de Soriano.

*Venta de campo en la República Oriental.*

### Aviso oficial.

Por resolucion superior se llama á propuestas cerradas para la compra de dos áreas de tierras públicas, en la jurisdiccion de Mercedes, destinadas por la Ley de 19 de Julio de 1862 al templo en construccion. Dichas áreas son 1.ª compuesta de 1615 cuadras cuadradas, con buenas aguadas y campo inmejorable para la cria de ganado lanar. 2.ª compuesta de 2340 cuadras cuadradas, contiguas á la anterior y de igual calidad de campo. Estan mensurados sin oposicion y tazadas, la primera en 5,607 pesos 29 centésimos y la segunda 8,124 pesos 98 centésimos.

Las propuestas se abrirán en el salon del despacho de la comision el lunes 27 de Noviembre próximo á presencia de los interesados que concurran al acto para ser elevadas la mas ventajosa á la aprobacion del superior gobierno, á efecto de entregarse la competente escritura de venta por la Escribania de Gobierno y Hacienda. Las diligencias de mensura y tasacion existen en la secretaria de la comision donde podrán verse por las personas que se interesen en su compra todos los dias hábiles desde las 10 hasta las 12 de la mañana, y desde las 3 hasta las 5 de la tarde.—Mercedes Octubre 27 de 1865.
*Raimundo R. Paez.*
p20 o31 — Secretario interino

## Para Genova.

*Pasageros Solamente.*

La barca Italiana **Pamperita** de 1.ª clase saldrá infaliblemente en todo el corriente Noviembre teniendo ya lista toda su carga.

A los que gusten tomar pasaje el capitan Cayetano Rezetto ofrece un trato esmerado y todas las comodidades posibles sea 1.ª que de 2.ª clase; Para tratar verse en la calle Moreno No. 69 con el capitan en el Hotel del Globo.
p15 n10

## Guillermo M. Mooney

*Corredor de frutos del Pais.*
752—Piedad—752

Avisa á sus amigos y al público en general q' desde el cinco del entrante mes de Noviembre, adelantará un 75p$ sobre todos los frutos que vengan á su consignacion, tanto en el 11 de Setiembre, como en Barracas, en este último dodeoy. Buenos Aires, Octubre 27 de 1865 p30 o29

## APRENDISES.

Para la encuadernacion se necesitan en esta Imprenta.

**Cochero** Se necesita uno que sea inteligente y que pueda dar buenas recomendaciones de su conducta, el que se halle en estas condiciones puede á cualquier hora del dia pasar por la casa calle de Bolivar No. 2"
p30 n8

## LA ESTRELLA.

**Compañia argentina de seguros contra incendio, a prima fija.**

*Domiciliada en Buenos Aires.*

Autorizada por decretos del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre 1865, y del Exmo. Gobierno de la provincia fecha 23 del mismo mes y año.

Capital tal 2,000,000 ps. fuertes. Consejo de Administracion. Presidente Sr D. Tomas Armstrong. Vice-Presidente Sr. D. Manuel B. Hale.

Vocales, Sr. D. Eduardo Lumb, José Martinez de Hoz, Antonio Demarchi, J. Drabble, Manuel S. de Zumaran. Director general D. Francisco F. Moreno. Oficina calle Piedad núm. 118 altos.

La compañia asegura, en términos muy moderados, todo jénero de propiedades muebles é inmuebles, á prima fija, esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados, respecto de pagos, que la de satisfaccer las primas de seguros que se estalezcan en las pólizas. La Compañia es quien esclusivamente paga los perjuicios que los asegurados puedan sufrir por causas de incendio.

Se puede contratar el seguro por un mes y hasta por diez años, pagando la prima total de contado si el seguro se hace por un año ó menos, y anualmente si el periódo del seguro escede de un año. En los seguros de 5 á 10 años, la paga anticipada de la prima de 5 años, dá derecho al asegurado, al estorno de un año de prima por parte de la Compañia; es decir que solo se le cobra la prima correspondiente á 4 años

El pago anticipado de 10 años de prima da derecho al asegurado al estorno de dos años de prima, con mas el 10 p. $ de la prima de los ocho años restantes, es decir que solo paga, por estar diez años asegurado, la prima correspondiente á 8 años menos el 10 p. $ de lo que esta prima importe.

Esta compañia ofrece las mejores garantias, no solo por ser la única sociedad de seguros contra incendio á prima fija, domiciliada en la República Argentina, sino tambien en razon de su fuerte capital. Los fondos de la compañia se depositan en el Banco de la Provincia.

Por mas pormenores podrá ocurrirse á la oficina de la Compañia. pm. n10

## Teneduria de Libros.

Por 2,000 ps. se enseña la teneduria de Libros y por 1,500 ps. se enseñan las cuentas, calle de Cordoba núm 798,
p3 n15

## Para Patagones y Rio Negro.

El muy velero bergantin holandes Antje 3|3 A. II, de 150 toneladas capitan G. R. Mulder admite carga y pasajeros, ocurrase á G. W Benn y Ca.

Corredores maritimos, calle 25 de Mayo núm. 49. p5 n15

**Se necesita** Un mozo para mostrador de confiteria, será escusado se presente si no trae buenas recomendaciones Confiteria calle San Martin núm 15. p3 n18

# HOTEL DE WATSON

BELGRANO.

Tomas Watson, tiene el honor de informar á sus amigos y al público en general, que va á abrir un hotel de primer órden en Belgrano, para la conveniencia de los pasageros del ferro carril, como tambien para las familias que deseen pasar el verano en este alegre puebli to.

La parte del Hotel destinada para el recibo de huéspedes, consiste de cuatro espaciosos comedores y en los jardines estan colocadas 6 hermosas tiendas.

El servicio será de lo mas esmerado, y el manejo del hotel enteramente al estilo de los mejores establecimientos en Inglaterra, bajo el imediato cuidado del propietario.

Personas que deseen pasar algunos dias en Belgrano encontrarán todo lo necesario, dormitorios vien ventilados, cuartos de baños y todas las demas necesidades—Almuerzo de boda bailes, cenas y pic nics se proveerau en el mejor tiempo posible.

La apertura del hotel tendrá lugar el domingo 22 del corrientes; y los Sres que deseen tener piezas para la estacion, se servirán ocurrir pronto.

El propietario confia que sus numerosos amigos y el público patrocinaran su nuevo establecimiento, en lo cual promete dedicarle toda su atencion y esmero.

Dentro de pocos dias, tambien estarán lista las canchas para el juego de bochas y tejos, tiro de pistola y otras diversiones que se encontrarán en esta clase de establecimiento.
p30 o19

**Mudanza** Aviso á mis favorecedores, que habiendo pasado en otra mano el establecimiento de fotografia, llamado

### Torry y Ca.

Situado en la calle Florida núm. 80, cuya direcion he tenido hasta ahora, me he mudado en la calle San Martin 67 en los altos frente á la Bolsa, donde continuaré mis trabajos y serviré como hasta ahora lo mejor posible á todos, que me quieran favorecer con sus encargos. Fotógrafo calle San Martin 67 frente a la Bolsa.
p30 o26 — *G. Fuss.*

## FERRO-CARRIL DEL NORTE.

### Aviso al público.

Tren especial en correspondencia con los vapores que salen del Tigre para el Rosario, Paraná y puertos intermedios.

El Domingo 29 de Octubre de 1865 y todos los domingos hasta nuevo aviso un tren especial que parará solamente en San Fernando para conducir los pasajeros de los vapores al Tigre; saldrá como sigue:

SALIDA.

| | | |
|---|---|---|
| Del 25 de Mayo | 10 de la mañana. | |
| « Retiro | 10.30 | « « |
| « San Fernando | 11.10 | « « |
| Llegando al Tigre | 11.20 | « « |

REGRESO.

| | | |
|---|---|---|
| Del Tigre | 12.5 de la tarde. | |
| « San Fernando | 12.20 | « « |
| « Retiro | 1.10 | « « |
| Llegando á 25 de Mayo | 1.20 | « « |

Para la conveniencia del público en general se admitirá tambien un número limitado de pasajeros á San Fernando y Tigre, y de regreso de dichos puntos.
pm o26 — La Administracion.

**Mensajerias** Argentinas, calle Rivadavia No. 98. Las diligencias para el Carmen de Areco, Salta, Pojas, sale los dias nones y regresa los dias pares.
o8 p30 — La Empresa.

**A los agrimensores** Tablas matemáticas conteniendo logaristmos y otras tablas la: hay en la libreria inglesa de G. y H. Mackern calle San Martin 44. p6 n10

**Casa central** Se alquila la casa con contrata calle de Cuyo núm. 88 para tratar calla de la Florida 84. p6 n10

**Atencion** Llegaron los siguientes géneros, té hysson legítimo de 1 y 2 libras, café molido y tostado del Rio Janeiro en latas de 1 y 2 libras, bacalao superior de Terra Nova, quesos de minas muy frescos, bananas maran, aceitunas de Portugal, azucar refinada en polvo, café labado 1.ª clase en grano, fariña de Suruhy muy fina, capioca en grano, lejítimo dulce de guayaba de Campos, aguardiente de Paraty y Laranjinha, ademas seguimos vendiendo el legítimo vino de Oporto en cascos cajones ó botellas, á la satisfaccion completa de los señores compradores.

Nota—Todo lo que ofrecemos en venta es de clase garantida; por lo tanto pedimos á los señores que no resulten contentos con lo que nos compren, que nos agan sus reclamaciones para ser atendidos en el acto, calle de Esmeralda 51.
18 n8 — Leite y Ca.

## Ajencia de Vapores.

DE

Enrique Dowsse

### Para el Rosario

y puertos intermedios en combinacion con las Mensagerias, Correos Nacionales.

**Iniciadores.**

Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujui, Catamarca, San Jerónimo, Villa Nueva, Rio 4.°, San Luis, Mendoza y San Juan.—El vapor nacional

### ESTRELLA DEL NORTE.

Saldrá todos los Sábados del Tigre (las Conchas.)

Regresando todos los Jueves.

**El tren, con los pasageros para el vapor, partirá de la Estacion del 25 de Mayo á las 10 1|2 de la mañana.**

BOLETOS DEL TREN GRATIS.

TARIFA DE CAMARA.

| | |
|---|---|
| Rosario | 16 ps. f. |
| San Nicolas | 12 « |
| Las Hermanas | 12 « |
| Obligado | 10 « |
| San Pedro | 8 « |
| Baradero | 6 « |
| Zarate | 6 « |
| Campana | 4 « |

Los de proa pagarán la mitad.

Por mas pormenores ocúrrase á la agencia calle del 25 de Mayo núm. 12 1|2.

Las encomiendas para el interior se reciben hasta las cinco de la tarde del dia anterior de la salida del vapor.

La empresa de mensagerias Correos Nacionales, siempre dispuesto á ofrecer todas las ventajas á su alcanse, ha determinado rebajar los pasajes en el vapor „Estrella del Norte" hasta el Rosario á todas las personas que viajen para las provincias tomando su boleto desde Buenos Aires hasta algun punto del Interior en ese caso la tarifa es.

Cámara pats 12, Proa 6.
Calle 25 de Mayo No. 67.
Enrique Dowse.

### Para Montevideo.

EL VAPOR INGLES.

**„IRON KING"**

Capitan JJ Thompson.

Sale todos los Lunes á las 5 de la tarde, llevando carga, pasageros, encomiendas y metálico.

Tarifa de Costumbre.

Por mas pomenores ocurrase á la Agencia calle del 25 de Mayo No. 12 1|2 todos los dias.
Enrique Dowse.

### Para el Rosario.

*y Puertos Intermedios*

EL VAPOR INGLES.

**„IRON KING"**

Crpitan JJ. Thompson.

Sale todos los jueves á las 10 de la mañana, llevando carga, pasageros, encomiendas y metalico.

Tarifa de Costumbre.

Por mas pormenores ocurrase á la Agencia de vapores, calle 25 de Mayo No. 67.
Enrique Dawse.

# TARIFA DE AVALUOS

**Aumentada con las nuevas disposiciones del Gobierno, se vende en esta Imprenta**

## Aviso de la Universidad.

De órden del Sr. Rector se previene á los señores Directores de colegio que tengan alumnos que presentar á examen que segun el inciso 1.° del articulo 137 del reglamento universitario deben pasar á la secretaria la nómina de dichos alumnos, con designacion de las materias que hayan de rendir y con sujeccion á los programas de estudios preparatorios de esta Universidad desde el dia 15 hasta el 30 inclusive de 8 á 12 de la mañana. Buenos Aires, Noviembre 13 de 1865
Carlos J. Alvarez
p5 n16 — Secretario.

**Se ha perdido** El sabado 11 del corriente una cartera con papeles y dinero desde la calle de Lima tomando por las calles del Comercio y de Buen Orden, hasta la Barraca del Buen Orden, el que la entregue calle de Chacabuco núm 177 recibirá una buena gratificacion. p3 n15

# LA NACIONAL

Compañia General Española de Seguros Mutuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre titulo del 3.$, diferido para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas vitalicias.

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.

**Fianza administrativa:**

**1.000,000 en títulos del 3 por ciento**

DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.

*Delegado régio—Sr. D. José Ferrari*

| DOMICILIO, | BANQUEROS |
|---|---|
| Direccion General—MADRID, Prado 19. | En MADRID—El Banco de España |
| Inspector de Distrito—BUENOS AIRES, Suipacha 150. | En BUENOS AIRES—D. J. M. de |

DIRECTOR GENERAL.

**Illmo. Sr. D. José Cort y Claur.**

INSPECTOR DEL DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA,

**Dr. D. José M. de Torres.**

Sub-Inspector del mismo—D. Francisco Garcés de Marcilla.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 30 DE SETIENBRE,

| SUSCRICIONES, | CAPITAL SUSCRITO |
|---|---|
| **Núm. 15,000** | **Ron. 90,000,000** |

### OBJETO DEL SEGURO.

Los segros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mutua y *el interes compuesto* cuya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor que esponiendo las siguientes tablas basadas sobre tipos práticos.

UNA IMPOSICION ANUAL DE 1,000 REALES PRODUCE:

| | Al 20 p.$ | Al 25 p.$ | Al 30 p.$ |
|---|---|---|---|
| Al cabo de 5 años | 8,930 | 10,259 | 11,75[illegible] |
| « « 10 « | 31,150 | 41,566 | 55,40[illegible] |
| « « 15 « | 86,442 | 137,108 | 217,47[illegible] |
| « « 20 « | 224,025 | 428,679 | 819,2[illegible] |
| « « 25 « | 566,377 | 1.318,486 | 3.222,44[illegible] |

### Clases de seguros.

Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes entre las cuales puede el [illegible] elegir la que mas convenga á sus deseos.

1.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.

2.ª Clase—No perdiendo el capital, y solo si los beneficios en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.

3.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficio en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar todos los años: despues de los primeros cinco.

4.ª Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni por otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer quinquenio.

### Inversion de los fondos sociales.

Los asegurados forman entre si una vasta asociacion durante su empeño social, [illegible] reccion invierte sus ahorros en titulos del 3 p.$ español; asi como los intereses que se [illegible] mente producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion en [illegible] distribuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus respectivos intereses.

El abajo firmado invita al público interesado á tomar parte en los beneficios de [illegible] portante asociacion á ocurrir á las oficinas de esta Inspeccion Suipacha 150 de 10 á 4 [illegible] de, tanto para recibir prospectos y esplicaciones, como para suscribirse.

El inspector del Distrito del Rio de la Plata
*José Maria de Torres*

# LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DEL URUGUAY

**800 Onzas de oro ú 800 Patacones.**

Es el premio mayor de la que sale á circulacion, los billetes son impresos en papel [illegible] co tinta morada numeracion punzó, y sello negro al reverso, con la inscripcion N[illegible] 27. Juegan 8 millares numerados del 1,000 á 8,999.

## Se Juega el 27 de Noviembre.

Tiene 800 suertes; son 200 suertes mas que todas las otras loterias con los mismos [illegible] llares, y mas dos aproximaciones de 200 patacones cada una, que no se deducen del premio mayor.

Las suertes son divididas del modo siguiente:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1 | de | 8000 | Patacones ó 500 | Onzas de oro |
| 1 | » | | 1000 | |
| 3 | » | | 500 | « |
| 6 | » | | 200 | « |
| 10 | » | | 100 | « |
| 30 | » | | 40 | « |
| 51 | » | | 20 | « |
| 200 | » | | 16 | « |
| 250 | » | | 12 | « |
| 248 | » | | 10 | « |

800 Suertes ó 3200 cuartos, y mas las dos proximaciones que no se deducen del premio mayor.

Como puede verse en esta Loteria, hay mas probabilidad de sacar suertes que en otra.—Concepcion del Uruguay, Noviembre 16 de 1865.
p10 n17 — La Empresa.

## 51--Esmeralda--51.

### Unico depósito.

*De vinos finos do Alto Douro «Oporto»*

Seguimos vendiendo este vino legítimo en cascos de varias medidas, cajones ó botellas, á la satisfacion completa de los señores consumidores; calidades garantidas desde lo regular hasta lo mas superior á precios fijos y equitativos, recibiendo tambien encargos para mandarlo traer directamente de Oporto en cualquier cantidad, para lo que tenemos numeroso surtido de muestras.

Nos encargamos de entregar embotellado el vino que nos compren en cascos, garantiendo siempre este trabajo, con etiquetas y sellos particulares en cada botella que nos podrá ser devuelta luego que abierta no resulte buena: Esto permite á los señores consumidores poder elejir mejor la clase que les guste, y tener asi un vino muy rico, sin polvo alguno y que hace mucho mas cuenta que el que recibimos en cajones, el cual cuesta mas en razon de las roturas y otros desperdicios.

En la venta en botellas, los señores enfermes á quienes sean rectado este tónico tienen entre las ventajas que ofrecemos á nuestros favorecedores en general la de poder devolvérnoslo cuando no sea aprobado por los señores facultativos á quien deben presentar para ser examinado Ademas, recomendamos la prueba de potaza y alumbre, que nos prestamos á ensenar en todo y cualquier vino que quieran salir de dudas.

Recomendamos otros articulos de superior clase como, té, Hyson, café, carioca molido y tostado del Brasil. etc.

Nota—Como todo lo que ofrecemos en venta es garantido, rogamos á nuestros amigos y favorecedores que no queden contentos con alguna cosa que lleven de nuestra casa, nos hagan sus reclamaciones, pues no queremos desmentir la confianza que ya tenemos merecido.
p8 n15 — Leite y Ca.

## Club del Progreso.

La Comision del Club del Progreso, pone en conocimiento de los señores socios las siguientes notas:

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1865.

Al Sr. D. Miguel Azcuenaga Presidente del Club del Progreso

Distinguido señor: Las señoras que forman la comision del Bazar filantrópico, me han encargado dirigirme á V. espresándole á nombre de todas, el agradecimiento con que devolvemos al club los salones que esta digna asociacion se dignó franquearnos.

Hemos terminado nuestras tareas llenas de gratitud, tanto por la cooperacion que nos han prestado los socios del Club, como por la atencion cortesania con que nos ha tratado su presidente.

Quiera Vd. señor aceptar estos sentimientos, transmitiendolos al mismo tiempo á todos los señores socios del Club del Progreso.

Saluda á Vd. atentamente.
Carmen Nobrega de Abellanada—
Etelvina O. de Tejedor.

Buenos Aires, Nobiembre 15 de 1865.

Sra. Presidenta de la Comision del Bazar filantropico Da. Cármen Nobrega de Abellaneda.

Tengo el honor de haber recibido la nota en que á noubre de las señoras que han desempeñado la Comision del Bazar filantrópico espresa Vd. á la asociacion que presido, su agradecimiento por haber realizado en los salones del Club, una mision humanitaria.

Trasmitiré con complacencia, á los señores socios del Club del Progreso, los conceptos espresados por Vd. á nombre de las señoras de la comision, las que al desempeñar dignamente el objeto que se propusieron, han dado ocasion á la Comision del Club para llenar con interes el deber que le impuso el acuerdo de la Asamblea general.

Saluda á Vd. respetuosamente.—Miguel J. Azcuenaga.—Ricardo Laballe. p2 n17

**Atencion** Con una cucharadita de potasa y otra de alumbre, hechas en una copa de vino, se conoce si es ó no puro.

Prestamonos á enseñar esta prueba gratis en cualquier vino que nos quieran presentar y asi cualquier uno se puede poner á cubierto de falsificaciones tan nocivas á la salud, Esmeralda 51.
p8 n15 — Leite y Ca.

**Mucamo** Se precisa uno con buenas recomendaciones en la calle Suipacha núm 37. p3 n18

**Se necesita** Una buena costurera de chalecos, calle Cangallo núm 170. p3 n17

**Mucama** Se precisa una, se pagará un buen sueldo en la calle de Belgrano núm 171. p3 n17

## Casa de Remate.

*Yagencia general de comisiones de José I. Robles calle de Uruguay 225.*

En esta agencia se encarga de toda clases de remates y comisiones se cobran alquileres de casa, documentos y cualquiera deuda judicial ó extrajudicialmente, se veden terrenos, fincas campos, y toda clase de bienes movibles. Se arreglan testamentarias y se coren con pleitos y mensura por lo cual contamos con abogados y agrimensores donde se da y toma dinero á interes.

Hay 15 fincas para venderse en buenos locales por módicos precios y diez leguas de campo en Santa Fé. p3 n17

## Costureras é hilvanadoras.

Se enseña gratis á coser en maquina. pagandose ademas un jornal por dia, desde 15 hasta 25 pesos a las que aprenden, calle Florida 151. p6 n16

## Aviso de la Colecturia General de la Provincia

Por resolucion superior se sacará por todo el año 1866, el derecho de [illegible] sos por cabeza de ganado vacuno que [illegible] neficie en los Saladeros y Graserias de [illegible] sion de los de campaña, cuyo remate [illegible] en el presente año á la suma de [illegible]

En su consecuencia los licitadores [illegible] taran á hacer sus propuestas verbales [illegible] media de la tarde del dia 27 del corriente de Noviembre en la Tesoreria general de la **Provincia.**

Queda obligado el rematador á aceptar su importe y por partes iguales á [illegible] meses contados desde 1.° de Enero [illegible] ciembre del espresado año 1866, garantido mancomun et insolidum, por fiadores [illegible] a satisfaccion del superior Gobierno [illegible] vertencia, que aprobado que sea el remate se admitirá reclamo de ningun género por caso fortuito ú orijinado por otra causa, pues el remate se hace á todo [illegible] to y las letras se cobrarán a su vencimiento que pueda pedirse baja alguna del precio [illegible] cido, por ningunacausa prevista ó [illegible] ta—Buenos Aires, Noviembre 16 de [illegible]
El Colector y Tesorero G[illegible]
*Emilio Bose*[illegible]

NOTA—El remate se abrirá á la una de la tarde, y se cerrará á las dos en [illegible]
n16 10p

## R. I. P.

La milicia de Jesu-Cristo, y ve[illegible] den tercera de nuestro padre San [illegible] go hace, la conmemoracion general [illegible] hermanos difuntos el Domingo 19 de [illegible] te mes, en la iglesia de predicadores [illegible] ciudad á las 10 de la mañana.

Ruega á todos los fieles y encarg[illegible] pecialmente á sus hermanos, le [illegible] con su asistencia á este acto rel[illegible] nunciará la oracion fúnebre el R[illegible] sus Esteves. La comunion de regla [illegible]

## AL PUBLICO.

**No mas dolor de muelas para toda la vida.**

Todo diente ó muela cariada, aun una raiz, ó que hubiese postemilla, [illegible] picadura fuese Interior, todo, todo [illegible] abajo firmada, con prontitud, sin [illegible] guio, ni polvos, ni acidos, ni plomo [illegible] garantiendo la completa curacion [illegible] empre, sea que precisen una so a, [illegible] aplicaciones, hasta hoy el exito ha si[illegible] siempre y siempre alhagueno, pues [illegible] apenas cuento ya mas de seiscientas [illegible] practicadas con toda la satisfacion [illegible] lientes como consta de los certifi[illegible] bres y firmas consignadas en mi [illegible] la curacion es infalible, y conserv[illegible] dura sana é intacta para toda la vi[illegible] rario es de 10 ps. por cada muela ó [illegible] do completamente y para siempre; [illegible] al No. 28 Victoria en los altos—Lo[illegible] servicio del Gobierno Nacional se [illegible] dos gratis. — A. [illegible]

## Aviso de la colecturia general de la Provincia

Por resolucion Superior se saca[illegible] por todo el año de 1866, el derecho [illegible] reales por cabeza del ganado yeg[illegible] introduzca para el beneficio de los [illegible] ó graserias de la ciudad, cuyo re[illegible] en el presente año á la suma de [illegible] moneda corriente.

En su consecuencia los licitadores [illegible] sentarán en la Tesoreria General de [illegible] cia á hacer sus propuestas verbales [illegible] tarde del dia 27 del corriante mes de [illegible] bre.

Queda obligado el rematador á [illegible] tras por su importe y por partes iguales 9 y 12 meses contados desde 1.° [illegible] 31 de Diciembre del espresado año [illegible] rantidas de mancomun et insolid[illegible] fiadores abonados a satisfaccion del Gobierno; con advertencia que aprobado sea el remate no se admitirá re[illegible] uingun género ni aun por casos [illegible] orijinados por cualquiera causa, pues te se hace á todo evento y las letras [illegible] rán á sus vencimientos, sin que [illegible] baja alguna del precio ofrecido, por causa prevista ó imprevista.

Buenos Aires Noviembre 16 [illegible]
El Tesorero y Colector Gen[illegible]
*Emilio B. sen* [illegible]

Nota—El remate se abrirá á la una [illegible] y se serrará á la una y veinte minutos [illegible]

**Al comercio** Habiéndo [illegible] término la sociedad comercial que jiraba en esta plaza bajo la razon social Drumillon y Ca., y habiéndose retirado de la casa nuestro socio D. L[illegible] por convenio mútuo y amistoso, [illegible] mos al comercio que se seguiremos [illegible] sa bajo la razon social Drumillon y C[illegible] encargandonos del activo y pasivo [illegible] ciedad estinguida. Buenos Aires, 16 [illegible] bre de 1865. Drumillon
p3 n16 — F. Greniault, [illegible]

## Cocinera y mucama

Se necesitan calle Tucuman 175 [illegible] rá un buen sueldo, la cosinera debe [illegible] gera.

**Se alquilan** A una y media [illegible] de la plaza de la [illegible] dos cómodas casas de altos [illegible] con todas las conveniencias para [illegible] mas numerosa, para verlas tratar [illegible] rir a la calle Iudependencia. núm. [illegible] Bolsa de Comercio preguntando por [illegible] nabé Quesada.